GS-2026-099407-MEVIL

Pagina: 1 de 1 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. GS-2026- -MEVIL 24 SEP 2026

Señor patrullero
FABIAN ARLEX BARRIOS LANCHEROS
Responsble Central de Cuentas

TURNO No. 424

No. SISCO:	PR-MEVIL-0032-26	No. REGISTRO QUIPU:	N/A
No. CONTRATO:	88-6-10016-26	FECHA DE RECIBIDO :	24/09/2026
VALOR PAGO:	61.369.070,10	NUMERO DE RADICADO SIIF:	161626 - 24/09/2026
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	0	CONTRATISTA:.	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FR - 118	NIT DEL CONTRATISTA:	901041845-8

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ___ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ___ NO X

ENDOSADA A: ___ CUENTA BANCARIA: ___

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **Nº 61126 28/05/2026**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200414277.	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI

OBSERVACIONES : DEMET - INVERSIÓN / 1501-0100-17-20105C-1501028-02 / REC 10 / ESTACIÓN DE POLICÍA LEJANIAS

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

Intendente LINDA YIBETH PEÑA
Analista de contratos MEVIL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ___ FIRMA ___ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ___

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ___ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ___

GS-2026-099407-MEVIL

Villavicencio, 23 de Septiembre de 2026

Señor
IJ Oscar Alexander Serrano Briceño
Capitán
Supervisión Técnica
Asunto: **REMISION DOCUMENTACION PARA ACTA DE COBRO No.1 CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26.**
Frente de Trabajo: Estacion Lejanias

De manera atenta y respetuosa me permito presentar documentación para pago de Acta de la **PRIMERA** cuenta de cobro del contrato **No. 88-6-10016-26**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Oficio remisorio a la supervisión técnica
2. Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"
3. Memorias de cálculo de obra
4. Informe Técnico de actividades
5. Factura electrónica previamente aprobada en el Sistema SIIF Nación FVE
6. Certificación Parafiscales expedida por revisor fiscal o representante legal, cedula, tarjeta profesional
7. Planilla de nómina de trabajadores
8. Certificación pagos del FIC
9. Informe SST

Atentamente;

HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
Representante Legal
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

Página: 1 de 11	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 23 de septiembre de 2026.
Unidad Contratante:	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Contrato No.	**88-6-10016-26**
Fecha suscripción contrato:	27/05/2026
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
Lugar de ejecución de la obra:	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN
Constancia de recibo No.	ONCE (11)
Contratista:	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
NIT del contratista:	901041846-8
Fecha del acta de inicio:	05/06/2026
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS (200) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa).
Nombre del Interventor del contrato:	NO APLICA- teniendo en cuenta que es mantenimiento de instalaciones.
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	*Intendente Jefe* ***OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO*** *RESPONSABLE INFRAESTRUCTURA DEMET*
Valor del contrato:	EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE: **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES ($2.788.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** DE ACUERDO AL APÉNDICE No. 2 "PAQUETE TÉCNICO" EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE) CORRESPONDE A LA SUMA DE: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($834,395,636.61). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

GS-2026-099407-MEVIL

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	153.000.000	153.000.000
2	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	10	1	190.000.000	190.000.000
3	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	10	1	180.000.000	180.000.000
4	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	205.000.000	205.000.000
5	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA LA URIBE	10	1	500.000.000	500.000.000
6	1501-0100-17-20105C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES LEJANIAS	10	1	400.000.000	400.000.000
7	1501-0100-17-20105C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES SAN JUAN DE ARAMA	10	1	500.000.000	500.000.000
8	A-02-02-02-005-004	DINCO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	40.000.000	40.000.000
9	A-02-02-02-005-004	DEVAU	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	420.000.000	420.000.000
10	A-02-02-02-005-004	REGI7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	200.000.000	200.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							2.788.000.000

Adición No.	No Aplica
Fecha de Suspensión del contrato:	No Aplica
Fecha de Reiniciación:	No Aplica

GS-2026-099407-MEVIL

EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE: **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES ($2.788.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

DE ACUERDO AL APÉNDICE No. 2 "PAQUETE TÉCNICO" EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE) CORRESPONDE A LA SUMA DE: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($834,395,636.61). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Valor total del contrato:

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	153.000.000	153.000.000
2	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	10	1	190.000.000	190.000.000
3	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	10	1	180.000.000	180.000.000
4	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	205.000.000	205.000.000
5	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA LA URIBE	10	1	500.000.000	500.000.000
6	1501-0100-17-20105C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES LEJANIAS	10	1	400.000.000	400.000.000
7	1501-0100-17-20105C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES SAN	10	1	500.000.000	500.000.000

GS-2026-099407-MEVIL

				JUAN DE ARAMA				
8	A-02-02-02-005-004	DINCO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	40.000.000	40.000.000
9	A-02-02-02-005-004	DEVAU	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	420.000.000	420.000.000
10	A-02-02-02-005-004	REGI7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	200.000.000	200.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							2.788.000.000

Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI X Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Relación del periodo en el que se reciben obras parciales de la estación de Policía Lejanías. Período certificado: Del 22/08/2026 Al 22/09/2026 Acta de corte *: #_03 Recepción adecuación instalaciones Estación de Policía LEJANIAS
Forma de Pago:	La Policía Nacional – (POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO) cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos: Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico) Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (Requisito Técnico) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico). En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de

GS-2026-099407-MEVIL

la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico).

Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)

Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)

Factura de venta. (Requisito Económico)

Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental del DEPARTAMENTO DE POLICIA META (DEMET). Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

Demás documentación requerida por la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a

GS-2026-099407-MEVIL

turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común,. y se dictan otras disposiciones", la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

NOTA 4: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando

GS-2026-099407-MEVIL

institucional en el nivel central.

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2026.

INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA LEJANIAS DEMET

Unidad	recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEMET ELEJANIAS	10	Desmonte Alistado de Piso Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos Reposición e instalación de tapa de registro plástica Reposición e instalación de accesorios cromados para baños Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior. Suministro e instalación de ducha con griferia tipo plastic o equivalente. Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos Suministro e instalación de lavamanos Bajoponer Blanco Ovalado o similar Suministro e instalación de alistado de piso 4cm Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado Suministro e instalación de guardaescobe en cerámica Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir Suministro e instalación Win en Aluminio Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3*2" Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4 Aseo general permanente en las obras de mantenimiento Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	$ 61.369.070,10	$ 61.369.070,10		$ 61.369.070,10

Observaciones: La información y presupuesto relacionado en la presente constancia de recibo a satisfacción, se refiere a los recursos asignados al Departamento de Policía

GS-2026-099407-MEVIL

	Meta Estación de Policía Lejanías dentro del plan dignidad y no al presupuesto total del contrato. **Observación:** Frente al pago FIC correspondiente al mes de agosto de 2026, se deja constancia que, según certificación del contratista de fecha 22/09/2026, su pago se encuentra pendiente por las intermitencias reportadas en la plataforma del SENA, aportándose radicado No 72026409083, la presente situación queda en seguimiento de la supervisión económica hasta su acreditación o definición por parte de la entidad competente.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	PRESUPUESTO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META ESTACION DE POLICIA LEJANIAS Acumulado anterior: $ 218.239.563,89 Avance parcial recibido: $ 61.369.070,10 Total Acumulado $ 279.608.633,99
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Se relaciona acta parcial
Memorias de cálculo.	Se relacionan las memorias de cálculo. Correspondientes a los item previstos en cada uno de los frentes de obra así **ESTACION DE POLICIA LEJANIAS** A4-1.13 Desmonte Alistado de Piso A4-1.14 Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso A4-1.24 Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos A4-3.32 Reposición e instalación de tapa de registro plástica A4-3.35 Reposición e instalación de accesorios cromados para baños A4-3.42 Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior. A4-3.67 Suministro e instalación de ducha con griferia tipo pisis o equivalente A4-3.74 Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandalica para lavamanos A4-3.94 Suministro e instalación de lavamanos Balconer Blanco Ovalado o similar A4-8.03 Suministro e instalación de alistado de piso 4cm A4-8.25 Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado A4-8.31 Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. A4-9.05 Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir A4-9.10 Suministro e instalación Win en Aluminio A4-9.30 Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2" A4-12.26 Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4 A4-17.01 Aseo general permanente en las obras de mantenimiento A4-17.02 Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales Se anexan las memorias de cálculo correspondientes, las cuales sustentan técnicamente las cantidades ejecutadas y los ajustes realizados respecto de las cantidades inicialmente previstas, con base en las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades en obra.
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO __ SI X. Las mayores cantidades ejecutadas se originaron como consecuencia de las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades, las cuales presentaron diferencias respecto de las condiciones y cantidades estimadas en la etapa de diagnóstico y presupuesto inicial. Durante la intervención se identificaron áreas, dimensiones, deterioros y requerimientos constructivos que no pudieron ser determinados con precisión en la etapa inicial, haciendo necesario ajustar las cantidades para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las obras. Estos incrementos se encuentran técnicamente sustentados en las mediciones y verificaciones realizadas en campo, y corresponden exclusivamente a las necesidades reales identificadas durante la ejecución, sin modificar el objeto contractual.

GS-2026-099407-MEVIL

En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_X_ SI___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha: ____.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	• Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en el formato **1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"** • **Memorias de cálculo de obra**, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. • **Informe de actividades que contenga:** descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. • **Factura de venta.** aprobada en SIIF y publicada en SECOP II. • **Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social**, con aprobación del supervisor económico. • **Planilla de nómina de trabajadores,** en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico. • **Certificación pagos del FIC,** con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico. • **INFORME HSEQ** certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, **con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental del DEPARTAMENTO DE POLICIA META.** Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No Aplica
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
	$61.369.070,10	El contrato presenta una ejecución financiera acumulada reportada de $ 279.608.633,99, equivalente al 70 % del presupuesto asignado, evidenciando un avance significativo en la utilización de los recursos destinados al mantenimiento de la Estación de Policía Lejanías, Meta. El acumulado anterior corresponde a $218.239.563,89; al cual se incorpora un avance parcial recibido por valor de

GS-2026-099407-MEVIL

		$61.369.070,10, obteniéndose un total acumulado de $ 279.608.633,99. En consecuencia, se establece un saldo presupuestal pendiente de ejecutar de $ 120.391.366,01, equivalente al 30 % del presupuesto contractual. Este saldo deberá ser objeto de seguimiento por parte de la supervisión técnica, con el propósito de verificar su correspondencia con las actividades y cantidades de obra pendientes, así como con la programación contractual y las condiciones técnicas establecidas.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FR-118	23/09/2026	$61.369.070,10	$ 0	$61.369.070,10
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$61.369.070,10	$ 0	$61.369.070,10

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, obligaciones y condiciones establecidas por la entidad para la ejecución del contrato. A la fecha de corte, se registra un porcentaje de ejecución programado del 39,00 % y un porcentaje de ejecución real del 70 %, evidenciándose un avance superior al programado de 31 puntos porcentuales, lo que refleja un comportamiento satisfactorio en la ejecución de las actividades contractuales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción, y en mi condición de supervisor del contrato, me permito informar que se verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, así como la ejecución de las actividades relacionadas en las respectivas actas de corte. De igual manera, se constató que los avances de obra corresponden a las actividades y cantidades pactadas contractualmente y que estas se ejecutan de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del avance físico de la obra, de acuerdo con las verificaciones efectuadas y lo consignado en el acta objeto de recibo.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Firma_____
Subintendente **LUIS EDUARDO ALVAREZ RODRIGUEZ**
Supervisor Ambiental contrato 88-6-10016-26
Celular: 3147011876

Firma_____
Intendente **CRISTHIAN COBO CAICEDO**
Supervisor SGSST contrato 88-6-10016-26
Celular: 3204548424

Página: 11 de 11	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Firma_____
Capitán **JEISSON FAVIAN MONSALVE ASCENCIO**
Supervisor Jurídico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3206357891

Firma_____
Intendente Jefe **CARLOS ESNEIDER VASQUEZ PARRADO**
Supervisor Económico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3214763803

Firma_____
Subintendente **WILMER ALEXIS BARBOSA CRUZ**
Apoyo administrativo contrato 88-6-10016-26
Celular: 3143901000

Firma_____
Intendente Jefe **OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO**
Supervisor Técnico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3143901000

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

Factura Electrónica de Venta FR - 118

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764114084068 de 16/08/2026 - 16/08/2028 autoriza FR - 101 a FR - 200

Actividad Económica Principal 4220
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	23/09/2026 17:49
Fecha de Vencimiento	22/10/2026 15:58
Fecha de Validación	23/09/2026 17:49
Forma de Pago	Crédito 29 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S
NIT	901041846
Obligación	IVA
Email	contabilidadiocfr@gmail.com
Teléfono	3107949241
Dirección Fiscal	MZ B CA 14 BRR VILLA CODEM, VILLAVICENCIO, (META, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
NIT	900486513
Obligación	NO APLICA
Email	silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Acta No 3 Contrato No. 88-6-10016-26	cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" ESTACION DE POLICIA LEJANIAS	1	EA	$48,724,946.50		$48,724,946.50	$48,724,946.50
2	Administración	19%	1	EA	$9,257,739.83		$9,257,739.83	$9,257,739.83
3	Imprevistos	1%	1	EA	$487,249.46		$487,249.46	$487,249.46
4	Utilidad	5%	1	EA	$2,436,247.32	IVA 19%	$2,436,247.32	$2,899,134.31

4

Subtotal	$60,906,183.11
IVA 19%	$462,886.99
Total a Pagar	$61,369,070.10

#$16-01-01-M9;88-6-10016-26;oscar.serrano6197@correo.policia.gov.co#$

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: af82fcd6fb59166ef3630e3e5db4bc43c2ffeded42bc9dcc606c654e9c21acf8e4cfb11fbb1d1d868c71d4b03cff4e57

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

GS-2026-099407-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

Actividad Económica Principal 4220
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FR - 118

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764114084068 de 16/08/2026 - 16/08/2028 autoriza FR - 101 a FR - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	23/09/2026 17:49
Fecha de Vencimiento	22/10/2026 15:58
Fecha de Validación	23/09/2026 17:49
Forma de Pago	Crédito 29 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: af82fcd6fb59166ef3630e3e5db4bc43c2ffeded42bc9dcc606c654e9c21acf8e4cfb11fbb1d1d868c71d4b03cff4e57

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Código: 1LF-FR-0209 Fecha: 22/12/2024 Versión: 1	REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	88-6-10016-26	OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
UNIDAD:	DEMET	Valor total del Contrato (SIGLA UNIDAD DEL RUBRO):	$ 2.788.000.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CORONEL ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CORONEL NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA	Fecha de Inicio Contrato:	05/06/2026
CONTRATISTA:	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA - IOC FR SAS	Valor Adición:	
SUPERVISOR TÉCNICO:	U OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO	Valor total presente formato:	$ 81.369.070,10
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	SI, WILMER ALEXIS BARBOSA CRUZ	Fecha presente formato:	22/09/2026
RESIDENTE DE OBRA:	ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ	Corte de mantenimiento:	3A
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 23/03/2025 al 22/09/2026

INSTALACION POLICIAL	DEPARTAMENTO DE POLICIA META -ESTACION DE POLICIA DE LEJANIAS
CONSECUTIVO NECESIDAD :	NECESIDAD 1
NECESIDAD:	Mantenimiento cubierta por filtraciones, cambio de luminarias, suministro e instalación cielo raso y cambio de pisos en mal estado, muros en mal estado, cocina, muro bastones de cerramiento perimetral.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DEPARTAMENTO DE POLICIA META -ESTACION DE POLICIA DE LEJANIAS
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA DE LEJANIAS
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A4

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A4-1.13	Desmonte Alistado de Piso	M2	276,59	18,79	$ 36.021,08	$ 676.836,09	
	A4-1.14	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	574,38	84,75	$ 20.379,98	$ 1.727.203,31	
	A4-1.24	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	8,03	1,57	$ 7.642,50	$ 11.998,73	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A4-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	8,00	4,00	$ 42.782,05	$ 171.128,20	
	A4-3.35.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	8,00	7,00	$ 303.778,65	$ 2.126.450,55	
	A4-3.42.	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	6,00	5,00	$ 438.599,37	$ 2.192.996,85	
	A4-3.67.	Suministro e instalación de ducha con griferia tipo pisicla o equivalente	UN	11,00	4,00	$ 169.715,71	$ 678.862,84	
	A4-3.74.	Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN	4,00	4,00	$ 383.521,66	$ 1.534.066,64	
	A4-3.94.	Suministro e instalación de lavamanos Bajoponer Blanco Ovalado o similar	UN	4,00	5,00	$ 282.086,05	$ 1.410.430,25	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A4-8.03.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm	M2	276,59	41,64	$ 42.091,00	$ 1.752.669,24	
	A4-8.25.	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2	276,59	41,64	$ 91.066,10	$ 3.793.241,60	
	A4-8.31.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	130	167,97	$ 15.761,97	$ 2.647.538,10	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A4-9.05.	Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	300,89	227,24	$ 97.397,84	$ 22.132.707,89	
	A4-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	295,41	134,00	$ 24.449,29	$ 3.276.204,66	
	A4-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3'X2"	UN	16,00	6,00	$ 28.463,41	$ 170.780,48	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A4-12.26.	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	226,24	11,05	$ 50.484,03	$ 557.848,53	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A4-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	450,00	253,44	$ 8.594,05	$ 2.178.076,03	
	A4-17.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	21,00	15,51854265	$ 108.634,32	$ 1.685.846,33	

GS-2026-099407-MEVIL

Código: 1LF-FR-0268	REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 22/12/2024		
Versión: 1	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	

SUBTOTAL			$	48.724.946,50
TOTAL COSTO DIRECTO			$	48.724.946,50
ADMINISTRACIÓN	19%		$	9.257.739,83
IMPREVISTOS	1%		$	487.249,46
UTILIDAD	5%		$	2.436.247,32
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%		$	462.886,99
TOTAL COSTO INDIRECTO			$	12.644.123,62
COSTO TOTAL			$	61.369.070,10
SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR			$	181.760.436,11
SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR			$	120.391.366,01

Elaboró:
ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
CONTRATISTA

Revisó:
SL Wilmer Alexis Barbosa Cruz
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:
IJ OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

(Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta)

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI____ NO_____ Número de Comité _____ Fecha de Comité _____

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Coronel ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
COMANDANTE DE POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA META

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	CONSORCIO IOC FR
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-1.14.	M2	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	2	23/08/2026	84,75



FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Dimensiones: Ancho	Dimensiones: Longitud	Dimensiones: Altura	No elementos	Subtotal
BAÑOS PISO					
ALOJAMIENTO MUJERES	2,90	2,95		1,00	8,56
ALOJAMIENTO COMANDANTE	1,25	2,30		1,00	2,88
CERAMICA PARED BAÑOS					
ALOJAMIENTO MUJERES	1,40		2,15	4,00	12,04
	0,45		2,15	2,00	1,94
	0,82		2,15	3,00	5,29
	3,05		2,15	1,00	6,56
	1,46		0,80	1,00	1,17
	1,70		0,80	1,00	1,36
	2,03		1,19	1,00	2,42
	1,83		2,15	1,00	3,93
	-0,30		1,15	2,00	-0,69
ALOJAMIENTO ALTO MANDO	3,10		2,15	1,00	6,67
	2,80		1,95	1,00	5,46
	3,73		2,15	1,00	8,02
	1,95		2,15	1,00	4,19
	1,25		2,15	4,00	10,75
	0,91		2,15	1,00	1,96
	0,75		2,15	1,00	1,61
	0,80		0,82	1,00	0,66
TOTAL					84,75

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

U. Oscar Alexander Serrano Bricelio
Supervisor Contrato

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista: IOC FR SAS

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-1.24.	M2	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	2		2,40





FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	REF	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
ALOJAMIENTO MUJERES		1,00		1,20	1,00	1,20
ALOJAMIENTO ALTO MANDO		1,00		1,20	1,00	1,20
TOTAL						2,40

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.32.	UND	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	2		2,00





FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Ref	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					1,00	1,00
BAÑO ALOJAMIENTO ALTO MANDO					1,00	1,00
TOTAL						2,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	**IOC FR SAS**
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.35.	UND	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	2		7,00



FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					1,00	1,00
BAÑO ALOJAMIENTO ALTO MANDO					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO 1					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO 2					1,00	1,00
BAÑO PUBLICO INGRESO 1					1,00	1,00
	TOTAL					7,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

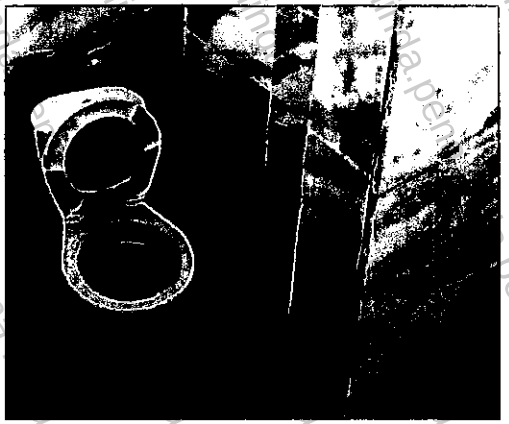
GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.42.	UND	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	2		5,00



FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

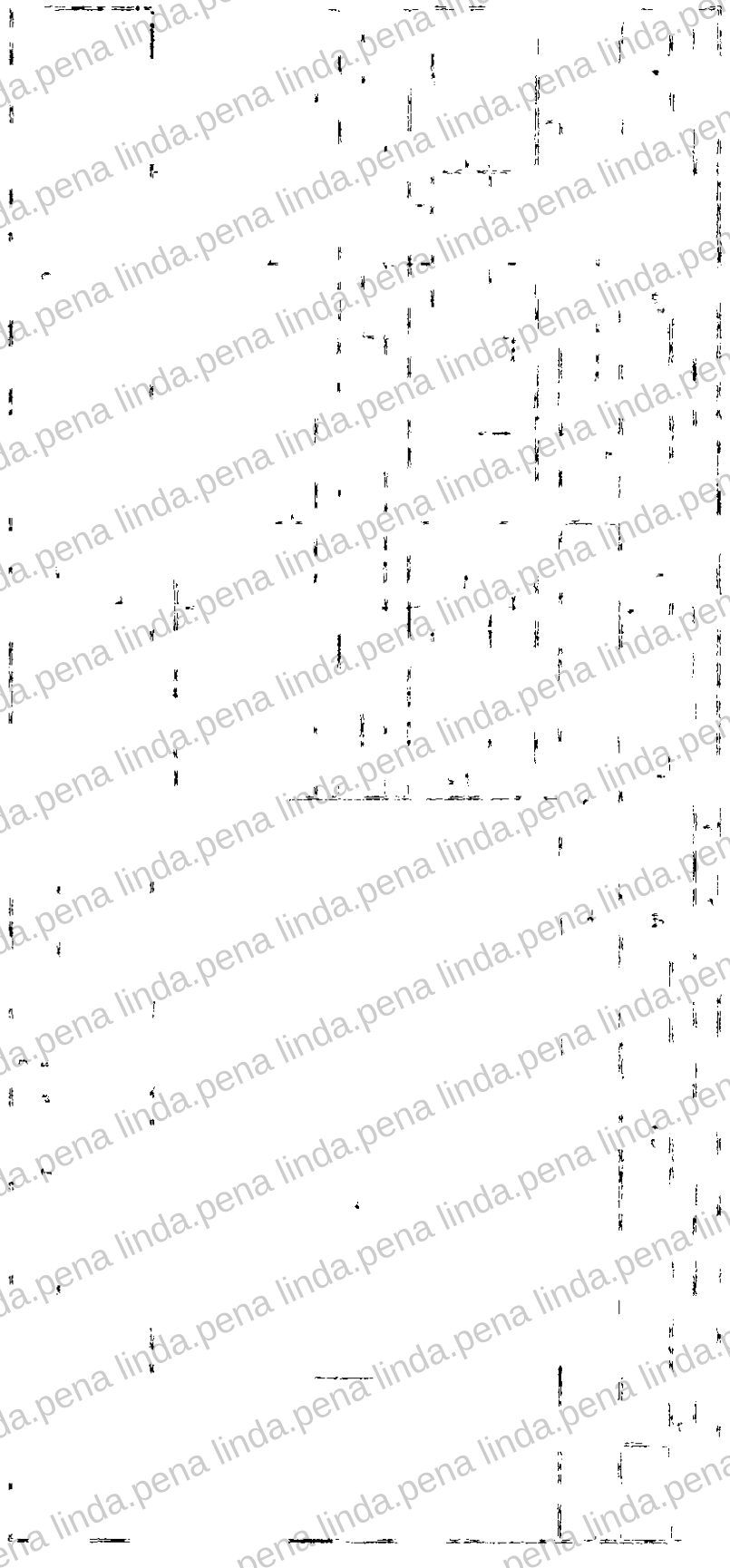
Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
BAÑO ALTO MANDO					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					1,00	1,00
BAÑO ALOJAMIENTO 2					2,00	2,00
TOTAL						5,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



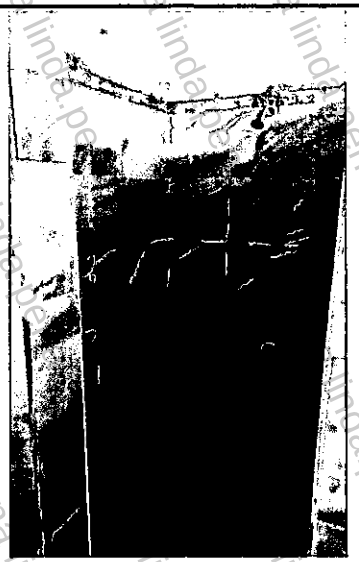
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.67.	UND	Suministro e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	2		4,00



FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	ref	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑO ALTO MANDO					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					2,00	2,00
TOTAL						4,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA FERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

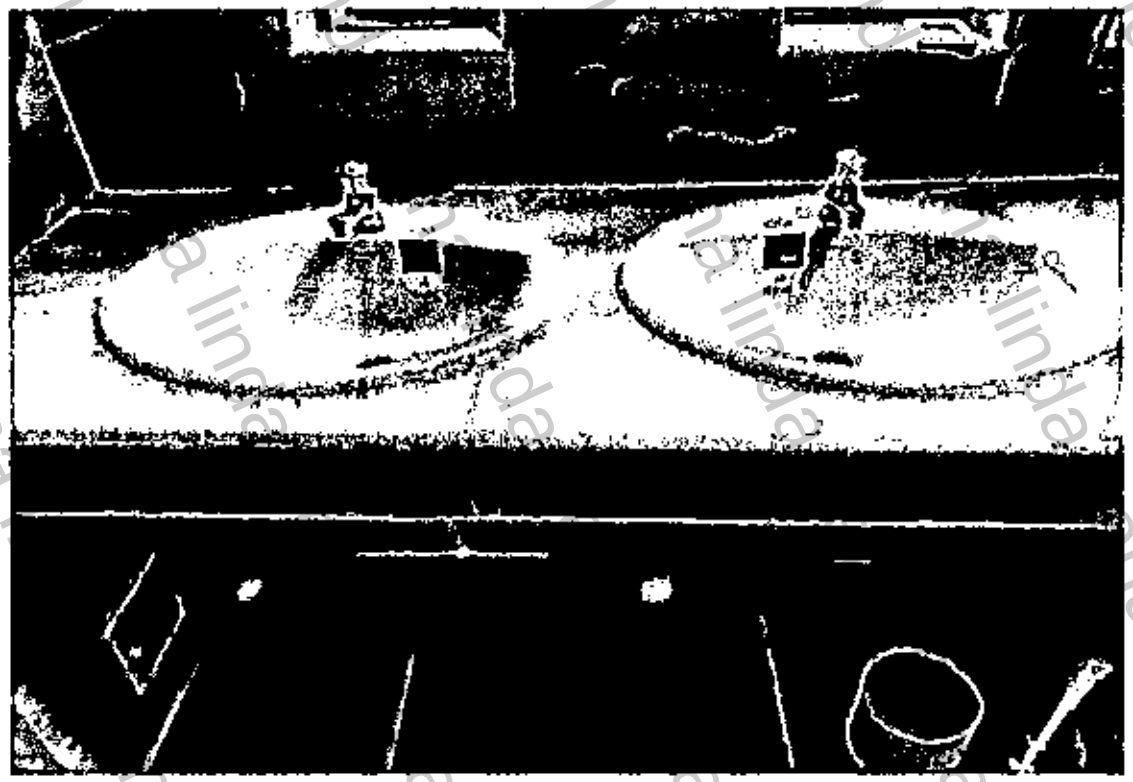
Ing. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.74.	UND	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	2		4,00



FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Referencia	Dimensiones: Ancho	Dimensiones: Longitud	Dimensiones: Altura	No elementos	Subtotal
BAÑO ALTO MANDO					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					2,00	2,00
TOTAL						4,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

linda.pena

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista: IOC FR SAS

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-3.94.	UND	Suministro e instalación de lavamanos Bajoponer Blanco Ovalado o similar	2		5,00





FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑO ALOJAMIENTO 1					2,00	2,00
BAÑO ALOJAMIENTO 2					1,00	1,00
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES					2,00	2,00
TOTAL						5,00

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-8.03.	M2	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm	2		41,64





FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Dimensiones: Ancho	Dimensiones: Longitud	Dimensiones: Altura	No elementos	Subtotal
BAÑOS					
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 1	2,20	2,65		1,00	5,83
DESCUENTO	-0,17	0,50		1,00	-0,09
DESCUENTO	-0,17	1,30		2,00	-0,44
DESCUENTO	-0,17	0,32		1,00	-0,05
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 2	2,08	3,65		1,00	7,59
DESCUENTO	-0,56	1,16		1,00	-0,65
ALOJAMIENTO 2	2,10	3,60		1,00	7,56
ALOJAMIENTO COMANDANTE	1,25	2,30		1,00	2,88
	0,15	1,25		2,00	0,38
ALOJAMIENTO MUJERES	2,90	2,95		1,00	8,56
ALOJAMIENTO ALTO MANDO	1,95	5,17		1,00	10,08
TOTAL					41,64

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ij. Oscar Alexander Serrano Ericeño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A5-8.25.	M2	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	2		41,64







FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

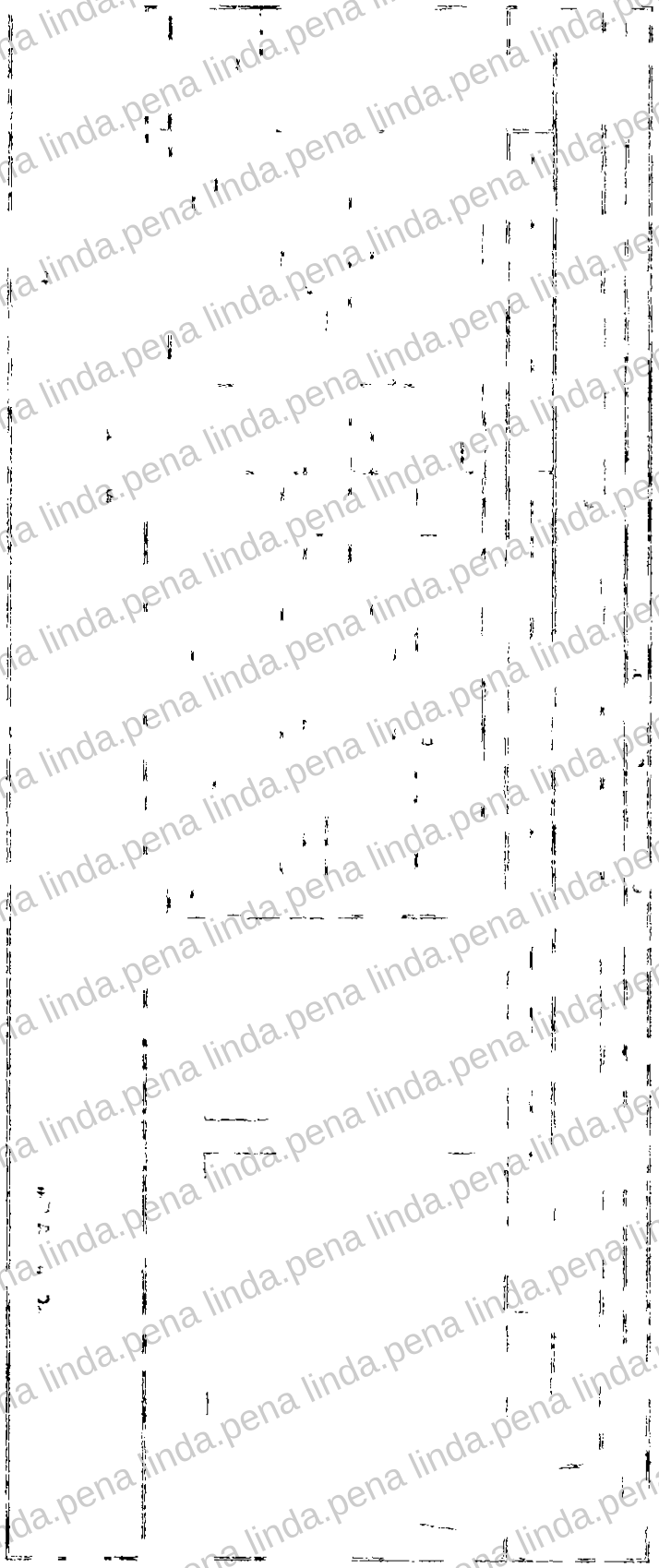
Localización		Dimensiones: Ancho	Dimensiones: Longitud	Dimensiones: Altura	No elementos	Subtotal
BAÑOS						
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 1		2,20	2,65		1,00	5,83
DESCUENTO		-0,17	0,50		1,00	-0,09
DESCUENTO		-0,17	1,30		2,00	-0,44
DESCUENTO		-0,17	0,32		1,00	-0,05
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 2		2,08	3,65		1,00	7,59
DESCUENTO		-0,56	1,16		1,00	-0,65
ALOJAMIENTO 2		2,10	3,60		1,00	7,56
ALOJAMIENTO COMANDANTE		1,25	2,30		1,00	2,88
		0,15	1,25		2,00	0,38
ALOJAMIENTO MUJERES		2,90	2,95		1,00	8,56
ALOJAMIENTO ALTO MANDO		1,95	5,17		1,00	10,08
TOTAL						41,64

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



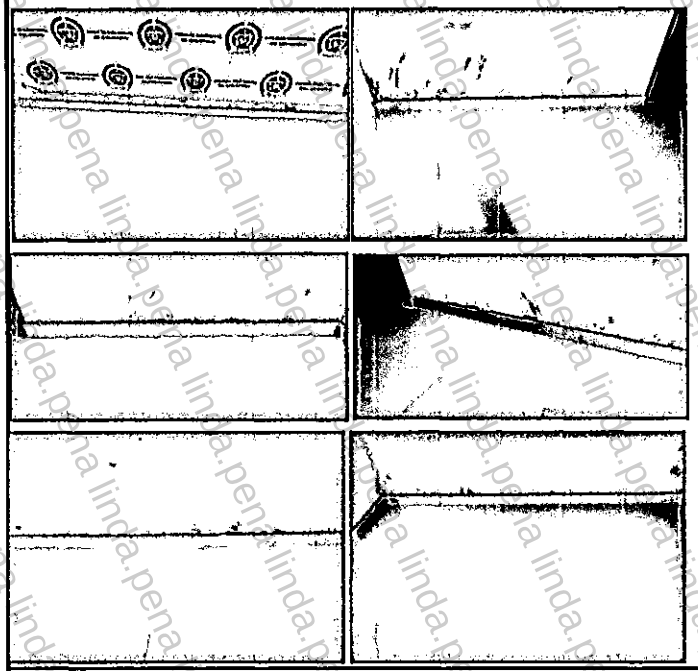
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	**IOC FR SAS**
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-8.25.	ML	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	2		167,97



FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Dimensiones			No elementos	Subtotal
	Ancho	Longitud	Altura		
GYM		27,09		1,00	27,09
PASILLO OFICINA CIEPS		6,44		1,00	6,44
INGRESO		2,15		1,00	2,15
GUARDIA		11,22		1,00	11,22
PASILLO GUARDIA		8,87		1,00	8,87
ARCHIVO		7,02		1,00	7,02
OFICINA SECRETARIA		14,07		1,00	14,07
OFICINA CIEPS		13,36		1,00	13,36
SALA		43,76		1,00	43,76
ALOJAMIENTO 1		33,99		1,00	33,99
TOTAL					167,97

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

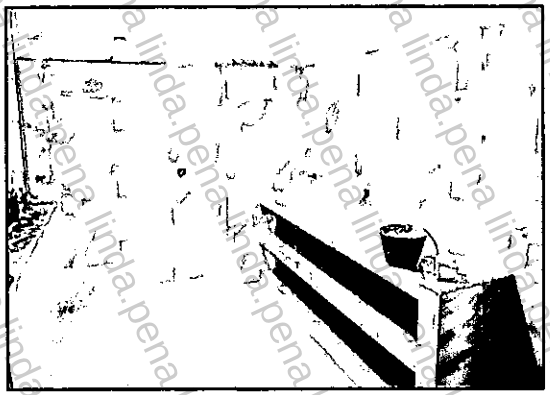
Il. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

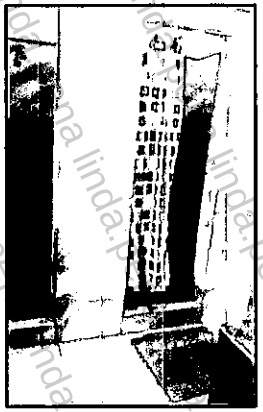
Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-9.06.	M2	Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir	2		227,24









FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

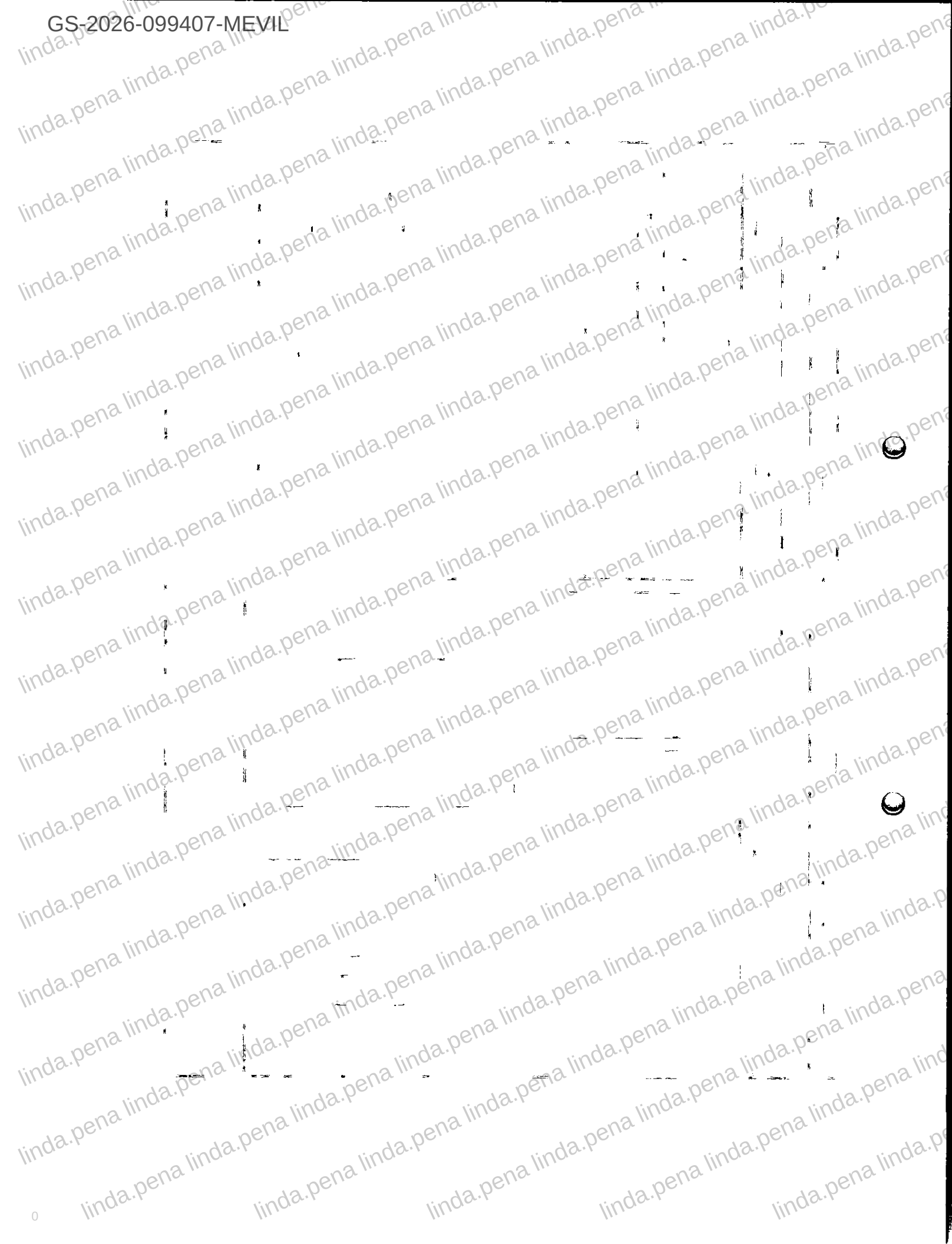
Localización	Dimensiones			No elementos	Subtotal
	Ancho	Longitud	Altura		
BAÑOS PARED					
LACENA	4,96		2,10	1,00	10,42
MESON	2,96		0,60	1,00	1,78
	2,78		0,60	2,00	3,34
	0,60		0,88	1,00	0,53
	0,60		0,78	1,00	0,47
ZONA DE LAVADO	10,10		2,10	1,00	21,21
	1,18		1,25	1,00	1,48
ALOJAMIENTO No.3 BAÑO 1	12,43		2,10	1,00	26,10
	3,42		1,85	1,00	6,33
ALOJAMIENTO No.3 BAÑO 2	13,42		2,10	1,00	28,18
	1,20		0,80	1,00	0,96
ALOJAMIENTO 2	14,48		2,10	1,00	30,41
	4,92		1,85	1,00	9,10
	0,13		0,80	1,00	0,10
ALOJAMIENTO COMANDANTE	6,44		2,10	1,00	13,52
ALOJAMIENTO MUJERES					
	1,40		2,15	4,00	12,04
	0,45		2,15	2,00	1,94
	0,82		2,15	3,00	5,29
	3,05		2,15	1,00	6,56
	1,46		0,80	1,00	1,17
	1,70		0,80	1,00	1,36
	2,03		1,19	1,00	2,42
	1,83		2,15	1,00	3,93
	-0,30		1,15	2,00	-0,69
ALOJAMIENTO ALTO MANDO					
	3,10		2,15	1,00	6,67
	2,80		1,95	1,00	5,46
	3,73		2,15	1,00	8,02
	1,95		2,15	1,00	4,19
	1,25		2,15	4,00	10,75
	0,91		2,15	1,00	1,96
	0,75		2,15	1,00	1,61
	0,80		0,82	1,00	0,66
TOTAL					227,24

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



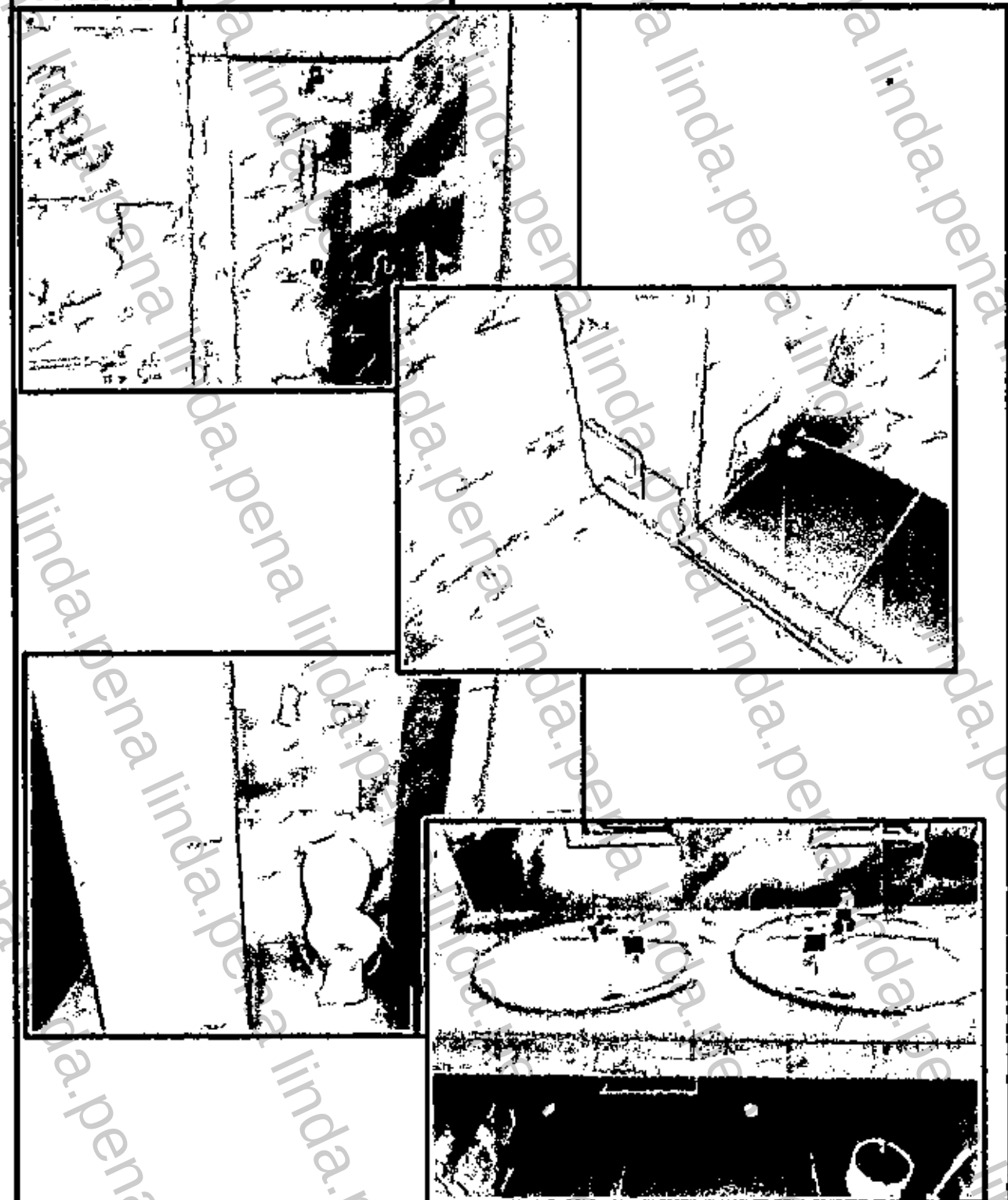
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-9.10.	M2	Suministro e instalación Win en Aluminio	2		134,00



FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑO ALOJAMIENTO No. 1			33,77		1,00	33,77
SECRETARIA			4,58		1,00	4,58
OFICINA CIEPS			2,37		1,00	2,37
COCINA			20,47		1,00	20,47
ALOJAMIENTO 3					1,00	0,00
ALOJAMIENTO 2			28,32		1,00	28,32
ALOJAMIENTO COMANDANTE			2,50		1,00	2,50
ALOJAMIENTO MUJERES			26,98		1,00	26,98
ALOJAMIENTO ALTO MANDO			15,01		1,00	15,01
TOTAL						134,00

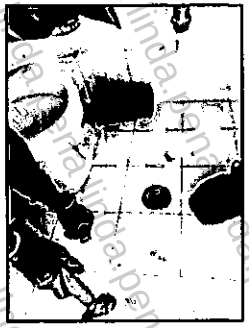
Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

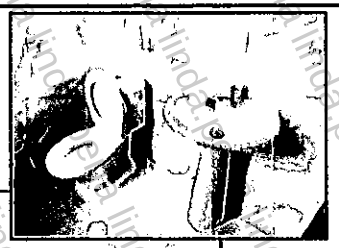
Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26					
Contratista:	IDC FR SAS				
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE				
Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-9.30.	UN	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	2		6,00









FRENTE DE OBRA	ESTACION DE POLICIA LEJANIAS				
Localización	Dimensiones			No elementos	Subtotal
	Ancho	Longitud	Altura		
ALOJAMIENTO MUJERES				3,00	3,00
ALOJAMIENTO ALTO MANDO				3,00	3,00
TOTAL					6,00

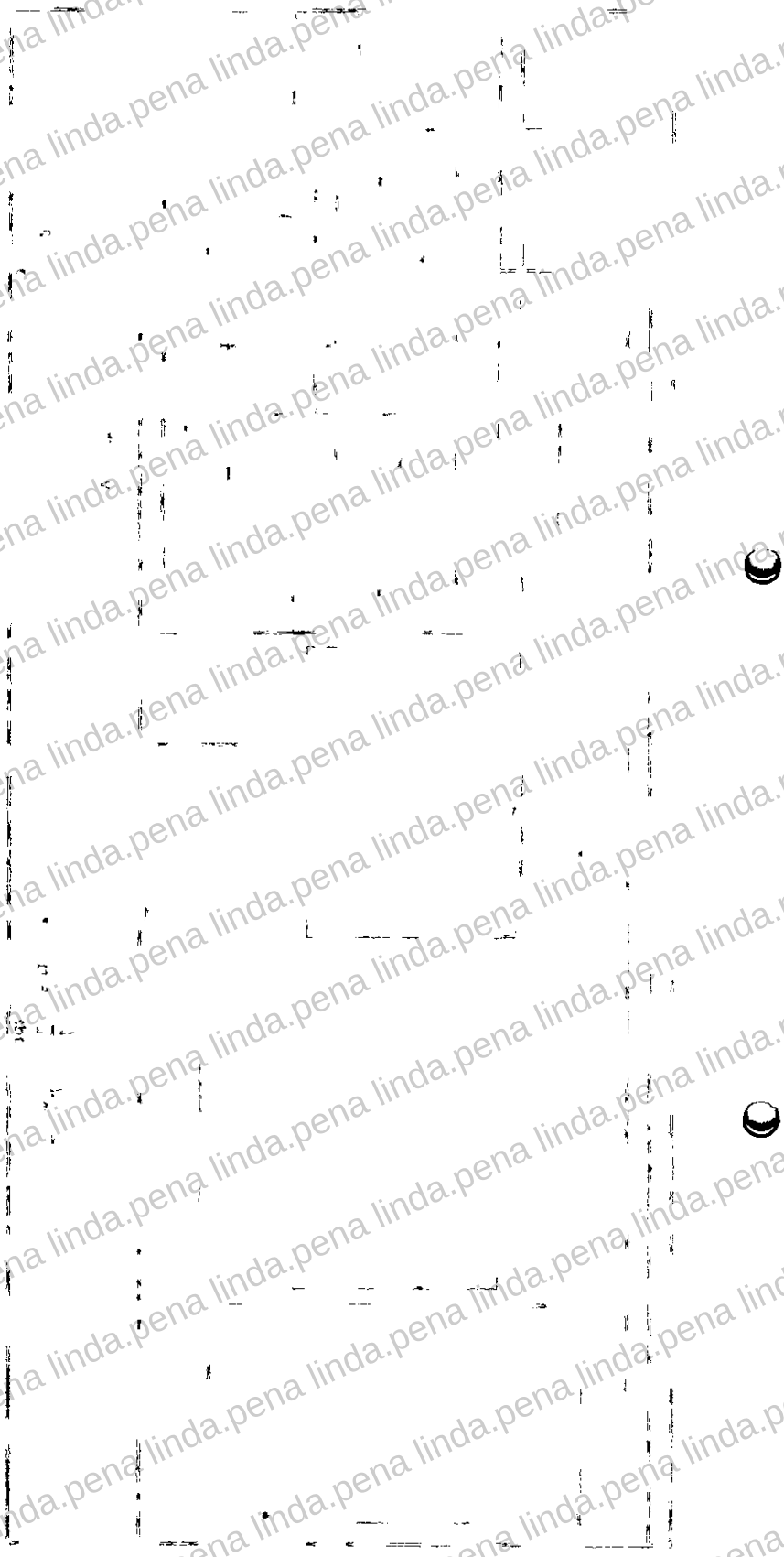
Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL



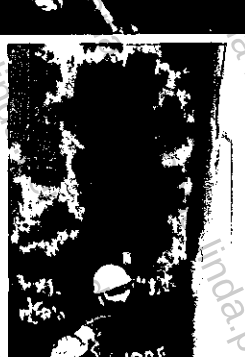
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-12.26.	M2	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4	2		11,05





FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	ref	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
BAÑOS PARED						
BAÑO ALOJAMIENTO MUJERES		0,46		0,72	4,00	1,32
		0,15		0,72	2,00	0,22
		0,28		0,72	3,00	0,60
		1,02		0,72	1,00	0,73
		0,49		0,26	1,00	0,13
		0,56		0,26	1,00	0,15
		0,67		0,24	1,00	0,16
		0,61		0,72	1,00	0,44
		-0,10		0,38	2,00	-0,08
BAÑO ALTO MANDO		1,03		0,72	1,00	0,74
		0,93		0,65	1,00	0,60
		1,24		0,72	1,00	0,89
		0,65		0,72	1,00	0,47
		0,42		0,72	4,00	1,21
		0,31		0,72	1,00	0,22
		0,27		0,72	1,00	0,19
		0,78		0,28	1,00	0,22
PATIO ROPAS		0,78		0,71	1,00	0,55
		1,21		0,71	1,00	0,86
		0,10		0,71	1,00	0,07
		0,05		0,71	1,00	0,04
		0,40		0,71	1,00	0,28
		1,27		0,71	1,00	0,90
DESCUENTO		0,30		0,40	1,00	0,12
TOTAL						11,05

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

IJ. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

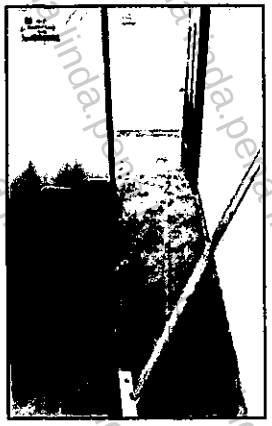
GS-2026-099407-MEVIL
linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-17.01.	M2	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	2		253,44





FRENTE DE OBRA — **ESTACION DE POLICIA LEJANIAS**

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
LACENA		4,96		2,10	1,00	10,42
MESON		2,96		0,60	1,00	1,78
		2,78		0,60	2,00	3,34
		0,60		0,88	1,00	0,53
		0,60		0,78	1,00	0,47
ZONA DE LAVADO		10,10		2,10	1,00	21,21
		1,18		1,25	1,00	1,48
ALOJAMIENTO No.3 BAÑO 1		12,43		2,10	1,00	26,10
		3,42		1,85	1,00	6,33
ALOJAMIENTO No.3 BAÑO 2		13,42		2,10	1,00	28,18
		1,20		0,80	1,00	0,96
ALOJAMIENTO 2		14,48		2,10	1,00	30,41
		4,92		1,85	1,00	9,10
		0,13		0,80	1,00	0,10
ALOJAMIENTO COMANDANTE		6,44		2,10	1,00	13,52
ALOJAMIENTO MUJERES						
		1,40		2,15	4,00	12,04
		0,45		2,15	2,00	1,94
		0,82		2,15	3,00	5,29
		3,05		2,15	1,00	6,56
		1,48		0,80	1,00	1,17
		1,70		0,80	1,00	1,36
		2,03		1,19	1,00	2,42
		1,83		2,15	1,00	3,93
		-0,30		1,15	2,00	-0,69
ALOJAMIENTO ALTO MANDO						
		3,10		2,15	1,00	6,67
		2,80		1,95	1,00	5,46
		3,73		2,15	1,00	8,02
		1,95		2,15	1,00	4,19
		1,25		2,15	4,00	10,75
		0,91		2,15	1,00	1,96
		0,75		2,15	1,00	1,61
		0,80		0,82	1,00	0,66
ALOJAMIENTO 2		2,10	3,60		1,00	7,56
ALOJAMIENTO MUJERES		2,90	2,95		1,00	8,56
ALOJAMIENTO ALTO MANDO		1,95	5,17		1,00	10,08
TOTAL						253,44

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26

Contratista:	CONSORCIO IOC
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
A4-17.02.	M3	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	2	23/08/2026	15,52



FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LEJANIAS

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Altura		
OFICINA CIEPS		3,00	4,10	0,08	2,00	1,97
SALA		4,40	1,90702080965909	0,08	2,00	1,34
COMEDOR		3,10	3,50	0,08	2,00	1,74
ALOJAMIENTO 1		7,00	4,10	0,08	2,00	4,59
COCINA		2,90	5,10	0,08	2,00	2,37
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 1		2,20	2,50	0,08	2,00	0,88
ALOJAMIENTO 3 BAÑO 2		2,00	3,50	0,08	2,00	1,12
ALOJAMIENTO 2		2,00	3,50	0,08	2,00	1,12
ALOJAMIENTO COMANDANTE		1,20	2,05	0,08	2,00	0,39
			TOTAL			15,51854265

Realizo:

ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL
linda.pena

INFORME TECNICO LEJANIAS No. 3

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

CONTRATO: 88-6-10016-26

CONTRATISTA:

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

10/08/2026 AL 21/09/2026

linda.pena

0

GS-2026-099407-MEVIL

INFORME [illegible] 2

MANTENIMIENTO PREVENTIVO [illegible] CORRECTIVO DEL C[illegible]
[illegible]
[illegible] POR TRACTO SU[illegible]
[illegible]

CONT[illegible] 88-C-[illegible]

INFORME [illegible]

[illegible]

GS-2026-099407-MEVIL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
3. UBICACIÓN Y CONTEXTO DEL PROYECTO 5
4. RESUMEN Y PORCENTAJE DE AVANCE 6
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
A4-1.13. DESMONTE DE ALISTADO DE PISO 7
A4-1.14. DESMONTE DE ENCHAPE DE PARED Y/O PISO 8
A4-1.24. DESMONTE DE VIDRIOS DE VENTANAS Y ESPEJOS 10
A4-3.32.REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TAPA DE REGISTRO PLÁSTICA 11
A4-3.35.REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS CROMADOS PARA BAÑOS 12
A4-3.42. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO DE DOS PIEZAS EN PORCELANA Y CON DESCARGA SENCILLA CON BOTON SUPERIOR. 14
A4-3.67.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA CON GRIFERÍA TIPO PISCIS O EQUIVALENTE 15
A4-3.74. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH ANTIVANDÁLICA PARA LAVAMANOS 17
A4-3.94.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS BAJOPONER BLANCO OVALADO O SIMILAR 19
A4-8.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALISTADO DE PISO DE 4 cm 21
A4-8.25. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO TRÁFICO MODERADO .. 22
A4-8.31.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA. 23
A4-9.05.SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED CERÁMICO, COLOR POR DEFINIR 25
A4-9.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN WIN EN ALUMINIO 27
A4-9.30. MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA ANTICUCARACHA 3" x 2" 28
A4-12.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE LISO EN MUROS 1:4 30
A4-17.01. ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO 31
A4-17.02 RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES 32
6. CONCLUSIONES 34

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad describir las actividades ejecutadas en el marco del **Contrato No. 88-6-10016-26**, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las instalaciones adscritas a la Policía Nacional, específicamente en el **Estacion de policia de lejanias, departamento del Meta**.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la recuperación, conservación y mejoramiento de las condiciones funcionales, estructurales y operativas de la edificación, mediante la ejecución de obras de mantenimiento en los diferentes elementos que presentaban deterioro por el uso continuo, la exposición a las condiciones ambientales y el envejecimiento natural de los materiales.

Durante la ejecución contractual se realizaron intervenciones de obra civil encaminadas al mantenimiento de la cubierta, reposición de cerramientos, adecuación de redes hidrosanitarias, tratamiento de humedades, instalación de enchapes, construcción y adecuación de estructuras metálicas, desmontes controlados, excavaciones, suministro e instalación de elementos constructivos y *demás actividades requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de la* infraestructura institucional.

Las intervenciones ejecutadas permitieron corregir las patologías identificadas durante la inspección técnica inicial, mitigando riesgos asociados a filtraciones, deterioro de elementos constructivos, afectaciones en las redes de servicio y condiciones que comprometían la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de las instalaciones. De igual manera, las obras contribuyen a prolongar la vida útil de la edificación y a proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Policía Nacional.

La ejecución de los trabajos se desarrolló de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, los Análisis de Precios Unitarios (APU), la normatividad técnica colombiana aplicable y las directrices impartidas por la supervisión contractual, implementando controles permanentes de calidad, seguridad y salud en el trabajo, así como medidas para el adecuado manejo ambiental durante todas las etapas constructivas.

GS-2026-099407-MEVIL

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. *Información general del contrato.*

DESCRIPCIÓN	
CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE PÓLICIA DEL META - SUBCOMANDO DEMET
CONTRATISTA	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR .S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
CONTRATO	88-6-10016-26
VALOR TOTAL	$2.788.000.000,00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES M/CTE), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS.
VALOR ORDEN	$62.119.070,11 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	200 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026).

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

3. UBICACIÓN Y CONTEXTO DEL PROYECTO

Las actividades objeto del presente informe se desarrollaron en la **Estación de Policía Lejanias**, ubicada en el casco urbano del municipio de **Lejanias**, departamento del **Meta**. Esta instalación hace parte de la infraestructura de la **Policía Nacional de Colombia** y cumple una función estratégica en la prestación del servicio de seguridad, convivencia ciudadana y atención a la comunidad dentro de la jurisdicción municipal y su área de influencia.

La intervención ejecutada estuvo orientada al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la estación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y habitabilidad para el personal policial, así como la conservación de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio institucional.

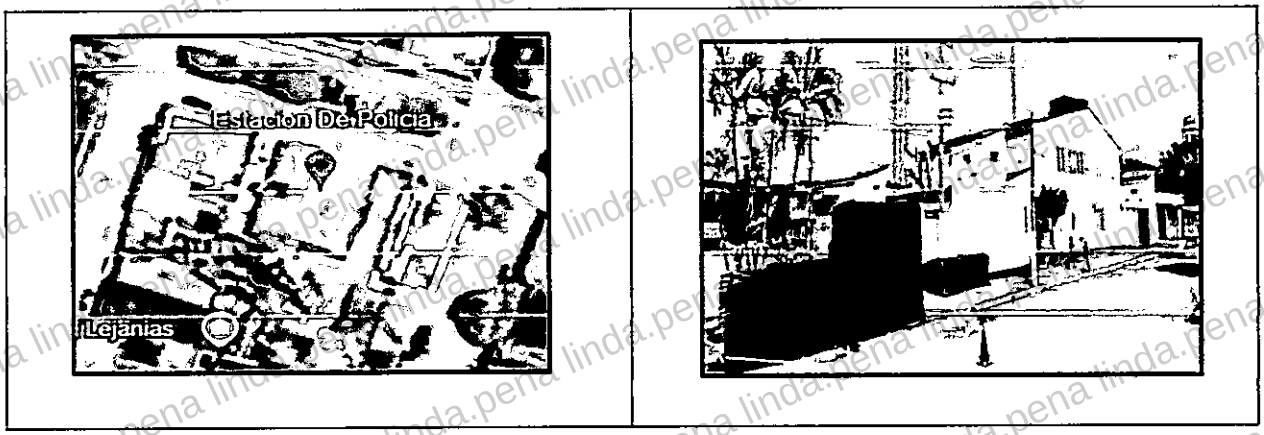


ILUSTRACIÓN 1. Ubicación de la Estación de Policía Lejanias, Meta.

Fuente: Google Maps.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

4. RESUMEN Y PORCENTAJE DE AVANCE

En la presente Acta de Servicio se consolidan las actividades ejecutadas en el marco del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas al **Departamento de Policía Meta – Estación de Policía Lejanias**, las cuales estuvieron orientadas a recuperar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura.

Las actividades ejecutadas comprendieron labores de excavación manual, demolición y desmonte de elementos existentes, mantenimiento de cubierta mediante suministro e instalación de estructura metálica, cubierta galvanizada, caballetes y flanches, así como intervenciones en las redes hidrosanitarias, suministro e instalación de bajantes en PVC y demás actividades de obra civil requeridas para atender las necesidades identificadas en la instalación policial.

Las intervenciones realizadas permitieron corregir patologías constructivas relacionadas con filtraciones, deterioro de elementos estructurales y de cerramiento, así como mejorar las condiciones de funcionamiento de las redes hidrosanitarias y de la cubierta, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y a la prestación adecuada del servicio institucional.

El valor total del contrato corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.788.000.000)**. En la presente Acta de Servicio se ejecutó un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE ($62.119.070,11)** correspondiente a las actividades ejecutadas en la **Estación de Policía Lejanias**.

En las siguientes tablas se presenta el resumen financiero correspondiente a la presente Acta de Servicio, en el cual se relacionan las actividades ejecutadas y el valor económico asociado a cada una de ellas, de conformidad con las cantidades verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato.

Tabla 2. *Avance financiero presente acta No.1*

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
AVANCE FINANCIERO	$2.788.000.000,00	$ **62.119.070,11**	2.23%

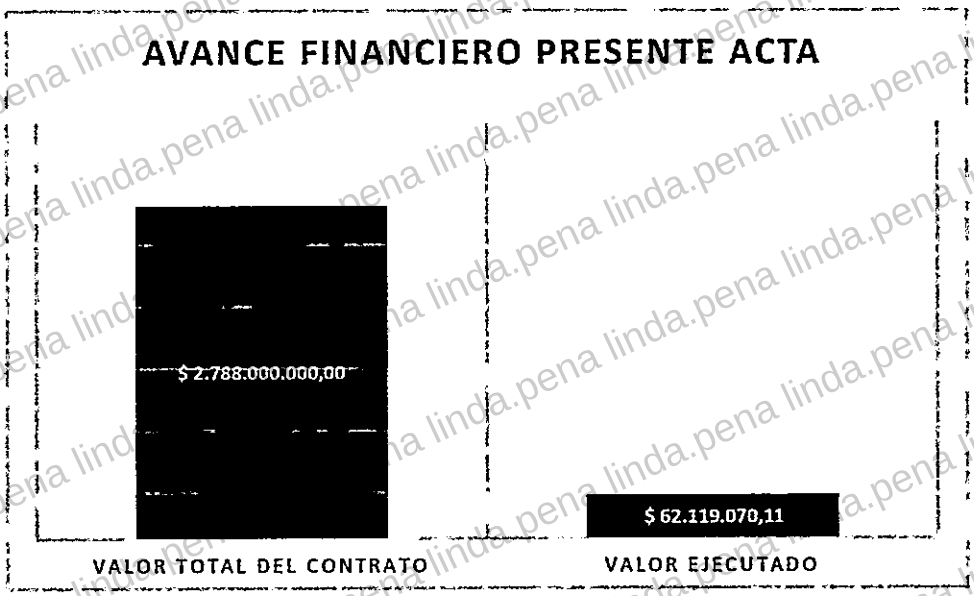


Tabla 2. *Avance financiero acumulado*

5 . ACTIVIDADES EJECUTADAS

A4-1.13. DESMONTE DE ALISTADO DE PISO

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	*276.59 M2*
Cantidad ejecutada:	18.79 M2
Detalle	Se ejecutó el desmonte del alistado de piso existente en las áreas intervenidas, mediante procedimientos técnicos controlados, garantizando la protección de la estructura existente y dejando la superficie preparada para la ejecución de los nuevos acabados, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación del área: Se realizó la delimitación y señalización de la zona de trabajo para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de la actividad.

Desmonte del alistado: Se efectuó el retiro del alistado de piso deteriorado mediante herramientas adecuadas, removiendo completamente el material existente hasta exponer la superficie de apoyo.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

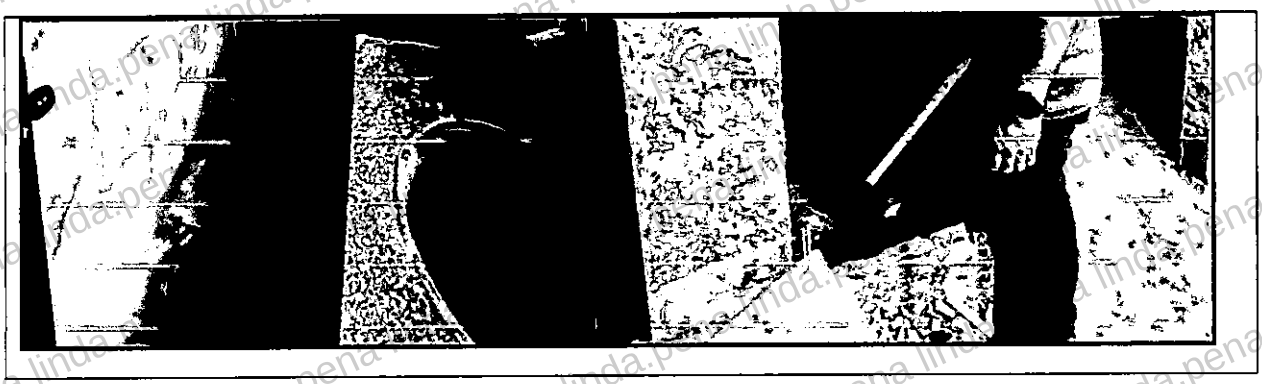
Limpieza de la superficie: Se retiraron los residuos, material suelto y partículas remanentes, dejando la base limpia y apta para la ejecución de las actividades posteriores.

Manejo de residuos: El material producto del desmonte fue recolectado y dispuesto de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad ambiental vigente.

Verificación final: Se inspeccionó el área intervenida verificando que la superficie quedara libre de material deteriorado y en condiciones adecuadas para la instalación del nuevo alistado y del acabado final.

3. Justificación Técnica

El desmonte del alistado de piso fue necesario para retirar las capas deterioradas que presentaban pérdida de adherencia, fisuras, desgaste o irregularidades, las cuales podían afectar la calidad y durabilidad de los nuevos acabados. Esta actividad permitió obtener una superficie limpia, estable y adecuada para la ejecución del nuevo alistado y la posterior instalación del piso, garantizando el correcto comportamiento del sistema constructivo y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



A4-1.14. DESMONTE DE ENCHAPE DE PARED Y/O PISO

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO.
Cantidad contractual:	574.38 M2
Cantidad ejecutada:	84.75 M2
Detalle	Se ejecutó el desmonte del enchape de pared y/o piso existente en las áreas intervenidas, mediante procedimientos técnicos controlados que permitieron el retiro de las piezas cerámicas y del material de adherencia, preservando la integridad de las superficies de soporte y cumpliendo con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación del área: Se realizó la delimitación y señalización del área de trabajo, implementando las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de la actividad.

Desmonte del enchape: Se efectuó el retiro del enchape de pared y/o piso utilizando herramientas apropiadas, removiendo las piezas cerámicas y el material de fijación existente.

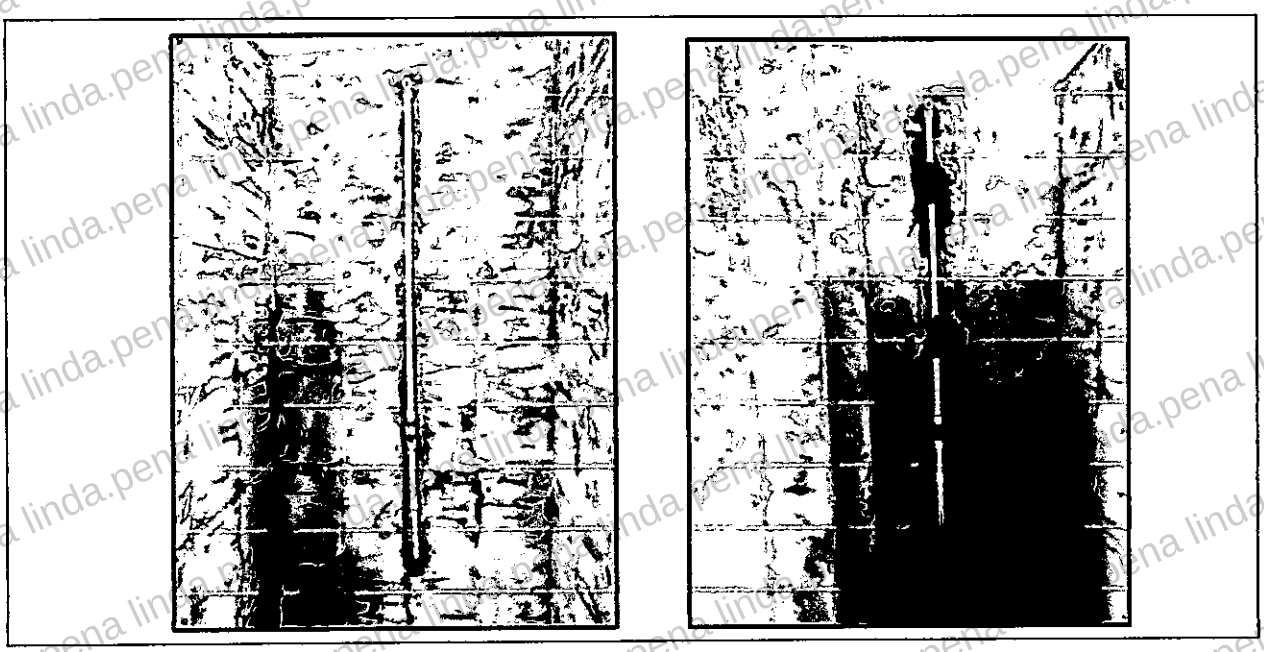
Limpieza de las superficies: Se eliminaron residuos de mortero, adhesivos y material suelto, dejando las superficies limpias y preparadas para la instalación de los nuevos acabados.

Manejo de residuos: El material producto del desmonte fue recolectado, clasificado y dispuesto conforme a los procedimientos establecidos y a la normatividad ambiental vigente.

Verificación final: Se inspeccionaron las superficies intervenidas para verificar el retiro completo del enchape y que las áreas quedaran en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades posteriores.

3. Justificación Técnica

El desmonte del enchape de pared y/o piso fue necesario para retirar los revestimientos deteriorados, fisurados, desprendidos o que habían perdido sus condiciones de adherencia y funcionalidad. Esta actividad permitió acondicionar las superficies para la instalación de nuevos acabados, garantizando una adecuada adherencia de los materiales, mejorando las condiciones de higiene, presentación y durabilidad de las áreas intervenidas, y asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



A4-1.24. DESMONTE DE VIDRIOS DE VENTANAS Y ESPEJOS

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	8.03 M2
Cantidad ejecutada:	1.57 M2
Detalle	Se ejecutó el desmonte de los vidrios de ventanas y espejos existentes en las áreas intervenidas, mediante procedimientos técnicos controlados que garantizaron el retiro seguro de los elementos, preservando la integridad de los marcos y estructuras asociadas, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación del área: Se realizó la delimitación y señalización de la zona de trabajo, implementando las medidas de seguridad necesarias para prevenir riesgos durante el retiro de los elementos de vidrio.

Desmonte de vidrios y espejos: Se efectuó el retiro cuidadoso de los vidrios de ventanas y espejos mediante el uso de herramientas apropiadas, evitando daños en los marcos, soportes y elementos contiguos.

Retiro de accesorios: Se desmontaron los elementos de fijación, sellantes y accesorios asociados cuando fue necesario, dejando las superficies preparadas para las actividades posteriores.

Manejo y disposición de residuos: Los vidrios y demás materiales retirados fueron manipulados, clasificados y trasladados de forma segura para su disposición final o almacenamiento, según las condiciones establecidas en la Orden de Trabajo y la normatividad ambiental vigente.

Verificación final: Se inspeccionó el área intervenida, verificando el retiro completo de los elementos y dejando los vanos y superficies en condiciones adecuadas para la instalación de los nuevos componentes.

3. Justificación Técnica

El desmonte de los vidrios de ventanas y espejos fue necesario para retirar elementos deteriorados, fisurados o que impedían la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación previstas en la intervención. Esta actividad permitió preparar las áreas para la instalación de nuevos elementos, garantizando condiciones de seguridad durante la ejecución de la obra y contribuyendo a mejorar la

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

funcionalidad, la presentación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



A4-3.32.REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TAPA DE REGISTRO PLÁSTICA

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	8.00 UND
Cantidad ejecutada:	4.00UND
Detalle	Se realizó la reposición e instalación de la tapa de registro plástica, destinada a garantizar la protección y adecuado acceso al punto de inspección existente.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del registro: Se verificaron las condiciones del registro existente y de la tapa que requería reposición.

Retiro del elemento deteriorado: Se realizó el desmontaje de la tapa existente, retirando los elementos que presentaban deterioro o pérdida de funcionalidad.

Preparación del área: Se efectuó la limpieza y adecuación del marco y superficie de apoyo, eliminando residuos que pudieran impedir el correcto asentamiento de la nueva tapa.

Suministro e instalación: Se suministró e instaló la nueva tapa de registro plástica, verificando sus dimensiones y compatibilidad con el registro existente.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

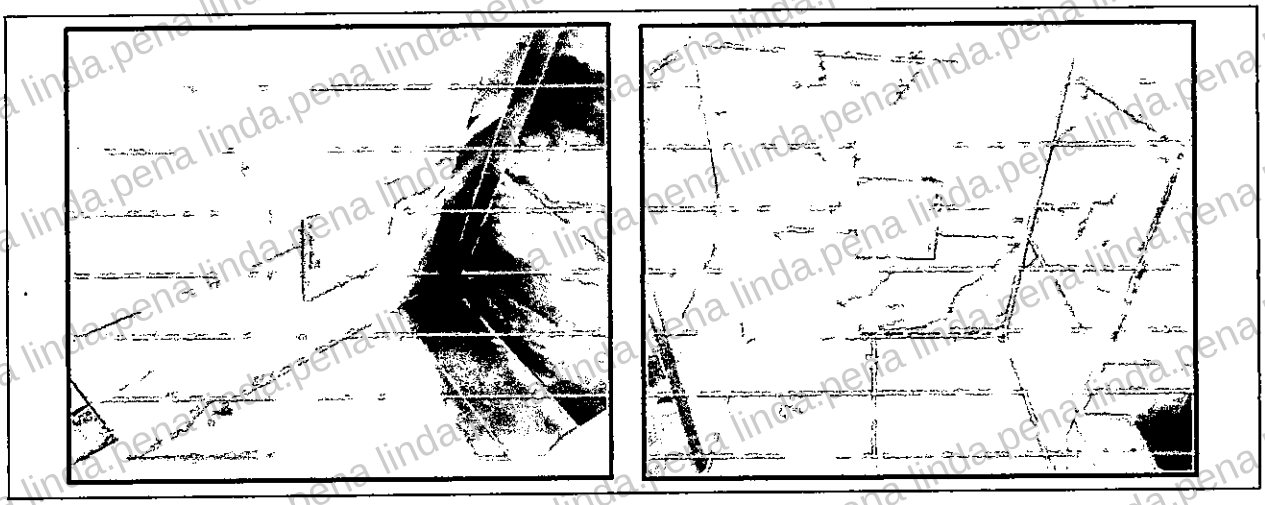
Ajuste y nivelación: Se garantizó el correcto asentamiento, ajuste y nivelación de la tapa, evitando movimientos o desplazamientos durante su utilización.

Verificación final: Se comprobó la correcta instalación y funcionalidad de la tapa, garantizando el acceso al registro y la protección del elemento frente al ingreso de residuos.

3. Justificación Técnica

La reposición de la tapa de registro fue necesaria debido al **deterioro o pérdida de funcionalidad del elemento existente**, lo que podía comprometer la protección del registro y generar condiciones inadecuadas de seguridad y mantenimiento.

La instalación de una nueva tapa permite **proteger el punto de registro, evitar el ingreso de residuos y facilitar futuras labores de inspección y mantenimiento**, garantizando además una superficie correctamente ajustada y segura para las condiciones de uso del área intervenida.



A4-3.35.REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS CROMADOS PARA BAÑOS

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	8.00 UND
Cantidad ejecutada:	7.00 UND
Detalle	Se realizó la reposición e instalación de accesorios cromados para baños, con el propósito de restablecer las condiciones de funcionalidad, uso y presentación de los servicios sanitarios intervenidos.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección de los accesorios existentes: Se verificaron las condiciones de los accesorios instalados en los baños, identificando aquellos que presentaban deterioro, desgaste, daños o pérdida de funcionalidad.

Retiro de los elementos deteriorados: Se realizó el desmontaje y retiro de los accesorios existentes que requerían reposición, efectuando la actividad de manera controlada para evitar afectaciones en las superficies y elementos sanitarios asociados.

Preparación de las superficies: Se realizó la limpieza y adecuación de las áreas donde serían instalados los nuevos accesorios, retirando residuos, elementos sueltos o materiales que pudieran afectar su correcta fijación.

Suministro e instalación: Se suministraron e instalaron los nuevos accesorios cromados para baño, verificando su compatibilidad con las condiciones existentes y su correcta ubicación.

Fijación y ajuste: Se efectuó la fijación de los accesorios, garantizando su estabilidad, alineación y adecuado ajuste para las condiciones normales de uso.

Verificación final: Se comprobó la correcta instalación, estabilidad y funcionalidad de los accesorios, verificando que no presentaran movimientos, desajustes o condiciones que afectaran su utilización.

3. Justificación Técnica

La reposición de los accesorios cromados fue necesaria debido al deterioro, desgaste o pérdida de funcionalidad de los elementos existentes, condiciones que afectaban las condiciones de uso y conservación de los servicios sanitarios.

La instalación de los nuevos accesorios permite restablecer la funcionalidad y las condiciones adecuadas de uso de los baños, garantizando elementos correctamente fijados, alineados y en condiciones apropiadas para su utilización. Asimismo, la reposición contribuye al mejoramiento de las condiciones de conservación y presentación de las áreas sanitarias intervenidas.



A4-3.42. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO DE DOS PIEZAS EN PORCELANA Y CON DESCARGA SENCILLA CON BOTON SUPERIOR.

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	6.00 UND
Cantidad ejecutada:	5.00 UND
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana, con sistema de descarga sencilla mediante botón superior, con el propósito de garantizar la funcionalidad y adecuado servicio del aparato sanitario.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones del espacio destinado para la instalación del inodoro, así como los puntos existentes de suministro de agua y conexión al sistema de desagüe.

Retiro del elemento existente: Se realizó el desmontaje y retiro del inodoro existente, cuando presentaba deterioro, daño o pérdida de funcionalidad, dejando el área preparada para la instalación del nuevo aparato sanitario.

Preparación del área: Se efectuó la limpieza y adecuación de la superficie de apoyo y del punto de conexión al desagüe, retirando residuos y elementos que pudieran afectar el correcto asentamiento del nuevo inodoro.

Suministro del inodoro: Se suministró inodoro de dos piezas en porcelana, compuesto por taza y tanque, con sistema de descarga sencilla accionado mediante botón superior, verificando sus dimensiones y compatibilidad con las condiciones existentes.

Instalación y fijación: Se realizó el posicionamiento, alineación y fijación de la taza, garantizando su estabilidad y correcto asentamiento sobre la superficie.

Instalación del tanque: Se realizó el montaje y fijación del tanque sobre la taza, verificando la correcta unión entre ambos componentes y el adecuado ajuste de los elementos de conexión.

Conexión hidráulica: Se efectuó la conexión del tanque al punto de suministro de agua, instalando y ajustando los elementos requeridos para garantizar su correcto funcionamiento.

GS-2026-099407-MEVIL

Conexión al desagüe: Se realizó la conexión de la taza al sistema de evacuación, verificando la correcta unión y condiciones de hermeticidad.

Sellado: Se efectuó el sellado de los puntos de contacto y uniones requeridas, con el fin de prevenir filtraciones y garantizar un acabado adecuado.

Pruebas de funcionamiento: Se realizaron pruebas de llenado y descarga mediante el botón superior, verificando el correcto funcionamiento del mecanismo, la adecuada evacuación del agua y la ausencia de fugas.

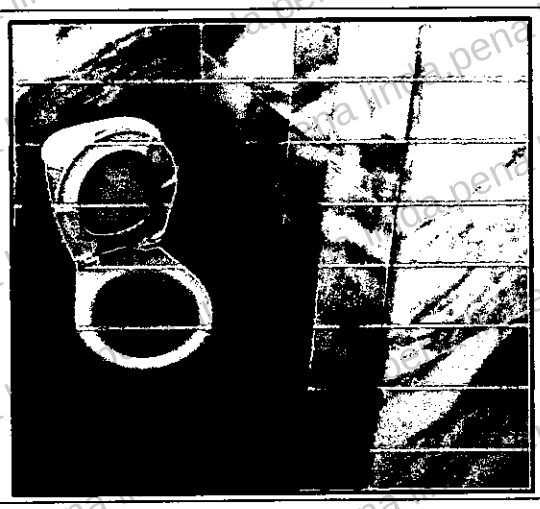
Limpieza final: Se realizó la limpieza del área intervenida, retirando residuos y materiales producto de la instalación, dejando el espacio en condiciones apropiadas para su utilización.

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación del inodoro de dos piezas fue necesario para garantizar la funcionalidad del servicio sanitario y restablecer las condiciones adecuadas de uso del área intervenida, mediante la incorporación de un aparato sanitario nuevo y compatible con las instalaciones existentes.

La instalación del inodoro en porcelana, compuesto por taza y tanque con sistema de descarga sencilla mediante botón superior, permite garantizar la correcta operación del aparato y la adecuada evacuación de las aguas sanitarias.

La ejecución de las pruebas de funcionamiento permitió verificar la operación adecuada del mecanismo de descarga, el correcto llenado del tanque, la evacuación del agua y la ausencia de fugas en las conexiones, dejando el aparato sanitario en condiciones apropiadas para su puesta en servicio.



A4-3.67.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA CON GRIFERÍA TIPO PISCIS O EQUIVALENTE

1. Estado de la Actividad

GS-2026-099407-MEVIL

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	11.00 UND
Cantidad ejecutada:	4.00 UND
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de ducha con grifería tipo Piscis o equivalente, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad del sistema de suministro y control de agua del área sanitaria intervenida.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones del espacio destinado para la instalación de la ducha, así como el estado y ubicación de los puntos existentes de suministro de agua.

Retiro de elementos existentes: Se realizó el desmontaje y retiro de la grifería y elementos de ducha existentes que presentaban deterioro, desgaste o pérdida de funcionalidad, cuando fue requerido.

Preparación de los puntos de conexión: Se efectuó la limpieza y adecuación de las conexiones hidráulicas existentes, retirando residuos y elementos que pudieran afectar la correcta instalación de la nueva grifería.

Suministro de la ducha y grifería: Se suministró ducha con grifería tipo Piscis o equivalente, verificando sus características, dimensiones y compatibilidad con las instalaciones existentes.

Instalación de la grifería: Se realizó el montaje y fijación de la grifería, efectuando las conexiones correspondientes a las redes de suministro de agua y garantizando su correcto ajuste.

Instalación de la ducha: Se realizó la instalación y fijación del elemento de ducha, verificando su adecuada ubicación, orientación y estabilidad.

Sellado de conexiones: Se efectuó el sellado de las uniones hidráulicas necesarias, con el fin de prevenir filtraciones durante la operación del sistema.

Pruebas de funcionamiento: Se realizaron pruebas de apertura y cierre, verificando el adecuado suministro y control del flujo de agua, así como la ausencia de fugas en las conexiones.

Limpieza final: Se realizó la limpieza del área intervenida, retirando residuos y materiales producto de la instalación y dejando el espacio en condiciones adecuadas para su utilización.

GS-2026-099407-MEVIL

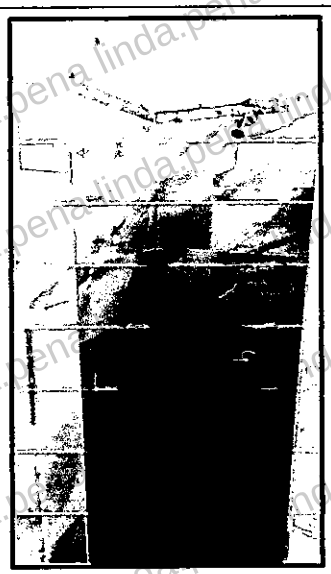
linda.pena

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación de la ducha con grifería tipo Piscis o equivalente fue necesario para **restablecer y garantizar la funcionalidad del sistema hidráulico del área sanitaria**, reemplazando los elementos que presentaban deterioro, desgaste o pérdida de funcionalidad.

La instalación de la nueva grifería permite disponer de un sistema adecuado para el **control y suministro de agua**, garantizando conexiones correctamente ajustadas y condiciones apropiadas de operación.

Las pruebas realizadas permitieron verificar el correcto funcionamiento de la grifería y la ducha, comprobando el adecuado flujo de agua, el funcionamiento de los mecanismos de apertura y cierre y la ausencia de fugas, dejando el sistema en condiciones apropiadas para su puesta en servicio.



A4-3.74. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH ANTIVANDÁLICA PARA LAVAMANOS

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	4.00 UND
Cantidad ejecutada:	4.00 UND
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de grifería tipo push antivandálica para lavamanos, destinada a garantizar el adecuado control y suministro de agua, así como condiciones de resistencia y durabilidad para el uso previsto del servicio sanitario.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Inspección del área: Se verificaron las condiciones del lavamanos y del punto hidráulico destinado para la instalación de la nueva grifería, comprobando el estado y ubicación de las conexiones existentes.

Retiro de la grifería existente: Se realizó el desmontaje y retiro de la grifería existente cuando presentaba deterioro, desgaste o pérdida de funcionalidad.

Preparación del punto de instalación: Se efectuó la limpieza y adecuación del punto de conexión, retirando residuos y elementos que pudieran afectar el correcto montaje de la nueva grifería.

Suministro de la grifería: Se suministró grifería tipo push antivandálica para lavamanos, verificando sus características y compatibilidad con el elemento sanitario y las conexiones existentes.

Instalación y fijación: Se realizó el montaje de la grifería en el lavamanos, efectuando su correcta fijación, alineación y ajuste para garantizar su estabilidad durante el uso.

Conexión hidráulica: Se efectuó la conexión de la grifería a la red de suministro de agua, verificando el correcto ajuste de los accesorios y uniones.

Sellado de conexiones: Se realizaron los ajustes y sellados necesarios en las conexiones hidráulicas para prevenir filtraciones y garantizar la estanqueidad del sistema.

Pruebas de funcionamiento: Se realizaron pruebas de accionamiento mediante el sistema tipo push, verificando el correcto suministro de agua, el funcionamiento del mecanismo de cierre y la ausencia de fugas.

Limpieza final: Se realizó la limpieza del lavamanos y del área intervenida, retirando residuos y materiales producto de la instalación, dejando el elemento en condiciones adecuadas para su utilización.

3. Justificación Técnica

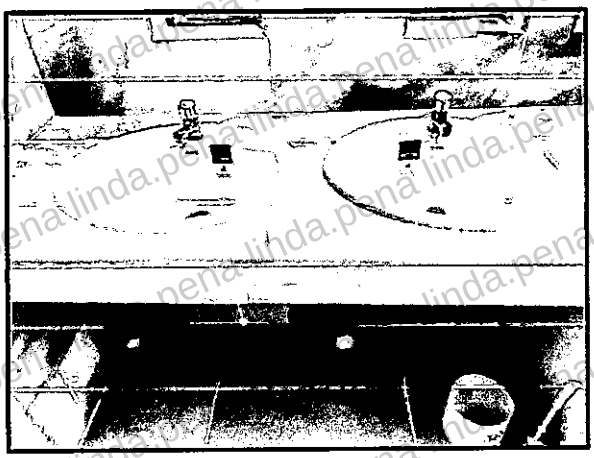
El suministro e instalación de la grifería tipo push antivandálica fue necesario para **garantizar el adecuado funcionamiento del lavamanos y mejorar las condiciones de resistencia y durabilidad del elemento instalado**, especialmente frente a las condiciones de uso previstas para el área intervenida.

El sistema de accionamiento tipo push permite controlar el suministro de agua mediante un mecanismo de operación sencilla, mientras que la característica antivandálica proporciona una solución adecuada para espacios que requieren elementos resistentes a manipulación indebida o uso intensivo.

La ejecución de las pruebas de funcionamiento permitió verificar el **correcto accionamiento, suministro y cierre del flujo de agua**, así como la ausencia de

GS-2026-099407-MEVIL

fugas en las conexiones, dejando la grifería instalada en condiciones apropiadas para su puesta en servicio.



A4-3.94.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS BAJOPONER BLANCO OVALADO O SIMILAR

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	4.00 UND
Cantidad ejecutada:	5.00 UND
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de lavamanos bajoponer blanco ovalado o similar, con el propósito de garantizar la funcionalidad del servicio sanitario y disponer de un elemento adecuado para las actividades de higiene y lavado de manos.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones de la superficie destinada para la instalación del lavamanos, así como los puntos existentes de suministro de agua y conexión al sistema de desagüe.

Retiro del elemento existente: Se realizó el desmontaje y retiro del lavamanos existente, cuando presentaba deterioro, daño o pérdida de funcionalidad, dejando el área preparada para la instalación del nuevo elemento.

Preparación de la superficie: Se realizó la limpieza y adecuación de la superficie de apoyo, verificando las dimensiones, ubicación y condiciones necesarias para la instalación del lavamanos bajoponer.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Suministro del lavamanos: Se suministró lavamanos bajoponer blanco, de configuración ovalada o similar, verificando sus dimensiones y compatibilidad con la superficie y las instalaciones existentes.

Instalación y fijación: Se efectuó el posicionamiento del lavamanos por debajo de la superficie de apoyo, garantizando su correcta alineación, nivelación y fijación.

Sellado perimetral: Se realizó el sellado de la unión entre el lavamanos y la superficie de apoyo, con el propósito de prevenir filtraciones y garantizar un acabado adecuado.

Conexión hidráulica: Se efectuaron las conexiones correspondientes al sistema de suministro de agua y al desagüe, verificando el correcto ajuste de los elementos.

Pruebas de funcionamiento: Se realizaron pruebas de suministro y evacuación de agua, verificando el adecuado funcionamiento del sistema y la ausencia de fugas en las conexiones.

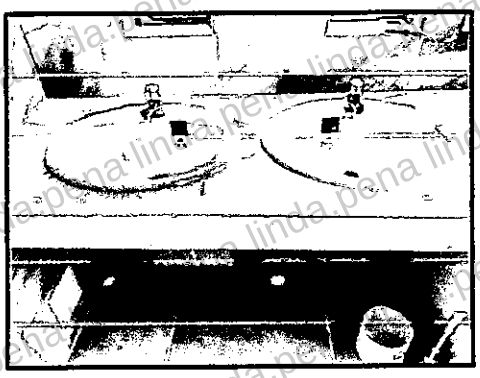
Limpieza final: Se realizó la limpieza del lavamanos y del área intervenida, retirando residuos y materiales producto de la instalación, dejando el espacio en condiciones adecuadas para su utilización.

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación del lavamanos bajoponer fue necesario para garantizar la funcionalidad y adecuadas condiciones de uso del servicio sanitario, mediante la incorporación de un elemento nuevo y compatible con las características del área intervenida.

La instalación del lavamanos bajo superficie permite garantizar un adecuado aprovechamiento del espacio, además de proporcionar estabilidad y facilidad de limpieza en la zona de apoyo. El correcto sellado de la unión perimetral contribuye a prevenir filtraciones y deterioro de la superficie.

Las pruebas realizadas permitieron verificar la adecuada conducción y evacuación del agua, la estabilidad del elemento y la ausencia de fugas, dejando el lavamanos en condiciones apropiadas para su puesta en servicio y uso.



GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

A4-8.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALISTADO DE PISO DE 4 cm

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	276.59 M2
Cantidad ejecutada:	41.64 M2
Detalle	Se ejecutó el suministro e instalación de alistado de piso con espesor de **4 cm**, incluyendo el suministro de materiales, preparación de la superficie, elaboración del mortero, nivelación y acabado, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación de la superficie: Se realizó la limpieza y adecuación de la base existente, retirando material suelto, residuos e impurezas para garantizar una adecuada adherencia del alistado.

Suministro de materiales: Se suministraron cemento, arena y demás insumos requeridos para la elaboración del mortero, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Ejecución del alistado: Se colocó el mortero hasta alcanzar un espesor de **4 cm**, efectuando la nivelación y conformación de la superficie para garantizar una base uniforme, estable y resistente.

Acabados: Se realizaron las labores de afinado y verificación de niveles y pendientes, dejando la superficie preparada para la instalación del acabado final del piso.

Verificación final: Se inspeccionó la planeidad, nivelación, espesor y calidad del alistado ejecutado, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de aceptación establecidos.

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación del alistado de piso de **4 cm** permitió corregir irregularidades de la superficie existente y conformar una base nivelada, resistente y uniforme para la instalación del acabado final. Esta intervención garantiza una adecuada distribución de cargas, mejora la adherencia del revestimiento, incrementa la durabilidad del sistema de piso y contribuye al correcto desempeño de los acabados, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.

GS-2026-099407-MEVIL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ... LISTADO ...

... de la Actividad





A4-8.25. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO TRÁFICO MODERADO

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	276.59 M2
Cantidad ejecutada:	41.64 M2
Detalle	Se ejecutó el suministro e instalación de piso cerámico para tráfico moderado, incluyendo el suministro de las baldosas cerámicas, adhesivos, boquillas y demás materiales necesarios, así como la preparación de la superficie, instalación y acabado final, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación de la superficie: Se verificó el estado del alistado de piso, realizando la limpieza y adecuación de la superficie para garantizar una correcta adherencia del revestimiento cerámico.

Suministro de materiales: Se suministró piso cerámico para tráfico moderado, adhesivo, boquilla y demás insumos requeridos para la correcta instalación del acabado.

Instalación del piso cerámico: Se realizó la colocación de las baldosas cerámicas, respetando la modulación, alineación, nivelación y separación uniforme entre juntas, garantizando un acabado de alta calidad.

GS-2026-099407-MEVIL

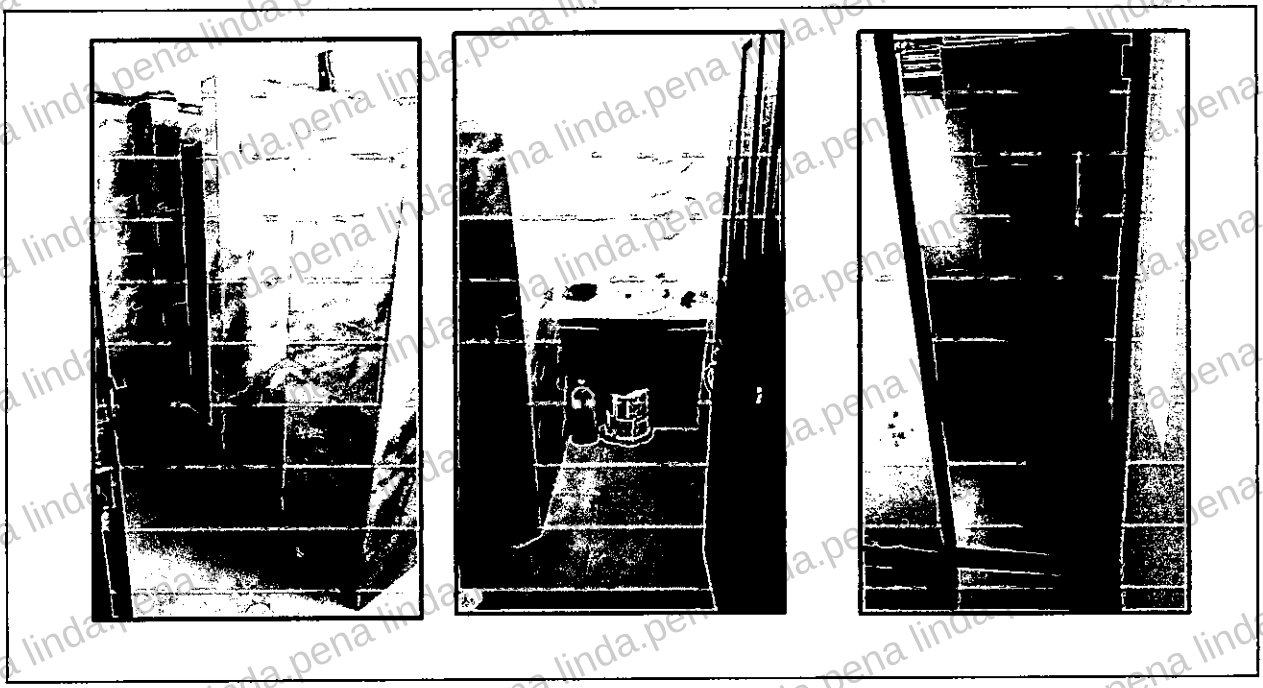
linda.pena

Emboquillado y limpieza: Se efectuó el llenado de juntas con boquilla y la limpieza final de la superficie, eliminando residuos de instalación y dejando el piso completamente terminado.

Verificación final: Se inspeccionó la nivelación, alineación, adherencia, uniformidad de las juntas y calidad del acabado, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación de piso cerámico para tráfico moderado permitió recuperar las condiciones de funcionalidad, higiene y presentación de las áreas intervenidas, proporcionando una superficie resistente al desgaste, de fácil limpieza y adecuada para el uso previsto. Esta intervención mejora la durabilidad del piso, facilita las labores de mantenimiento y contribuye a la seguridad de los usuarios, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



A4-8.31.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA.

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	130.00 ML
Cantidad ejecutada:	167.97 ML
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de guardaescoba en cerámica, destinado a proteger la parte inferior de los muros y proporcionar un acabado uniforme en las áreas intervenidas.

GS-2026-099407-MEVU

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones de los muros y superficies donde se requería la instalación del guardaescoba, identificando las áreas que requerían reposición o instalación del elemento.

Preparación de la superficie: Se realizó la limpieza y adecuación de la superficie de los muros, retirando polvo, residuos, material suelto y elementos que pudieran afectar la adherencia del revestimiento.

Suministro del material: Se suministraron piezas de cerámica destinadas para la conformación del guardaescoba, verificando sus características, dimensiones y compatibilidad con el acabado existente.

Corte y ajuste: Se realizaron los cortes y ajustes necesarios en las piezas de cerámica para adaptarlas a las dimensiones y condiciones particulares de las áreas intervenidas, garantizando continuidad en encuentros y esquinas.

Instalación: Se efectuó la colocación de las piezas de cerámica mediante el material de adherencia correspondiente, garantizando su correcta alineación, nivelación y fijación.

Emboquillado y acabado: Se realizaron las actividades de emboquillado de las juntas, procurando una adecuada uniformidad y acabado final del guardaescoba.

Limpieza: Se efectuó la limpieza de las superficies instaladas, retirando excedentes de material de pega y emboquillado, dejando las piezas en condiciones adecuadas de presentación.

Verificación final: Se verificó la correcta adherencia, alineación, nivelación y continuidad del guardaescoba instalado, comprobando la calidad y estabilidad del acabado.

3. Justificación Técnica

El suministro e instalación del guardaescoba en cerámica fue necesario para proteger la parte inferior de los muros frente a impactos, humedad, suciedad y desgaste asociado a las condiciones normales de uso y limpieza del área.

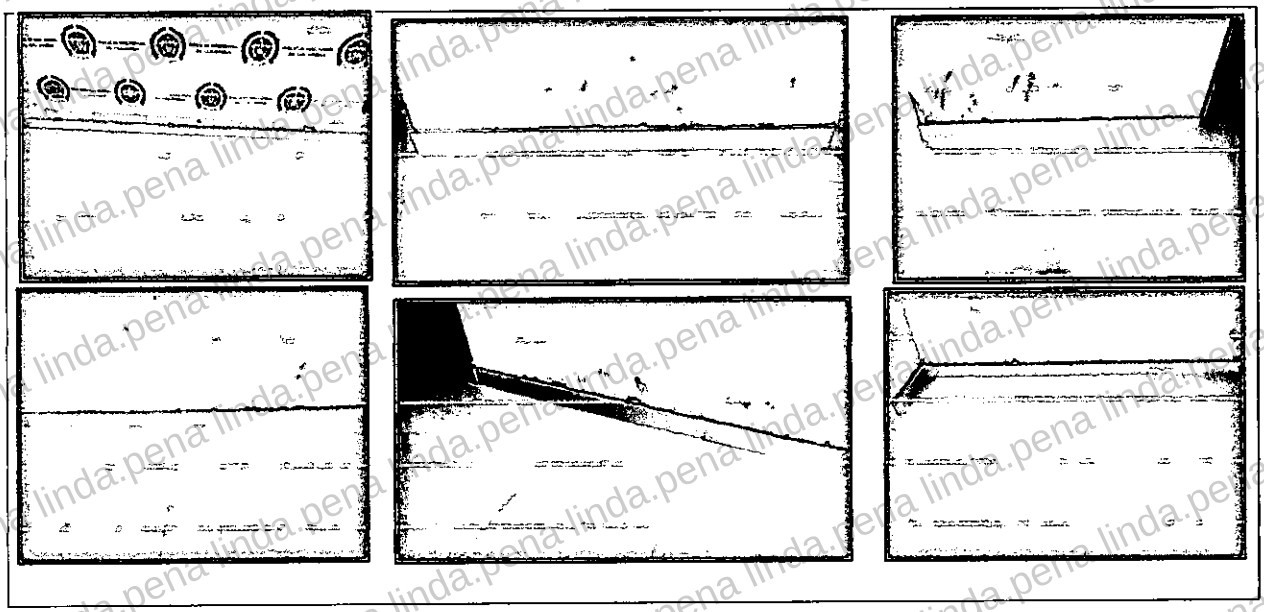
La instalación de este elemento permite generar una transición adecuada entre el acabado del piso y el muro, contribuyendo a la conservación de las superficies, facilidad de limpieza y protección de los paramentos verticales.

Con la ejecución de la actividad se garantiza un acabado uniforme, correctamente alineado y adherido, mejorando tanto las condiciones funcionales como la presentación final de las áreas intervenidas.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL



A4-9.05.SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED CERÁMICO, COLOR POR DEFINIR

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	300.89 M2
Cantidad ejecutada:	227.24 M2
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de enchape cerámico para pared, con color definido de acuerdo con las condiciones y requerimientos del área intervenida, con el propósito de proteger y mejorar el acabado de las superficies verticales.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones de las superficies de muro destinadas para la instalación del enchape, identificando las áreas que requerían revestimiento.

Preparación de la superficie: Se realizó la limpieza y adecuación de los muros, retirando polvo, residuos, material suelto y elementos que pudieran afectar la adherencia del enchape.

Suministro del material: Se suministraron las piezas de enchape cerámico, verificando sus dimensiones, características y tonalidad de acuerdo con los requerimientos establecidos para el área intervenida.

Trazado y modulación: Se realizó el replanteo y modulación de las piezas, definiendo la distribución y ubicación de las juntas para garantizar una adecuada alineación y continuidad del revestimiento.

Corte y ajuste: Se efectuaron los cortes y ajustes necesarios en las piezas para adaptarlas a esquinas, encuentros, bordes, elementos sanitarios y demás condiciones particulares del área.

Instalación: Se realizó la colocación de las piezas cerámicas mediante el material de adherencia correspondiente, garantizando su correcta alineación, nivelación y adherencia sobre la superficie.

Emboquillado: Se efectuó el llenado de las juntas entre las piezas mediante el material de emboquillado correspondiente, garantizando uniformidad y adecuado acabado.

Limpieza final: Se realizó la limpieza de las superficies revestidas, retirando excedentes de material de pega y emboquillado, dejando el enchape en condiciones adecuadas de presentación.

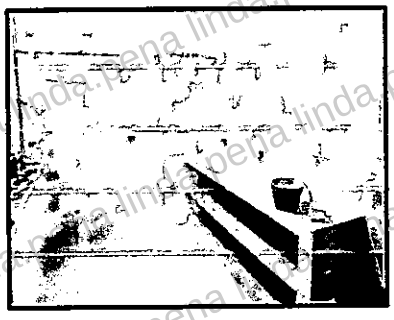
Verificación final: Se comprobó la correcta adherencia, alineación, nivelación, continuidad y acabado general del enchape instalado.

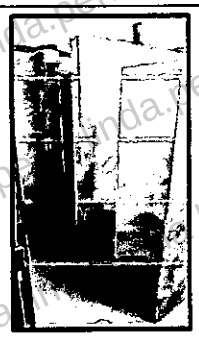
3. Justificación Técnica

El suministro e instalación del enchape cerámico en pared fue necesario para **proteger las superficies verticales frente a humedad, salpicaduras, suciedad, desgaste y condiciones propias del uso de las áreas intervenidas**, especialmente en espacios sanitarios y de servicio.

El revestimiento cerámico proporciona una superficie de fácil limpieza y mantenimiento, además de contribuir a mejorar las condiciones de conservación y presentación de los muros.

La correcta preparación de la superficie, modulación, instalación y emboquillado de las piezas permite garantizar un acabado uniforme, estable y funcional, contribuyendo a la **durabilidad del revestimiento y adecuada protección de los paramentos intervenidos**.





GS-2026-099407-MEVIL

A4-9.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN WIN EN ALUMINIO

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	295.41 ML
Cantidad ejecutada:	134.00 ML
Detalle	Se realizó el suministro e instalación de win en aluminio para la protección y terminación de los bordes del enchape, garantizando un acabado uniforme y una adecuada protección de las aristas expuestas.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección del área: Se verificaron las condiciones de los bordes y encuentros de las superficies revestidas, identificando los puntos donde se requería la instalación del perfil de aluminio.

Preparación de la superficie: Se realizó la limpieza y adecuación de las áreas de instalación, retirando residuos, polvo y material suelto que pudieran afectar la correcta adherencia del elemento.

Suministro del material: Se suministró win o perfil de terminación en aluminio, verificando sus dimensiones, características y compatibilidad con el espesor del enchape instalado.

Medición y corte: Se efectuaron las mediciones y cortes necesarios para adaptar el perfil a las dimensiones de los tramos intervenidos, realizando los ajustes requeridos en esquinas y encuentros.

Instalación: Se realizó la colocación y fijación del win en aluminio en los bordes correspondientes, garantizando su correcta alineación, nivelación y adherencia.

Ajuste de encuentros: Se verificaron y ajustaron las uniones, esquinas y puntos de encuentro, procurando continuidad y uniformidad en el acabado.

Limpieza final: Se retiraron excedentes de material de adherencia y residuos generados durante la instalación, dejando el perfil y las superficies adyacentes limpias.

Verificación final: Se comprobó la correcta fijación, alineación, continuidad y estabilidad del perfil instalado, verificando que los bordes del enchape quedaran debidamente protegidos.

3. Justificación Técnica

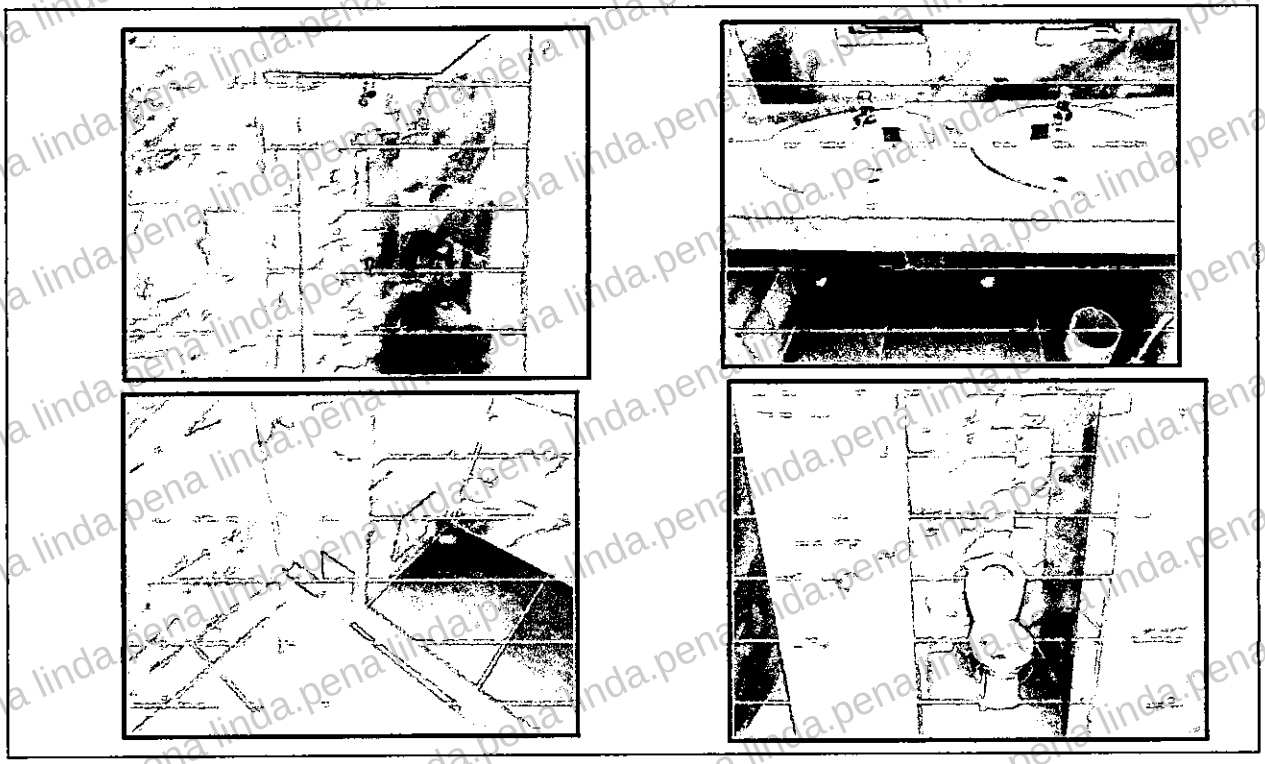
GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

El suministro e instalación del win en aluminio fue necesario para proteger y dar terminación a las aristas y bordes expuestos del enchape, reduciendo el riesgo de deterioro, desprendimiento o afectación de las piezas cerámicas en los puntos de terminación.

El perfil permite obtener un acabado limpio y uniforme en los encuentros del revestimiento, además de proporcionar protección mecánica a los bordes del enchape frente a las condiciones normales de uso.

Con la ejecución de esta actividad se garantiza la adecuada protección de las aristas, continuidad del revestimiento y calidad del acabado final, contribuyendo a la durabilidad y conservación de las superficies intervenidas.



A4-9.30. MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA ANTICUCARACHA 3" x 2"

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	16.00 UND
Cantidad ejecutada:	6.00 UND
Detalle	Se ejecutó el mantenimiento, reposición e instalación de rejillas anticucaracha de **3" x 2"**, incluyendo el suministro de los elementos, accesorios de fijación, limpieza del punto de instalación, ajuste y sellado, garantizando su

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

	correcto funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Inspección de los puntos de instalación: Se verificó el estado de las rejillas existentes y de los desagües, identificando las unidades que requerían mantenimiento o reposición.

Retiro de elementos deteriorados: Se desmontaron las rejillas en mal estado y se realizó la limpieza de los desagües, eliminando residuos, sedimentos y obstrucciones que pudieran afectar su funcionamiento.

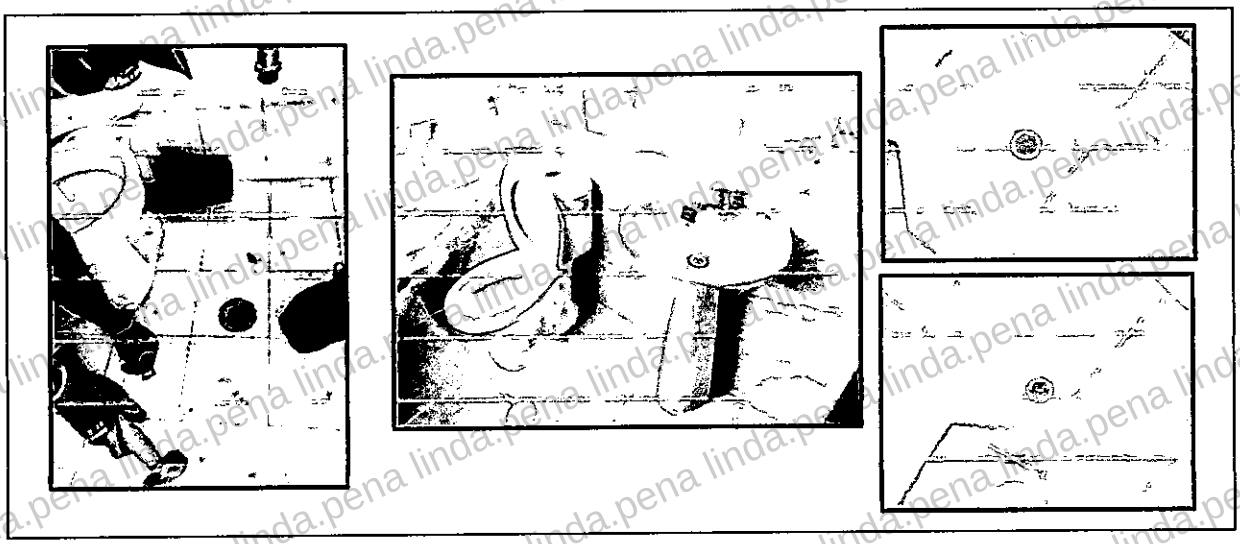
Suministro e instalación: Se suministraron e instalaron las rejillas anticucaracha de **3" x 2"**, efectuando su correcta fijación, nivelación y sellado para garantizar un adecuado ajuste y funcionamiento.

Pruebas de funcionamiento: Se verificó la correcta evacuación de las aguas y el adecuado acople de la rejilla con el sistema de drenaje, comprobando su operatividad.

Verificación final: Se inspeccionó la estabilidad, nivelación y funcionamiento de las rejillas instaladas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad e higiene requeridas.

3. Justificación Técnica

El mantenimiento, reposición e instalación de las rejillas anticucaracha de **3" x 2"** permitió mejorar las condiciones sanitarias y de funcionamiento del sistema de drenaje, garantizando una adecuada evacuación de las aguas y evitando el ingreso de insectos, malos olores y otros agentes provenientes de la red sanitaria. Esta intervención contribuye a preservar las condiciones de higiene, facilita las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, prolonga la vida útil de los puntos de desagüe y garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



GS-2026-099407-MEVII

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

A4-12.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE LISO EN MUROS 1:4

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	226.24 M2
Cantidad ejecutada:	11.05 M2
Detalle	Se ejecutó el suministro e instalación de pañete liso en muros con mortero en proporción **1:4**, incluyendo la preparación de las superficies, suministro de materiales, aplicación del mortero y acabado final, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Preparación de los muros: Se realizó la limpieza y adecuación de las superficies, retirando material suelto, polvo, residuos e imperfecciones que pudieran afectar la adherencia del mortero.

Suministro de materiales: Se suministraron cemento, arena y demás insumos requeridos para la elaboración del mortero con dosificación **1:4**, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Aplicación del pañete: Se aplicó el mortero sobre los muros intervenidos, asegurando una correcta adherencia, espesor uniforme, plomo, nivelación y alineación de las superficies.

Acabado superficial: Se realizó el afinado del pañete hasta obtener una superficie lisa, continua y uniforme, apta para la aplicación de los acabados arquitectónicos posteriores.

Verificación final: Se inspeccionó la calidad del pañete ejecutado, verificando la adherencia, planeidad, verticalidad y uniformidad de las superficies, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

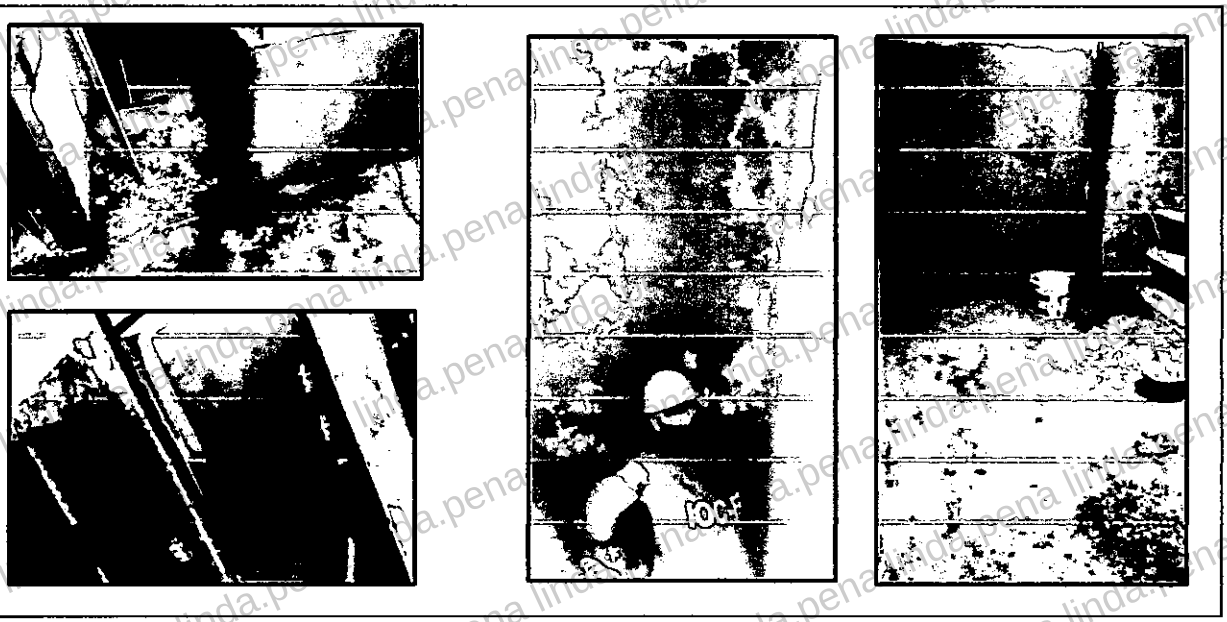
3. Justificación Técnica

El suministro e instalación de pañete liso en muros con mortero **1:4** fue necesario para recuperar las superficies intervenidas, corrigiendo irregularidades y proporcionando una base resistente, uniforme y de adecuada adherencia para la

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aplicación de los acabados finales. Esta intervención mejora la protección de los muros frente al desgaste y la humedad, incrementa la durabilidad de la infraestructura y contribuye a obtener una adecuada terminación arquitectónica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.



A4-17.01. ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO

1. Estado de la Actividad

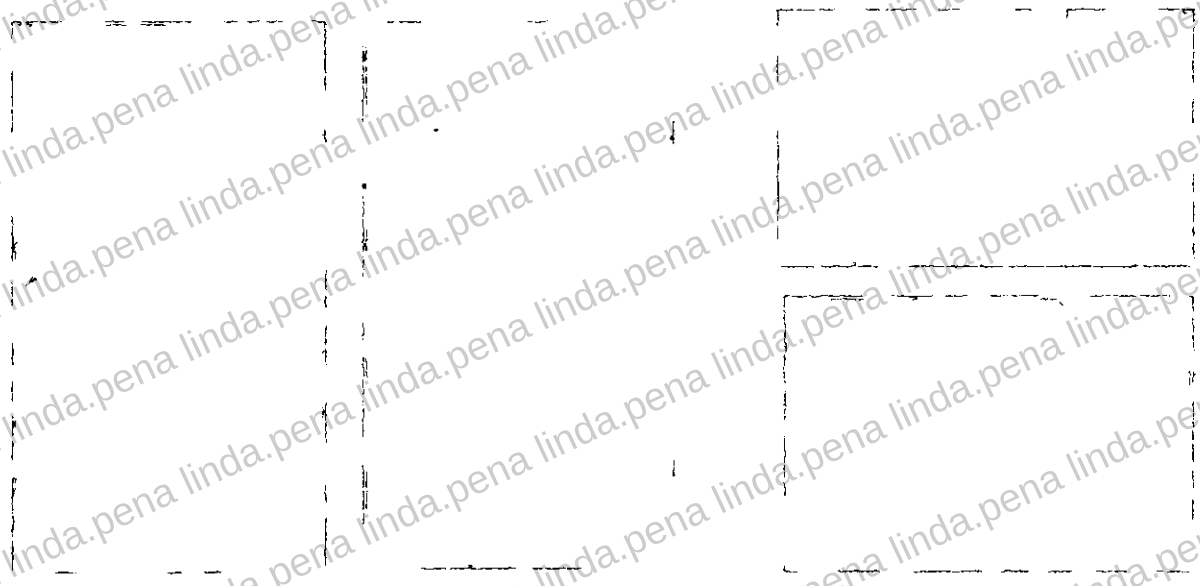
Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	450,00 M2
Cantidad ejecutada:	253.44 M2
Detalle	Se ejecutaron de manera permanente las actividades de aseo general durante el desarrollo de las obras de mantenimiento, garantizando el orden, la limpieza y la adecuada gestión de los residuos generados, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo y la normatividad vigente en materia ambiental y de seguridad.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Limpieza permanente de las áreas de trabajo: Se realizó el aseo continuo de las zonas intervenidas, retirando polvo, escombros, residuos de construcción y demás materiales generados durante la ejecución de las actividades.

Recolección y manejo de residuos: Se efectuó la recolección, clasificación y almacenamiento temporal de los residuos, facilitando su posterior retiro y disposición conforme a la normatividad ambiental vigente.

GS-2026-099407-MEVIL



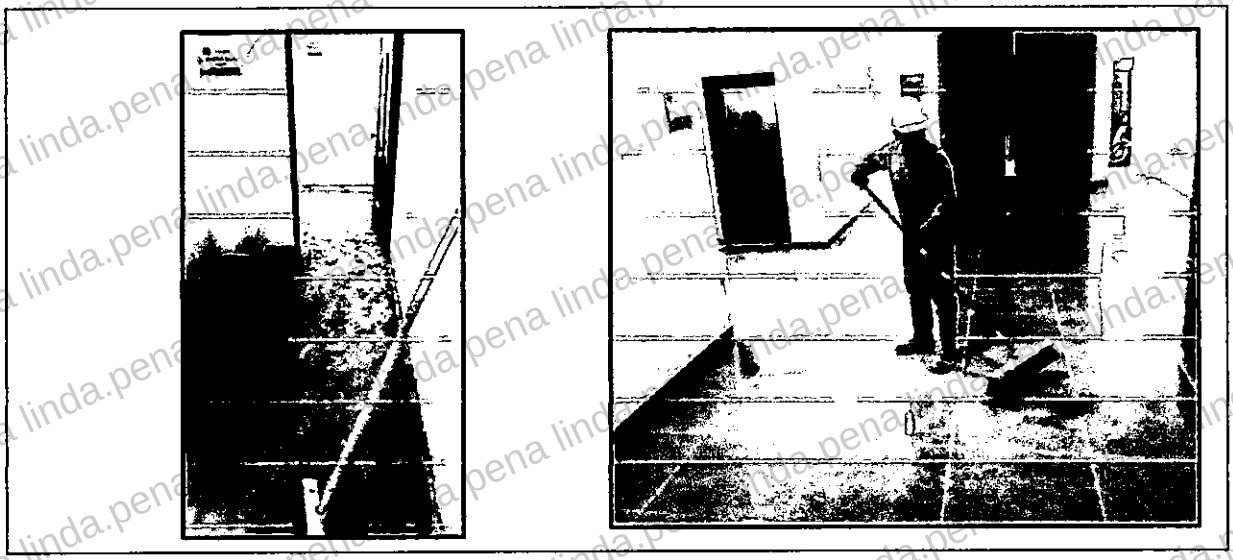
Orden y organización del frente de obra: Se mantuvieron las áreas de trabajo organizadas y libres de obstáculos, garantizando condiciones seguras para el personal y permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Protección y limpieza de elementos intervenidos: Se realizó la limpieza de los acabados, materiales y elementos instalados, evitando su deterioro y asegurando su correcta conservación durante la ejecución de la obra.

Verificación final: Al finalizar las actividades, se efectuó una limpieza general de las áreas intervenidas, verificando que los espacios quedaran en óptimas condiciones de orden, aseo y seguridad para su entrega.

3. Justificación Técnica

La ejecución permanente de las actividades de aseo durante las obras de mantenimiento permitió garantizar condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad en los frentes de trabajo, minimizando riesgos para el personal y facilitando el desarrollo eficiente de las actividades constructivas. Asimismo, contribuyó al adecuado manejo de los residuos generados, preservó la calidad de los trabajos ejecutados y aseguró la entrega de las áreas intervenidas en condiciones óptimas de funcionamiento, higiene y presentación, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo y de la normatividad ambiental aplicable.



A4-17.02 RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES

1. Estado de la Actividad

Estado	TERMINADO
Cantidad contractual:	21.00 M3
Cantidad ejecutada:	21.00 M3

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

Detalle	Se realizó el retiro, cargue, transporte y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades ejecutadas, trasladándolos a un sitio autorizado por las autoridades ambientales competentes.

2. Descripción de los Trabajos Realizados

Identificación y acopio: Se realizó la identificación, recolección y acopio temporal de los escombros generados durante las actividades de obra, evitando su dispersión y obstrucción de las áreas de circulación.

Clasificación del material: Se efectuó la separación y clasificación de los residuos de construcción y demolición, de acuerdo con sus características y posibilidades de aprovechamiento o disposición.

Cargue: Se realizó el cargue de los escombros mediante procedimientos manuales y/o mecánicos, según las condiciones del área de trabajo y volumen generado.

Transporte: Los residuos fueron cargados y transportados en vehículos adecuados, implementando las medidas necesarias para evitar derrames, dispersión de material y afectaciones durante el recorrido.

Disposición final: Se efectuó el traslado de los escombros hasta un sitio de disposición o aprovechamiento debidamente autorizado por las autoridades ambientales competentes.

Control documental: Se realizó el seguimiento de los soportes correspondientes al transporte y disposición de los residuos, de acuerdo con los requerimientos ambientales aplicables.

Limpieza del área: Una vez retirados los escombros, se realizó la limpieza del área intervenida, dejando las superficies libres de residuos y materiales sobrantes.

Verificación final: Se verificó que el área de trabajo quedara despejada y que los residuos generados fueran gestionados conforme a las condiciones establecidas para su manejo y disposición.

3. Justificación Técnica

El retiro de escombros fue necesario para garantizar el adecuado manejo de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución de las actividades de obra, evitando su acumulación, dispersión y disposición inadecuada.

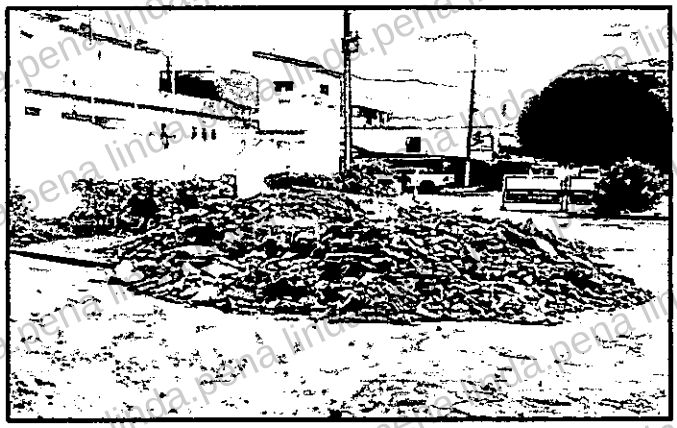
El transporte y entrega de los residuos en un sitio autorizado permite dar cumplimiento a las disposiciones ambientales aplicables para el manejo de RCD,

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

contribuyendo a prevenir impactos sobre el suelo, el sistema de drenaje y las áreas circundantes.

Con la ejecución de esta actividad se garantiza la limpieza y recuperación de las áreas intervenidas, así como la adecuada gestión y disposición de los residuos generados, fortaleciendo las condiciones de orden, seguridad y cumplimiento ambiental del proyecto.



5. CONCLUSIONES

La ejecución de la presente Orden de Trabajo permitió recuperar las condiciones de funcionalidad, seguridad y salubridad de las unidades sanitarias intervenidas, mediante la realización de actividades de demolición controlada, mantenimiento de la red sanitaria, reposición de acabados y adecuación de los diferentes elementos constructivos.

Las actividades ejecutadas comprendieron el desmonte de elementos deteriorados, la limpieza y mantenimiento de la red sanitaria, la instalación de alistado de piso, piso cerámico, pañete liso en muros, rejillas anticucaracha, marcos y tapas de cajas de inspección, así como la ejecución permanente de labores de orden y aseo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Trabajo.

Desde el punto de vista técnico, las intervenciones realizadas optimizaron el funcionamiento del sistema sanitario, mejoraron las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones y proporcionaron superficies renovadas, resistentes y adecuadas para su uso continuo. Asimismo, las obras ejecutadas contribuyen a prolongar la vida útil de la infraestructura y a reducir la necesidad de mantenimientos correctivos en el corto y mediano plazo.

Profesionalmente, los trabajos fueron desarrollados bajo criterios de calidad, seguridad y cumplimiento contractual, aplicando procedimientos constructivos adecuados, utilizando materiales que cumplen con las especificaciones técnicas y

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

efectuando controles permanentes durante todas las etapas de ejecución para garantizar la calidad de las obras.

En conclusión, la intervención permitió entregar unas unidades sanitarias completamente adecuadas, funcionales y seguras, mejorando las condiciones de servicio, la presentación de los espacios y la conservación de la infraestructura, cumpliendo satisfactoriamente con el objeto de la Orden de Trabajo y los estándares técnicos establecidos.

ELABORÓ	REVISÓ
MONICA HERRERA HERNANDEZ INGENIERA RESIDENTE INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S	**HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA RL INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S**

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

FACTURA

TABLAS

Tabla 1 Base de datos de personal – 2026 6
Tabla 2 Estado de afiliaciones al sistema de seguridad social 7
Tabla 3 Charla y capacitaciones 7
Tabla 4 Indicadores Mínimos SG SST 9
Tabla 5 Relación de inspecciones y/o preoperacionales 2026 11

ANEXOS

Anexo 1 Planilla de seguridad social 7
Anexo 2 Charlas de seguridad 7
Anexo 3 Entrega de elementos de protección personal ..... ¡Error! Marcador no definido.
Anexo 4 Registro de inspecciones y preoperacionales 11



FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

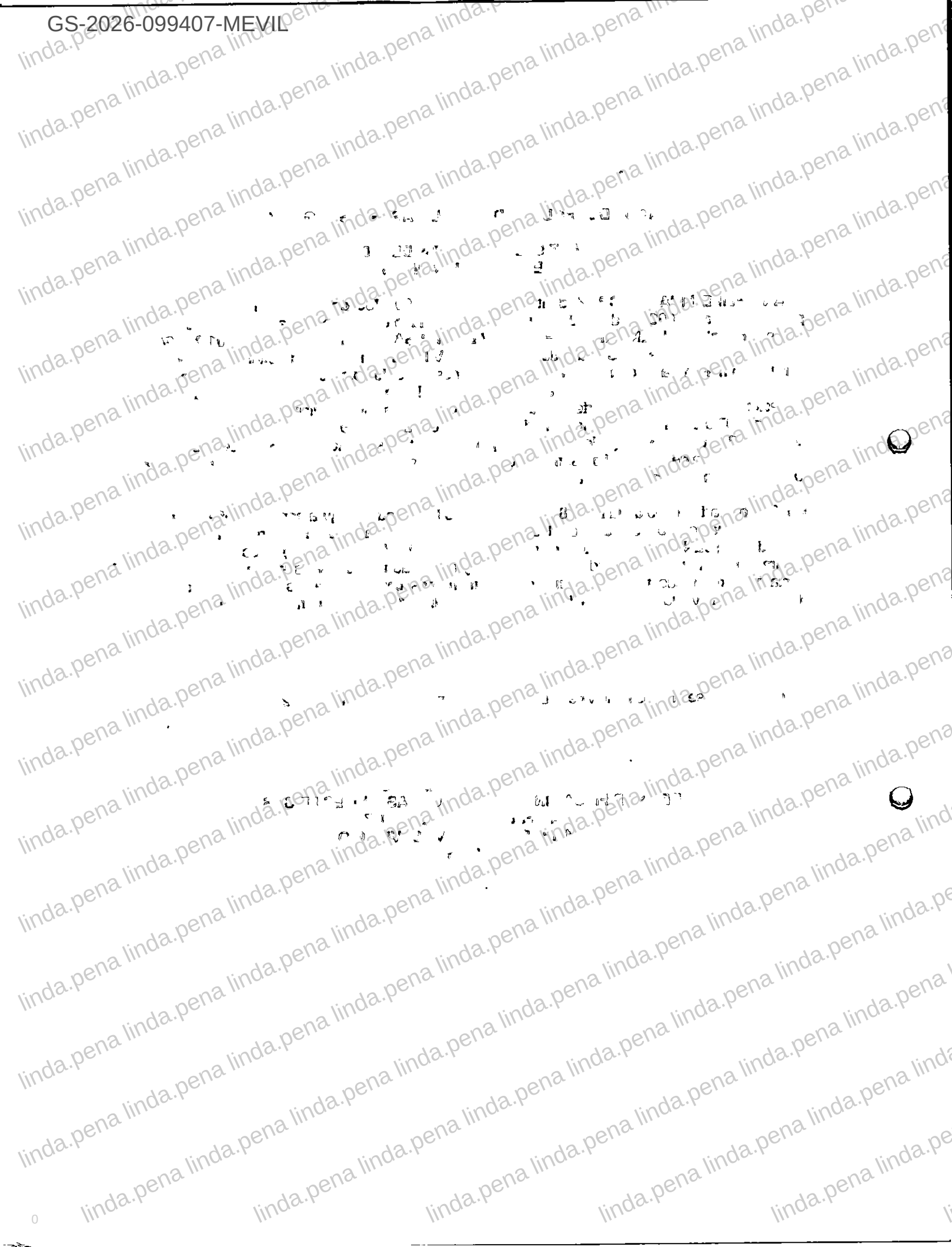
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN FELIPE LINARES CRUZ identificado con **1.121.892.733 de Villavicencio**, y con tarjeta profesional No. **226063-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** identificada con NIT **901.041.846-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Villavicencio**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de *lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, al 19 día del mes de septiembre de 2026.

REVISOR FISCAL INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
JUAN FELIPE LINARES CRUZ
C.C. 1.121.892.733 DE VILLAVICECIO
T.P. 226063-T



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

GS-2026-099407-MEVIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901041846	8	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FR SAS	MANZANA B CASA 14 VILLACODEM	VILLAVICENCIO-META	6814991	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	633243532	9510848117	E	2026/09/10	2026/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$12,060,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerada SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)																						$31,166,112	$4,988,200			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,400

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Planilla Resumen

GS-2026-099407-MEVIL

Centro de Trabajo: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)																							$31,166,11[illegible]	[illegible]88,200			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112	$1,248,400			$[illegible]112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (30 Afiliados)																							$31,166,112	$4,988,200			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,400
1	CC	1123861725	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	86035800	ASCENCIO TAPIERO UBALDO																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	93439587	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1006878978	CALDERON LEAL JONNATAN ARVEY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	1124243048	CASTRO MEJIA GENARO		X																230301	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900
6	CC	17222000	CAVIEDES RAMIREZ HENRY		X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
7	CC	1124244251	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	X																	230301	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
8	CC	1124244177	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	X	X																231001	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
9	CC	1125474472	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	X																	230301	17	$992,180	$158,800	EPS005	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
10	CC	1121892790	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
11	CC	1124218752	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER		X																230301	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
12	CC	1003481675	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	X	X																230301	20	$1,167,270	$186,800	EPSC34	20	$1,167,270	$46,700	CCF34	20	$1,167,270	$46,700	14-11	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
13	CC	1006860208	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
14	CC	1122655159	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER		X																230301	12	$700,362	$112,100	EPS005	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
15	CC	1121894119	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
16	CC	1125468288	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN		X																230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
17	CC	86084882	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	X																	230301	6	$350,181	$56,100	CCFC55	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	SI	$108,700
18	CC	1121888907	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
19	CC	1121866204	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN		X																230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
20	CC	1121911146	LUCUMI VASQUEZ EDIER		X																230301	12	$700,362	$112,100	CCFC55	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
21	CC	1115913245	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
22	CC	1019030823	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES																		230201	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
23	CC	88246603	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY		X																231001	8	$466,908	$74,800	EPSC34	8	$466,908	$18,700	CCF34	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	6.960%	$32,500	8	$0	$0	SI	$144,700
24	CC	1121889737	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
25	CC	1121898992	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID		X																230301	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
26	CC	1121939580	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO		X																230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
27	CC	93424294	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	X																	25-14	11	$641,999	$102,800	EPS041	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	SI	$198,900
28	CC	1029982194	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
29	CC	17288244	TINOCO RUIZ CARLOS	X	X																230201	14	$817,089	$130,800	EPSC34	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
30	CC	1121916602	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER		X																230301	10	$583,635	$93,400	CCFC55	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCALES			
No.		Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEVIL MITU (8 Afiliados)																							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: MEVIL MITU (8 Afiliados)																							$7,762,346	[illegible],242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,[illegible],346		$540,700		$0	$0		$2,404,600
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (8 Afiliados)																							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600
31	CC	1123862390	ALEJO GARCIA ALVARO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
32	CC	1096033463	DIAZ TABARES YOVANNY	X																	230201	26	$1,517,451	$242,800	EPS041	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	SI	$469,900
33	CC	1125473673	FRUCTUOSO SARMIENTO NESTOR ISMAEL	X	X																230201	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF68	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
34	CC	1126924005	PEREZ GONZALEZ RENE EDISON	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPSIC5	4	$233,454	$9,400	CCF68	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	6.960%	$16,300	4	$0	$0	SI	$72,500
35	CC	18204620	RAMIREZ HOLGUIN CARLOS ENRIQUE	X																	230301	19	$1,108,907	$177,500	EPS041	19	$1,108,907	$44,400	CCF68	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	SI	$343,500
36	CC	1121148581	RIAPIRA MARTINEZ JHON JAIRO		X																230301	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF68	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
37	CC	18201387	ROJAS HERNANDEZ CARLOS ALIRIO	X																	25-14	26	$1,517,451	$242,800	EPS037	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	SI	$469,900
38	CC	1125469880	SABANA CHAGRES JOSE AYDEMIR	X																	231001	2	$116,727	$18,700	EPS041	2	$116,727	$4,700	CCF68	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	6.960%	$8,200	2	$0	$0	SI	$36,300
Total	Afiliados(38)																						$38,928,458	$6,230,500			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458		$2,711,100		$0	$0		$12,060,000

GS-2026-099407-MEVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$6,230,500	$0	$0	$6,230,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$485,800	$0	$0	$485,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$355,000	$0	$0	$355,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$4,063,400	$0	$0	$4,063,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,326,300	$0	$0	$1,326,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	30	$1,248,400	$0	$0	$1,248,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	8	$310,800	$0	$0	$310,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	$392,800	$0	$0	$392,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,100	$0	$0	$28,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,400	$0	$0	$9,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$437,000	$0	$0	$437,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$205,600	$0	$0	$205,600
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	5	$138,100	$0	$0	$138,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				38	$12,060,000	$0	$0	$12,060,000

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3847465DF0EH2528

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FELIPE LINARES CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121892733 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 226063-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena





FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1992**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-2010 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00819497-M-1121892733-20160427 0049516535A 1 6723892208

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226063-T



JUAN FELIPE
LINARES CRUZ
C.C. 1121892733
RES. INSCRIPCION 168 DEL 24/02/2017
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230111 244928

Identificación Pública S.A. 170014/0117

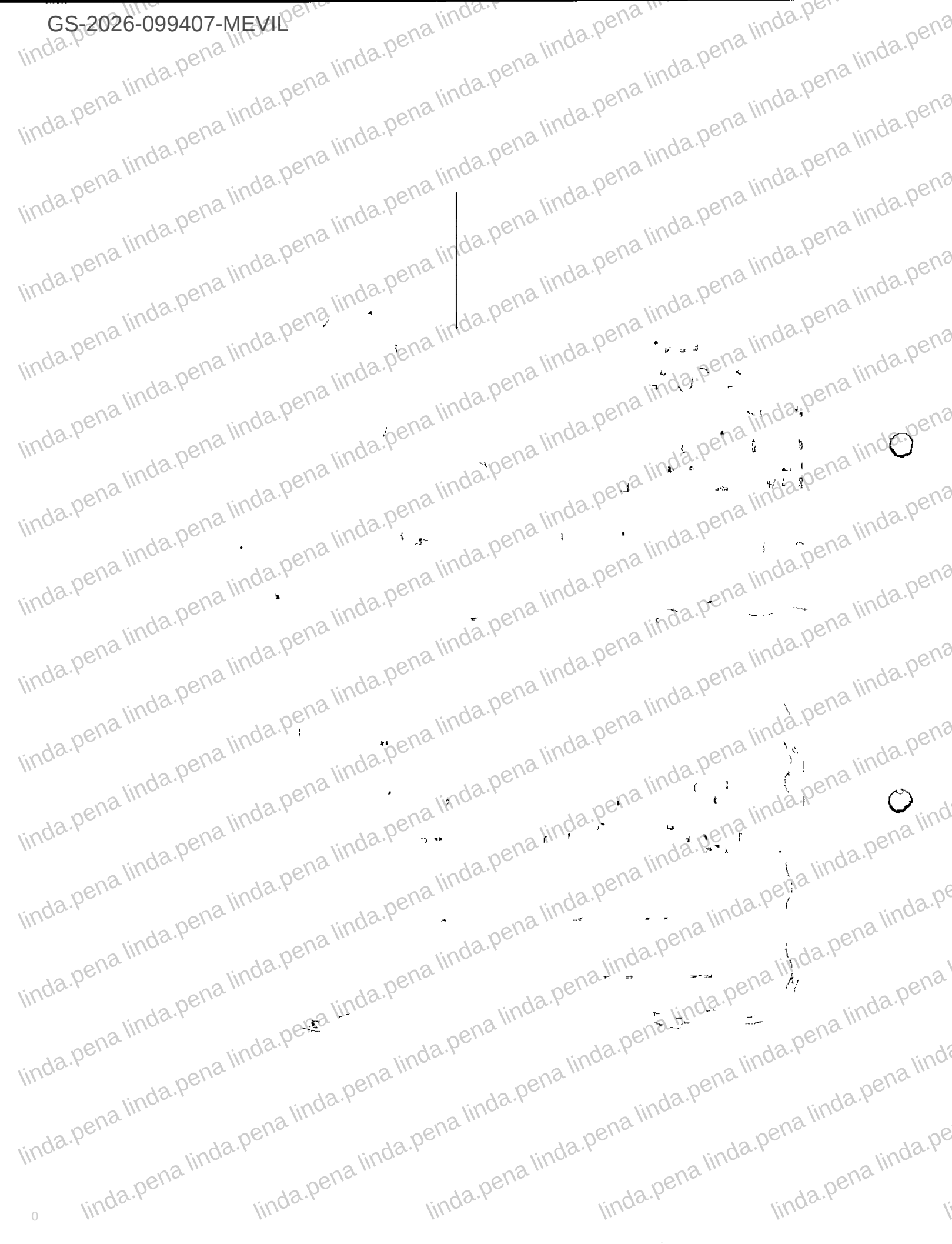
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Ingenieria y Obras Civiles FR S.A.S

901.041.846-8

NOMINA PARA PAGO DE SUELDOS

PERIODO DE PAGO 01 AGOSTO DE 2026 A 31 AGOSTO DE 2026

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	INCAP	DEVENGADO					DEDUCCIONES						NETO A PAGAR
							SALARIAL	SUBS. TRANSP.	FAC. NO SALARIAL	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	APORTES S.I.S. 4%	ENTIDAD	PENSION 4%	ENTIDAD	DEDUCCIONES	TOTAL DEDUCIDO	
	ADMINISTRATIVOS																	
1	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	1.121.860.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036	CAJACOPI	70.036	PROTECCION	-	140.072	1.859.928
	MEVIL - VILLAVICENCIO																	
1	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.681.725	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
2	ASCENCIO TAPIERO UBALDO	86.035.800	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
3	CALDERON LEAL JONNATAN ARVEY	1.006.878.978	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
4	CASTRO MEJIA GENARO	1.124.243.048	1.750.905	249.095	10		583.635	83.032	-	-	666.667	23.345		23.345		-	46.691	619.976
5	CAVIEDES RAMIREZ HENRY	17.222.000	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
6	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES	1.121.892.790	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
7	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
8	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO	1.006.860.208	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.655.159	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.894.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
11	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	1.125.468.288	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.888.907	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.868.204	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.911.148	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
15	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY	1.115.913.245	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.019.030.823	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	85.246.803	1.750.905	249.095	8		466.908	66.425	-	-	533.333	18.676		18.676		-	37.353	495.981
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.889.737	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID	1.121.898.992	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.939.560	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.029.982.184	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.918.602	1.750.905	249.095	10		583.635	83.032	-	-	666.667	23.345		23.345		-	46.691	619.976
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	93.439.587	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
24	TINOCO RUIZ CARLOS	17.288.244	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
25	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	1.003.481.675	1.750.905	249.095	20		1.167.270	166.063	-	-	1.333.333	46.691		46.691		-	93.382	1.239.952
26	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.177	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.125.474.472	1.750.905	249.095	17		992.180	141.154	-	-	1.133.333	39.687		39.687		-	79.374	1.053.959
28	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	93.424.294	1.750.905	249.095	11		641.999	91.335	-	-	733.333	25.680		25.680		-	51.360	681.973
30	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.084.862	1.750.905	249.095	6		350.181	49.819	-	-	400.000	14.007		14.007		-	28.014	371.986
	MEVIL - MITU																	
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.123.662.390	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.145.581	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	18.201.387	1.750.905	249.095	26		1.517.451	215.882	-	-	1.733.333	60.698		60.698		-	121.396	1.611.937
4	YOVANNY DIAZ TABARES	1.096.033.463	1.750.905	249.095	26		1.517.451	215.882	-	-	1.733.333	60.698		60.698		-	121.396	1.611.937
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO SARMIENTO	1.125.473.873	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	18.204.620	1.750.905	249.095	19		1.108.907	157.760	-	-	1.266.667	44.356		44.356		-	88.713	1.177.954
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.126.924.005	1.750.905	249.095	4		233.454	33.213	-	-	266.667	9.338		9.338		-	18.676	247.990
8	JOSE AYDEMIR SABANA CHAGRES	1.125.469.880	1.750.905	249.095	2		116.727	16.606	-	-	133.333	4.669		4.669		-	9.338	123.995
	VALOR TOTAL		58.285.295	9.714.705	-	-	40.679.360	5.787.307	-	-	46.466.667	1.627.174	-	1.627.174	-	-	3.254.349	43.212.318

Elaboró: ANGIE RODRIGUEZ
AUXILIAR CONTABLE

Revisó: FELIPE LINARES
REVISOR FISCAL

Aprobó: HECTOR FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	INCAP	DEVENGADO		PROVISION PRESTACIONES			
							BASICO	SUBS. TRANSP.	CESANTIAS	INTERESES SOBRE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES
1	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	1.121.860.119	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
	MEVIL - VILLAVICENCIO											
1	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.681.725	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
2	ASCENCIO TAPIERO UBALDO	86.035.800	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
3	CALDERON LEAL JONNATAN ARVEY	1.006.878.978	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
4	CASTRO MEJIA GENARO	1.124.243.048	1.750.905	249.095	10	-	583.635	83.032	55.556	185	55.556	24.318
5	CAVIEDES RAMIREZ HENRY	17.222.000	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
6	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES	1.121.892.790	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
7	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
8	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO	1.006.860.208	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.655.159	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.894.119	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
11	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	1.125.468.288	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.888.907	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.868.204	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.911.148	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
15	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY	1.115.913.245	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.019.030.823	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	88.246.603	1.750.905	249.095	8	-	466.908	66.425	44.444	119	44.444	19.45
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.889.737	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID	1.121.898.992	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.939.580	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.029.982.194	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.916.602	1.750.905	249.095	10	-	583.635	83.032	55.556	185	55.556	24.318
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	93.439.587	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
24	TINOCO RUIZ CARLOS	17.288.244	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
25	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	1.003.481.675	1.750.905	249.095	20	-	1.167.270	166.063	111.111	741	111.111	48.636
26	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.177	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.125.474.472	1.750.905	249.095	17	-	992.180	141.154	94.444	535	94.444	41.341
28	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	93.424.294	1.750.905	249.095	11	-	641.999	91.335	61.111	224	61.111	26.750
30	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.084.882	1.750.905	249.095	6	-	350.181	49.819	33.333	67	33.333	14.591
					MEVIL - MITU							
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.123.862.390	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.148.581	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	18.201.387	1.750.905	249.095	26	-	1.517.451	215.882	144.444	1.252	144.444	63.227
4	YOVANNY DIAZ TABARES	1.096.033.463	1.750.905	249.095	26	-	1.517.451	215.882	144.444	1.252	144.444	63.227
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO SARMIENTO	1.125.473.673	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	18.204.620	1.750.905	249.095	19	-	1.108.907	157.760	105.556	659	105.556	46.204
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.126.924.005	1.750.905	249.095	4	-	233.454	33.213	22.222	30	22.222	9.727
8	JOSE AYDEMIR SABANA CHAGRES	1.125.469.880	1.750.905	249.095	2	-	116.727	16.606	11.111	7	11.111	4.864
	VALOR TOTAL		68.285.295	9.714.705	697	-	40.679.360	5.787.307	3.872.222	31.294	3.872.222	1.694.973

Elaboró: ANGIE RODRIGUEZ	Revisó: FELIPE LINARES	Aprobó: HECTOR FAJARDO
AUXILIAR CONTABLE	REVISOR FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	INCAP	DEVENGADO	PROVISION PARAFISCALES				APORTES OBLIGATORIOS			
							BASICO	ARL	CAJACOM	SENA	ICBF	SALUD EMPLEADOR 8,5%	PENSION EMPLEADOR 12%	TOTAL SALUD	TOTAL PENSION
1	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	1.121.860.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
						MEVIL - VILLAVICENCIO									
1	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.861.725	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
2	ASCENCIO TAPIERO UBALDO	86.035.800	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
3	CALDERON LEAL JONNATAN ARVEY	1.006.878.978	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
4	CASTRO MEJIA GENARO	1.124.243.048	1.750.905	249.095	10		583.635	40.700	23.400	-	-	-	70.000	23.400	93.400
5	CAVIEDES RAMIREZ HENRY	17.222.900	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
6	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES	1.121.892.790	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
7	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
8	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO	1.006.860.208	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.655.159	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.894.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
11	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	1.125.468.288	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.888.907	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.886.204	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.911.148	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
15	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY	1.116.913.245	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.019.030.823	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	88.246.603	1.750.905	249.095	8		466.908	32.500	18.700	-	-	-	56.000	18.700	74.800
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.889.737	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID	1.121.898.992	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.939.580	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.029.982.194	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.916.602	1.750.905	249.095	10		583.635	40.700	23.400	-	-	-	70.000	23.400	93.400
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	93.439.587	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
24	TINOCO RUIZ CARLOS	17.288.244	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
25	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	1.003.481.675	1.750.905	249.095	20		1.167.270	81.300	46.700	-	-	-	140.100	46.700	186.800
26	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.177	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.125.474.472	1.750.905	249.095	17		992.180	69.100	39.700	-	-	-	119.100	39.700	158.800
28	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	93.424.294	1.750.905	249.095	11		641.999	44.700	25.700	-	-	-	77.000	25.700	102.800
30	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.084.882	1.750.905	249.095	6		350.181	24.400	14.100	-	-	-	42.000	14.100	56.100
						MEVIL - MITU									
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.123.862.390	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.900	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.148.581	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	18.201.387	1.750.905	249.095	26		1.517.451	105.700	60.700	-	-	-	182.100	60.700	242.800
4	YOVANNY DIAZ TABARES	1.096.033.463	1.750.905	249.095	26		1.517.451	105.700	60.700	-	-	-	182.100	60.700	242.800
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO SARMIENTO	1.125.473.673	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	18.204.620	1.750.905	249.095	19		1.108.907	77.200	44.400	-	-	-	133.100	44.400	177.500
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.126.924.005	1.750.905	249.095	4		233.454	16.300	9.400	-	-	-	28.000	9.400	37.400
8	JOSE AYDEMIR SABANA CHAGRES	1.125.469.880	1.750.905	249.095	2		116.727	8.200	4.700	-	-	-	14.000	4.700	18.700
	VALOR TOTAL		68.285.295	9.714.705	-	-	40.679.360	2.833.000	1.629.300	-	-	-	4.881.200	1.629.300	6.510.700

12.602.300,00

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS

CERTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

Villavicencio, 22 de septiembre de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio

Asunto: Certificación sobre liquidación Sena Fic

Los suscritos, **HÉCTOR EDILSON FAJARDO CUESTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.860.119 de Villavicencio (Meta), en calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS,** y **JUAN FELIPE LINARES CRUZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.892.733 de Villavicencio (Meta) y Tarjeta Profesional No.226.063-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad, nos permitimos certificar que la empresa realizó los pagos correspondientes a Sena Fic oportunamente durante el mes de julio; para lo que corresponde al mes de agosto se han presentado intermitencias en la pagina de liquidación y pago por lo tanto se han generado retrasos para remitir el soporte de pago dentro de la documentación exigida por la entidad para efectos de cobro.

De acuerdo con lo anterior, se hace compromiso de pago una vez sea habilitada la página del Sena Fic o se tenga respuesta por medio de los demás canales oficiales habilitados para la realización de trámites. Adicionalmente, se aporta radicado No. **72026409083** ante el Sena dando trámite a la solicitud de liquidación.

SENA — Oficina Virtual de Radicación SENA — 22 de Septiembre de 2026 — MINISTERIO DEL TRABAJO

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72026409083

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

310 7949241 ingenieriadeobrascivilesfr@gmail.com Manzana B casa 14 Villacodem

INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SAS

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Héctor Edilson Fajardo Cuesta

RL. INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS

C.C. No. 1.121.860.119 de Villavicencio

Juan Felipe Linares Cruz

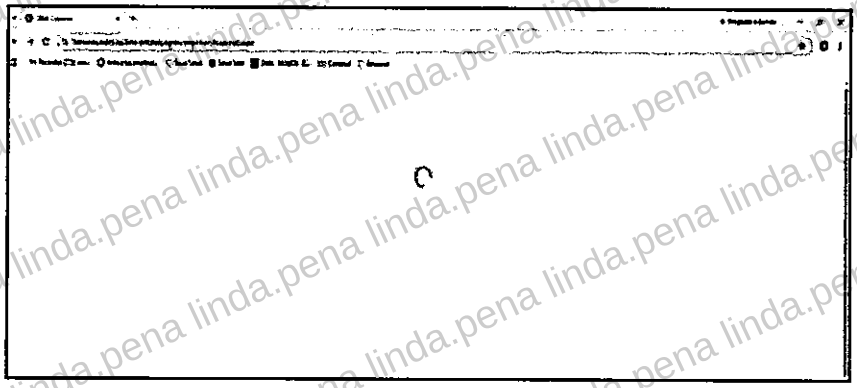
Revisor Fiscal

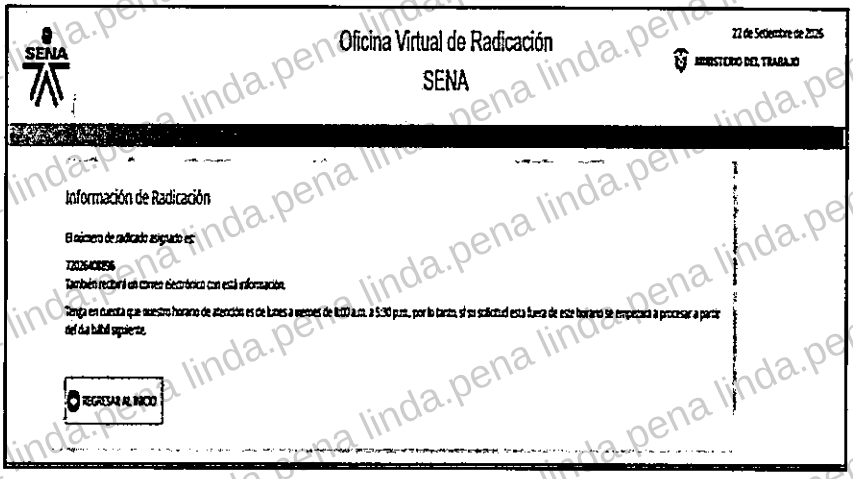
T.P. No. 226.063-T

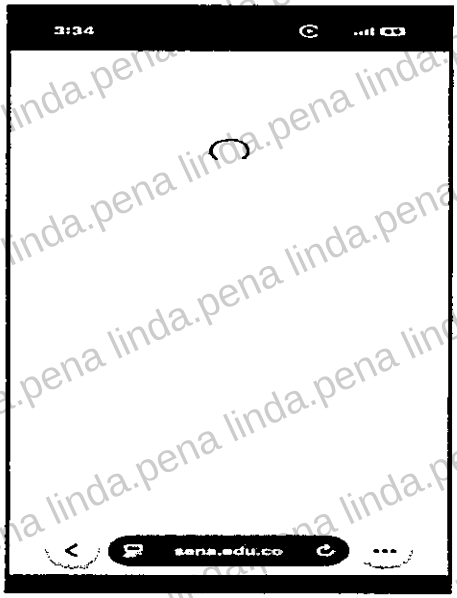
C.C. No. 1.121.892.733 de Villavicencio

310 7949241 ingenieriadeobrascivilesfr@gmail.com Manzana B casa 14 Villacodem

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena




SENA
Oficina Virtual de Radicación
SENA
22 de Septiembre de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO
Información de Radicación
El número de radicado asignado es:
REGRESAR AL INICIO


3:34
sena.edu.co



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS FR CIVILES SAS	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: "Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".

CONTRATO DE OBRA

88-6-10016-26

FRENTE DE TRABAJO: Lejanias

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

2do. INFORME COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

22 de Julio - Agosto al 22 de agosto 2026

VILLAVICENCIO (Meta)

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
1. BASE DE DATOS SST PERSONAL DEL CONTRATO 6
2. CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERANDO LA ROTACION. 7
3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION Y ENTRENAMIENTON EN SST 7
4. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTION (RESOLUCION 0312 DE 2019) 7
5. GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS 9
6. REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACION A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO. 10
7. REGISTRO DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL. 10
8. REGISTROS DE INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MAQUINAS O EQUIPOS EJECUTADOS. 11
9. CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO 11
..... 13
10. REPORTES E INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EVIDENCIAS DEL CIERRE DE LOS PLANES DE ACCION. 13
11. GESTION CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA 13
CONTROL DE FIRMAS 14

GS-2026-099407-MEVIL

INTRODUCCION

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. [illegible]

2. [illegible] SOCIAL, CONSIDERANDO [illegible]

3. [illegible] ACTIVIDADES [illegible]

4. SEGUIMIENTO [illegible]

5. [illegible]

6. [illegible] ENTREGA [illegible]

7. [illegible] ENTREGA Y SUMINISTRO [illegible]

8. [illegible] RECURSOS DE [illegible] EJECUTADO

9. CARACTERIZACION [illegible]

10. [illegible] EVIDENCIAS DEL [illegible]

11. GESTION [illegible] CON [illegible]

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

TABLAS

Tabla 1 Base de datos de personal – 2026 6
Tabla 2 Estado de afiliaciones al sistema de seguridad social 7
Tabla 3 Charla y capacitaciones 7
Tabla 4 Indicadores Mínimos SG SST 9
Tabla 5 Relación de inspecciones y/o preoperacionales 11

ANEXOS

Anexo 1 Planilla de seguridad social 7
Anexo 2 Charlas de seguridad 7
Anexo 3 Registro de inspecciones y preoperacionales 11

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

INTRODUCCION

La política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, busca con la intervención de varias disciplinas, integrando el recurso humano a la concientización del autocuidado, peligros y riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de las actividades operativas y con la participación activa de todos los niveles de la compañía, mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar y la productividad de la empresa.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en una mejora continua con el objetivo de proporcionar valor en el desempeño de todas las etapas del proyecto por esta razón, y con el objetivo de informar las actividades ejecutadas correspondientes al componente SST, se relaciona el programa desarrollado, especificando cada una de las tareas realizadas por la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** en el proyecto ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".***

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar, controlar y mantener las condiciones y actividades de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** y de los contratistas dentro del proyecto de ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".***

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
- Monitorear el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG -SST.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con los factores de riesgo laboral.

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

1. BASE DE DATOS SST PERSONAL DEL CONTRATO

En este periodo se presentaron ingresos descritos en la siguiente tabla, los documentos requeridos para el ingreso a obra de cada trabajador y se radicaron mediante correo electrónico para revisión. En esta tabla se reportan a los trabajadores de la empresa.

LISTADO DEL PERSONAL			
N°	**NOMBRE COMPLETO**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
1	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	1121860119	INGENIERO RESIDENTE
2	MONICA LORENA HERRERA HERNANDEZ	1121888907	INGENIERA RESIDENTE
3	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ	1121889737	INGENIERA RESIDENTE SST
4	CARLOS ANDRES MONTAÑA GARCIA	1019030823	INSPECTOR DE OBRA
5	RUBÉN DARÍO GÓMEZ LEITÓN	1121894119	MAESTRO DE OBRA
6	DIEGO ALEXANDER GÓMEZ LÓPEZ	1122655159	AYUDANTE DE OBRA
7	ANDERSON STID ORTIZ LÓPEZ	1121898992	AYUDANTE DE OBRA
8	EDIER LUCUMI VÁSQUEZ	1121911146	AYUDANTE DE OBRA
9	JOSÉ ALEXANDER GARCÍA OYOLA	1124218752	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 1 Base de datos de personal – 2026



linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS FR CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

2. CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERANDO LA ROTACION.

Durante el periodo del presente informe, la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, entrego en las fechas establecidas, mediante el decreto 1990 de 2016, las planillas de pago de seguridad social sin novedades que pueden afectar el cumplimiento de requisitos legales.

FECHAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- DECRETO 1990 DE 2016				
N°	**EMPRESA**	**NIT**	**DIA HABIL**	**FECHA LIMITE DE PAGO**
1	**INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**	901041846 -8	8	08/08/2026

Tabla 2 Estado de afiliaciones al sistema de seguridad social

Anexo 1 Planilla de seguridad social

3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN SST

En el transcurso de este periodo en la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, se ejecutaron capacitaciones y charlas técnicas orientadas a todo el personal. Dichas actividades se desarrollaron con una periodicidad de dos veces por semana, enfocándose en los trabajadores operativos y abarcando los siguientes componentes:

Charlas y Capacitaciones Noviembre		
FECHA	**TEMA**	**DURACION**
22/07/2026	Reporte de Accidentes de trabajo	5 – 10 Minutos
27/07/2026	Resolución de conflictos	5 – 10 Minutos
31/07/2026	Comunicación Asertiva	5 – 10 Minutos
04/08/2026	Alimentación saludable dentro y fuera del trabajo	5 – 10 Minutos
08/08/2026	Prevención de Acoso laboral	5 – 10 Minutos
10/08/2026	5 reglas de oro	5 – 10 Minutos
14/08/2026	Que es el síndrome de Burnout	5 – 10 Minutos
19/08/2026	Higiene postural y pausas activas	5 – 10 Minutos

Tabla 3 Charla y capacitaciones

Anexo 2 Charlas de seguridad

4. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTION (RESOLUCION 0312 DE 2019)

Se realizarán los indicadores de gestión basados en la resolución 0312 de 2019,

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

estos indicadores nos evidencian la tasa de severidad de accidentalidad. Frecuencia de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajos mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica, donde la característica especifica, observable y medible, puede ser usada para mostrar cambios y progresos que se están haciendo en el proyecto en cuanto a la prevención de accidentes laborales en el proyecto. Durante el presente periodo no se presentaron accidentes entre el personal de trabajadores administrativos y operativos de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS.**

INFORME DE ACCIDENTALIDAD, INCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL	
MES: JULIO - AGOSTO	
ITEM	**% - CANTIDAD**
N° de trabajadores	9 trabajadores
N° Accidentes Laborales	0
N° Accidentes Graves	0
N° Accidentes Mortales	0
N° Días perdidos	0
N° Días laborados	27
ACCIDENTALIDAD	
SEVERIDAD (Días de Incapacidad por Año de días cargados en el mes/No de Trabajadores en el mes) * 100	0%
FRECUENCIA (No AT/No de Trabajadores) *100	0%
MORTALIDAD (No. de AT Mortales de periodo/Total de AT)*100	0%
ENFERMEDAD LABORAL	
Casos Nuevos	0
Casos Antiguos	0
PREVALENCIA (No. De Casos Nuevos y Antiguos / Promedio de trabajadores en el	0%

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

linda.pena

periodo) * 100	
INCIDENCIA EL (No. De Casos Nuevos EL / Promedio total de trabajadores) * 100	0%

Tabla 4 Indicadores Mínimos SG SST

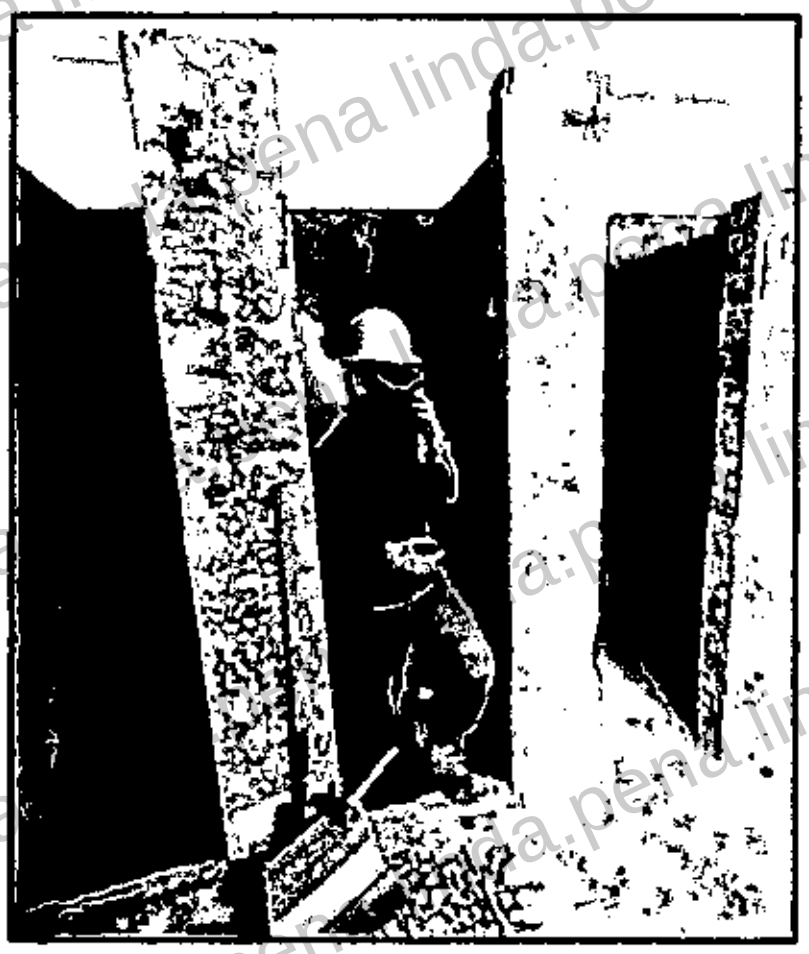
5. GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

Durante el periodo en el proyecto se realizaron actividades con nuestros *trabajadores, bajo medidas de prevención y seguridad adecuadas.*

Las actividades de control y riesgos que se aplicaran en diferentes actividades para la prevención de accidentes e incidentes laborales son:

- ✓ *Señalización y demarcación de áreas potencialmente peligrosas*
- ✓ Encerramiento del área de trabajo
- ✓ Adecuación de ambiente de trabajo seguro
- ✓ Jornadas de orden y aseo
- ✓ Acompañamiento SST en actividades de obra
- ✓ Usar EPP dentro de las áreas de trabajo según la necesidad
- ✓ Charlas y capacitaciones con el fin de crear cultura preventiva.

REGISTRO FOTOGRAFICO







linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

6. REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACION A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO.

La empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** dando cumplimiento a la ley 9 del 24 de enero de 179, articulo 122 y en la resolución 2400 de mayo de 1979 (Titulo IV, capítulo II de los equipos y elementos de protección, Articulo 176 a 2001), provee a los trabajadores con dotación de acuerdo a sus funciones, esta se entrega conforme a lo establecido en el código sustantivo del trabajo (CST), del artículo 230 al 235, la cual se realiza 3 veces en el año.

7. REGISTRO DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.

Los EPP son indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados, por eso la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR** , procura el cuidado integral de sus colaboradores por ello durante el periodo en curso se entregaron EPP a los colaboradores para el cumplimiento de las actividades, estos elementos de protección personal son entregados dependiendo del riesgo al cual se exponen, las entregas son registradas nen el formato ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL establecido dentro de nuestro SG SST dichos elementos son cambiados por reposición de acuerdo con el desgaste producido por la actividad correspondiente.

REGISTRO FOTOGRAFICO





linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

8. REGISTROS DE INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MAQUINAS O EQUIPOS EJECUTADOS.

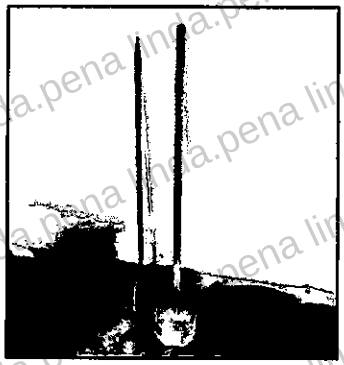
Las inspecciones juegan un papel importante en el control de riesgos y peligros, las cuales nos ayudan a identificar fallas o condiciones subestándar que puedan generar AT y EL, para ello la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR** realiza dichas inspecciones en áreas o equipos considerados dentro de la matriz de riesgos de acuerdo a su calificación. Durante el mes de Julio - Agosto del año 2025, se realizaron las siguientes inspecciones.

Anexo 3 Registro de inspecciones y preoperacionales

RELACION DE INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES			
ITEM	**FECHA**	**INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES**	**OBSERVACIONES**
1	07/07/2026	Inspección de EPP	Se Realiza mensual
2	07/07/2026	Inspección de Herramientas	Se Realiza mensual

Tabla 5 Relación de inspecciones y/o preoperacionales

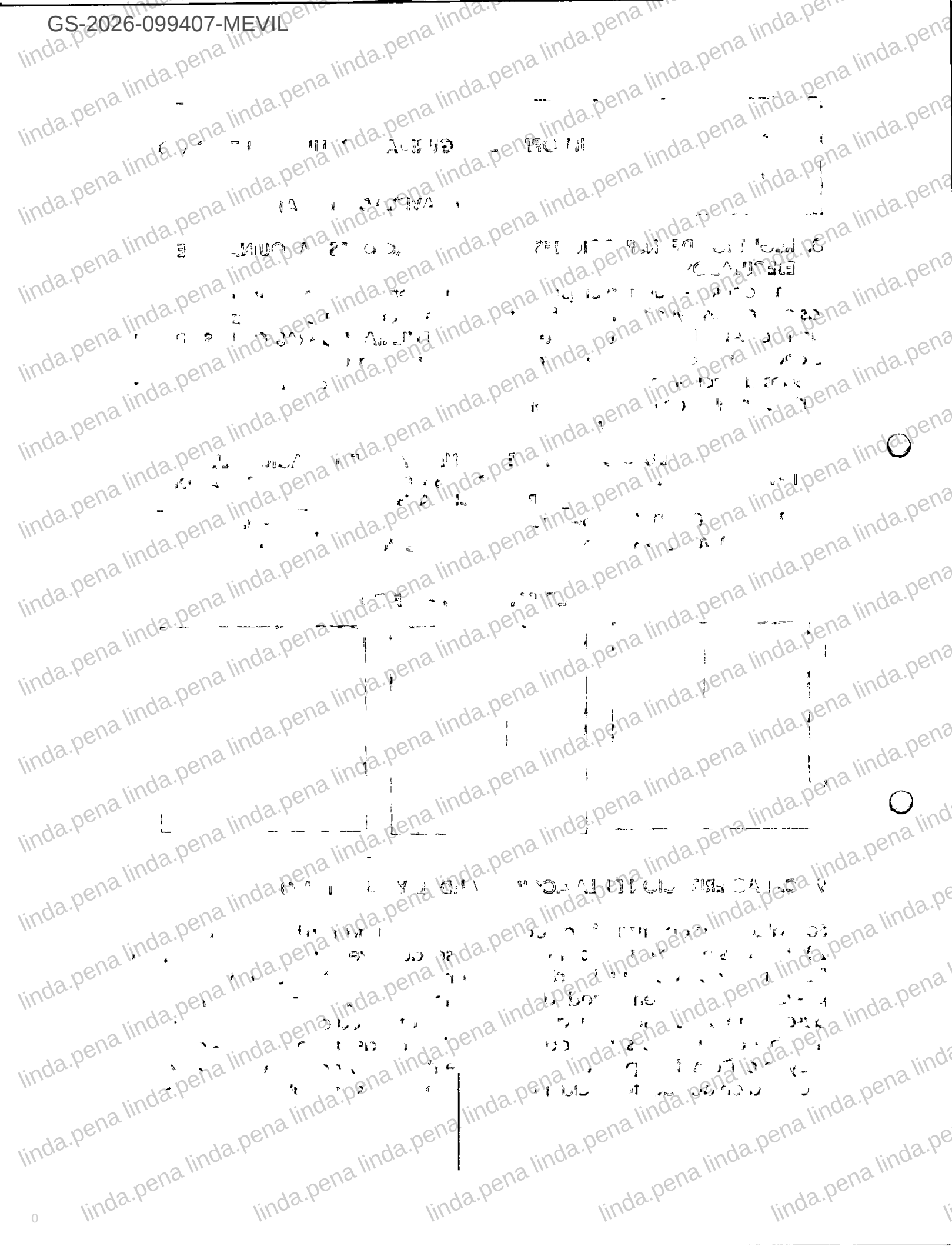
REGISTRO FOTOGRAFICO


9. CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Se realiza la caracterización de accidentalidad basada en la resolución 0312 del 2019, en estos indicadores nos da la tasa de severidad de accidentalidad, frecuencia de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica, donde la característica especifica, observable y medible que puede ser usada para mostrarnos las acciones y mejoras en el proyecto. Durante el periodo correspondiente Julio - Agosto - Agosto 2026 no se presentaron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales en el proyecto.

GS-2026-099407-MEVIL



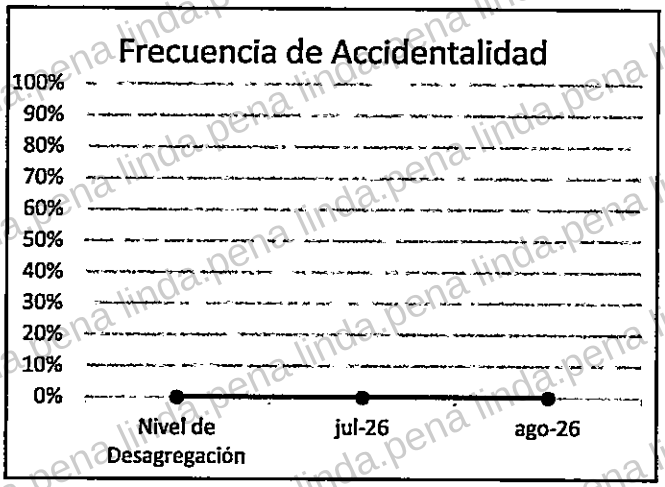
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

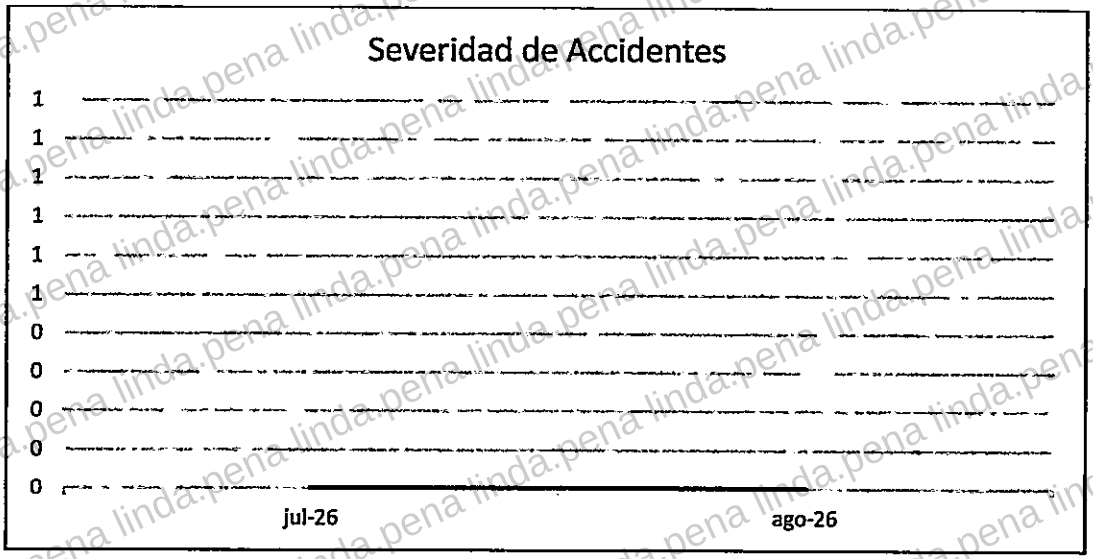
GS-2026-099407-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

GRAFICAS

INDICE DE ACCIDENTALIDAD



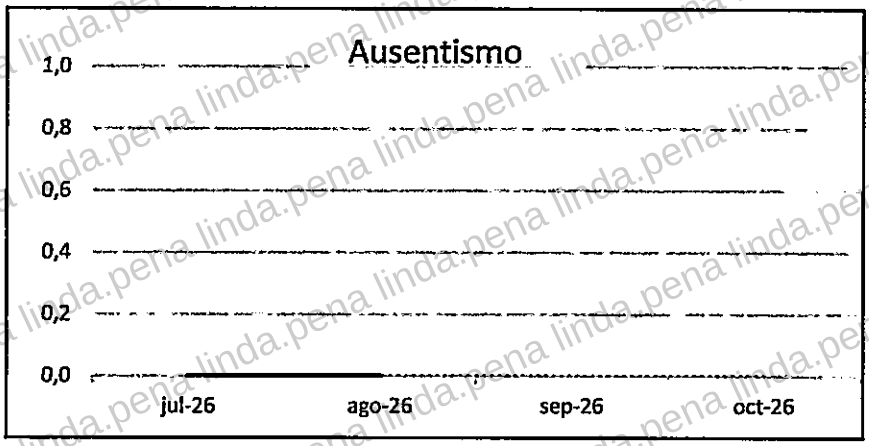


GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

INDICE DE AUSENTISMO



10. REPORTES E INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EVIDENCIAS DEL CIERRE DE LOS PLANES DE ACCION.

En el proyecto, durante el periodo correspondiente a Julio - Agosto - agosto 2026 no se presentaron incidentes, accidentes o enfermedades laborales.

11. GESTION CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA.

Dando cumplimiento al ciclo PHVA de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR**, se procedió a la gestión de las observaciones de supervisión. Dichas desviaciones fueron intervenidas a través de medidas de control inmediato en el lugar de trabajo, garantizando la eficacia de los procesos y la mitigación de riesgos en sitio.

GS-2026-099407-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

ANEXOS

1. Planilla de seguridad social
2. Registro de charlas de seguridad y salud en el trabajo
3. Registro de inspecciones
4. Permiso en Caliente

CONTROL DE FIRMAS

ESTADO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Elaborado por	Ingeniera Residente SST	Rosa Elena Onofre Ramírez	

Firma
IT. CRISTHIAN COBO CAICEDO **APOYO A LA SUPERVISION EN SGSST**

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901041846	8	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FR SAS	MANZANA B CASA 14 VILLACODEM	VILLAVICENCIO-META	6814991	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	633243532	9510848117	E	2026/09/10	2026/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$12,060,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)						$31,166,112	$4,988,200			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112	$1,248,400			$31,166,112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados) — Pensión IBC $31,166,112, Aporte $4,988,200 | Salud IBC $31,166,112, Aporte $1,248,400 | CCF IBC $31,166,112, Aporte $1,248,400 | Riesgos IBC $31,166,112, Aporte $2,170,400 | Parafiscales IBC $0, Aporte $0 | Total Aportes $9,655,400

Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (30 Afiliados) — Pensión IBC $31,166,112, Aporte $4,988,200 | Salud IBC $31,166,112, Aporte $1,248,400 | CCF IBC $31,166,112, Aporte $1,248,400 | Riesgos IBC $31,166,112, Aporte $2,170,400 | Parafiscales IBC $0, Aporte $0 | Total Aportes $9,655,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Tipo	Identificación	Nombre	Novedades: In g	Novedades: Ret	Pensión Código	Pensión Días	Pensión IBC	Pensión Aporte	Salud Código	Salud Días	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Código	CCF Días	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Código	Riesgos Días	Riesgos IBC	Tarifa	Riesgos Aporte	Días	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1123861725	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS04 1	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	86035800	ASCENCIO TAPIERO UBALDO			23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC3 4	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	93439587	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC3 4	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1006878978	CALDERON LEAL JONNATAN ARVEY			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS03 7	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	1124243048	CASTRO MEJIA GENARO		X	23030 1	10	$583,635	$93,400	EPSC3 4	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900
6	CC	17222000	CAVIEDES RAMIREZ HENRY		X	25-14 1	1	$58,364	$9,400	EPSC3 4	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
7	CC	1124244251	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	X		23030 1	14	$817,089	$130,800	EPS03 7	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
8	CC	1124244177	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	X	X	23100 1	12	$700,362	$112,100	EPSC3 4	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
9	CC	1125474472	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	X		23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS00 5	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
10	CC	1121892790	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
11	CC	1124218732	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER		X	23030 1	12	$700,362	$112,100	EPSC3 4	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
12	CC	1003481675	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	X	X	23030 1	20	$1,167,270	$186,800	EPSC3 4	20	$1,167,270	$46,700	CCF34	20	$1,167,270	$46,700	14-11	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
13	CC	1006860208	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC3 4	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
14	CC	1122655159	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER		X	23030 1	12	$700,362	$112,100	EPS00 5	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
15	CC	1121894119	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO			23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
16	CC	1125468288	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN		X	23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS03 7	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
17	CC	86084882	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	X		23030 1	6	$350,181	$56,100	CCFC5 5	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	SI	$108,700
18	CC	1121888907	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
19	CC	1121866204	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN		X	23030 1	1	$58,364	$9,400	CCFC5 5	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
20	CC	1121911146	LUCUMI VASQUEZ EDIER	X	X	23030 1	12	$700,362	$112,100	CCFC5 5	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
21	CC	1115913245	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS03 7	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
22	CC	1019030823	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES			23020 1	30	$1,750,905	$280,200	CCFC5 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
23	CC	88246603	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY		X	23100 1	8	$466,908	$74,800	EPSC3 4	8	$466,908	$18,700	CCF34	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	6.960%	$32,500	8	$0	$0	SI	$144,700
24	CC	1121889737	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
25	CC	1121898992	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID		X	23030 1	12	$700,362	$112,100	EPS01 7	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
26	CC	1121939580	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO		X	23030 1	1	$58,364	$9,400	EPSC3 4	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
27	CC	93424294	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	X		25-14 1	11	$641,999	$102,800	EPS04 1	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	SI	$198,900
28	CC	1029982194	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR			23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS03 7	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
29	CC	17268244	TINOCO RUIZ CARLOS	X	X	23020 1	14	$817,089	$130,800	EPSC3 4	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
30	CC	1121916602	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER		X	23030 1	10	$583,635	$93,400	CCFC5 5	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900

SUCURSAL: MEVIL MITU (8 Afiliados) — Pensión IBC $7,762,346, Aporte $1,242,300 | Salud IBC $7,762,346, Aporte $310,800 | CCF IBC $7,762,346, Aporte $310,800 | Riesgos IBC $7,762,346, Aporte $540,700 | Parafiscales IBC $0, Aporte $0 | Total Aportes $2,404,600

linda.pena

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: MEVIL MITU (8 Afiliados)																							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$340,700		$0	$0		$2,404,600
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (8 Afiliados)																							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600
31	CC	1123862390	ALEJO GARCIA ALVARO																		23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
32	CC	1096033463	DIAZ TABARES YOVANNY	X																	23020 1	26	$1,517,451	$242,800	EPS041	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	SI	$469,900
33	CC	1125473673	FRUCTUOSO SARMIENTO NESTOR ISMAEL	X	X																23020 1	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF68	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
34	CC	1126924005	PEREZ GONZALEZ RENE EDISON	X																	23030 1	4	$233,454	$37,400	EPSIC5	4	$233,454	$9,400	CCF68	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	6.960%	$16,300	4	$0	$0	SI	$72,500
35	CC	18204620	RAMIREZ HOLGUIN CARLOS ENRIQUE	X																	23030 1	19	$1,108,907	$177,500	EPS041	19	$1,108,907	$44,400	CCF68	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	SI	$343,500
36	CC	1121148581	RIAPIRA MARTINEZ JHON JAIRO		X																23030 1	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF68	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
37	CC	18201387	ROJAS HERNANDEZ CARLOS ALIRIO	X																	25-14	26	$1,517,451	$242,800	EPS037	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	SI	$469,900
38	CC	1125469880	SABANA CHAGRES JOSE AYDEMIR	X																	23100 1	2	$116,727	$18,700	EPS041	2	$116,727	$4,700	CCF68	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	6.960%	$8,200	2	$0	$0	SI	$36,300
Total	Afiliados(38)																						$38,928,458	$6,230,500			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458		$2,711,100		$0	$0		$12,060,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$6,230,500	$0	$0	$6,230,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$485,800	$0	$0	$485,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$355,000	$0	$0	$355,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$4,063,400	$0	$0	$4,063,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,326,300	$0	$0	$1,326,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	30	$1,248,400	$0	$0	$1,248,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	8	$310,800	$0	$0	$310,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	$392,800	$0	$0	$392,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,100	$0	$0	$28,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,400	$0	$0	$9,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$437,000	$0	$0	$437,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$205,600	$0	$0	$205,600
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	5	$138,100	$0	$0	$138,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				38	$12,060,000	$0	$0	$12,060,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

GS-2026-099407-MEVIL
linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	22	07	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? **Reporte de Accidentes de trabajo**
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Erin [illegible]	1121 96 146	ATU	Erin
2	ANDERSON ORTIZ	1121898992	OFICIAL	ANDERSON
3	JOSE Alexander G.	1124213752	Ayudante	JOLPA
4	- Diego Gomez	1122655154	OF	Diego
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	27	07	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Resolución de conflictos
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	[illegible]	1121 91 1146	AFV	[illegible]
2	ANDERSON ORTIZ	1121898992	OFICIAL	ANDERSON
3	JOSE Alexander G.	1124213752	Ayudante	JOSE PA
4	- Olga Gam	1122655154	OF	[illegible]
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	[signature]

linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	31	07	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? **Comunicación Asertiva**
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Brian [illegible]	1121 94 146	ATV	Brian
2	Anderson Ortiz	1121898992	OFICIAL	Anderson
3	JOSE Alexander G.	1124213752	Ayudante	JOSEPA
4	- Diego Garcia	1122655154	OF	
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	

GS-2026-099407-MEVIL

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	04	08	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Alimentación saludable dentro y fuera del trabajo
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

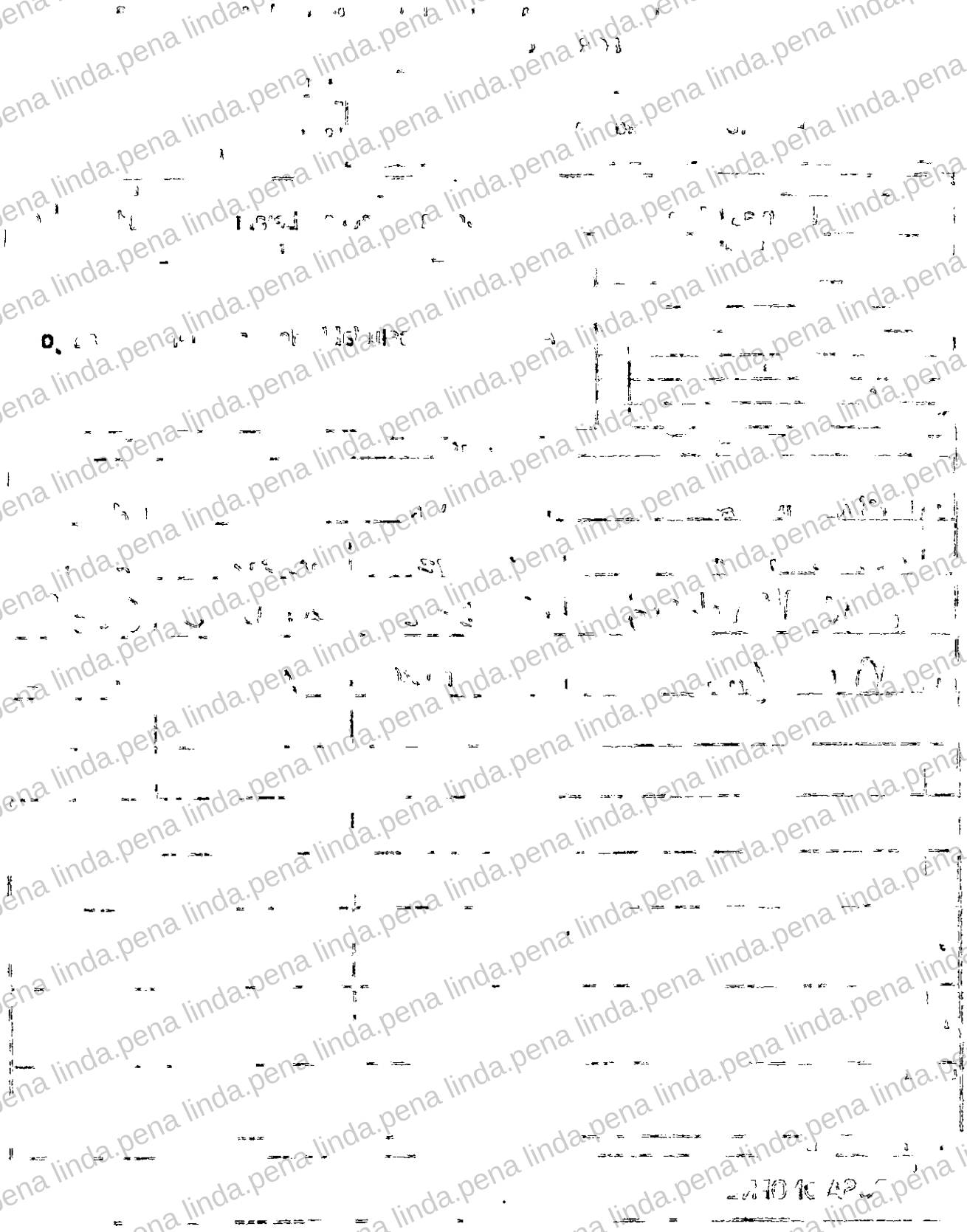
No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Erick [illegible]	1121 94 146	ATU	Erick
2	Anderson Ortiz	1121898992	OFICIAL	Anderson
3	JOSE Alexander G.	1124213752	Ayudante	JOSE PA
4	- Olga Gem	1122655154	OF	
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	

GS-2026-099407-MEVIL



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	08	08	26

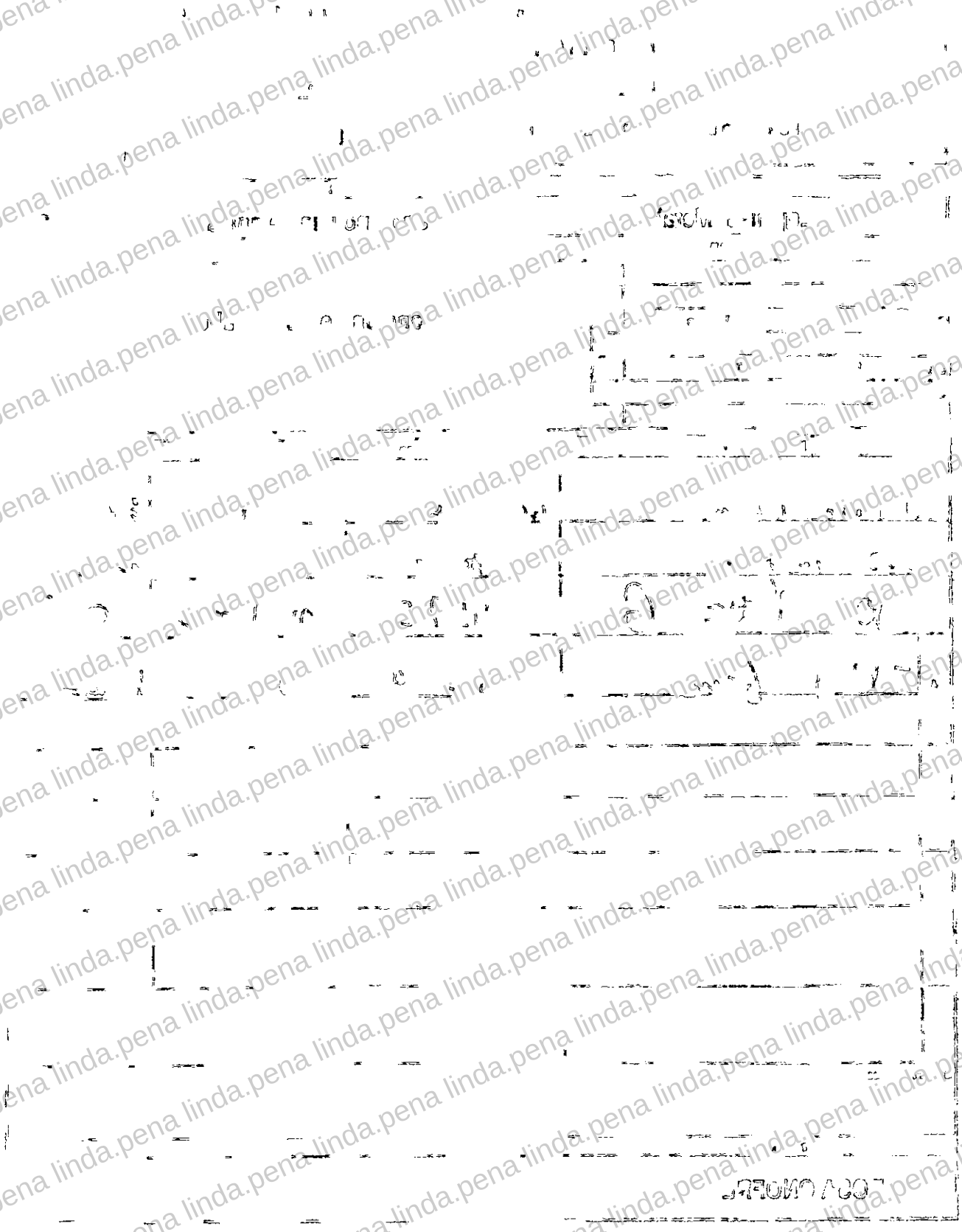
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Prevención de Acoso laboral
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Erik [illegible]	1121 911 146	ATU	Erik
2	ANDERSON ORTIZ	1121898992	OFICIAL	ANDERSON
3	JOSE Alexander G.	1124213752	Ayudante	JOLPA
4	- Diego Gam	1122655154	OF	
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	10	08	26

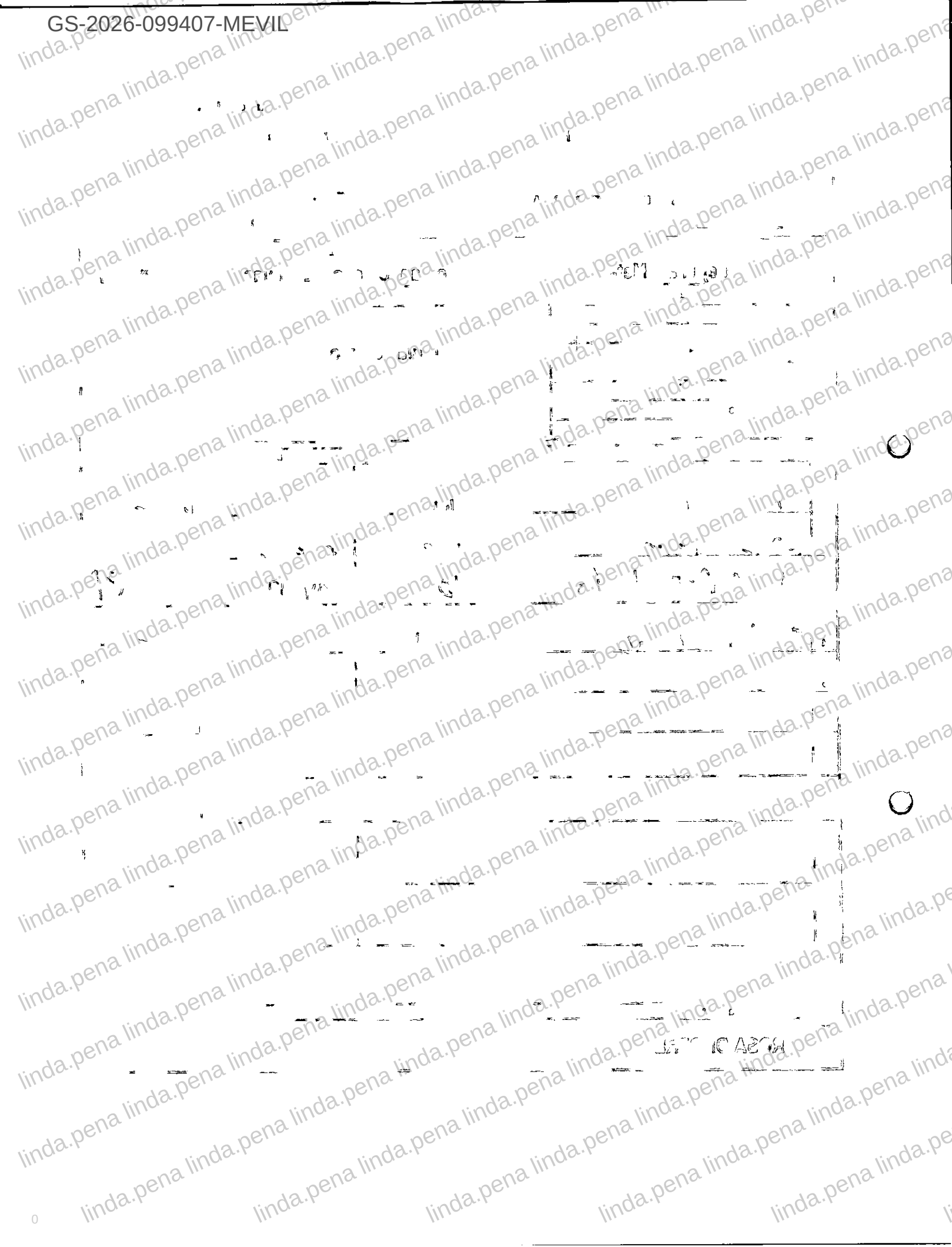
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		5 reglas de oro
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Erik Urrutia	1121911146	ATV	Erik
2	Anderson Ortiz	1121898992	OFICIAL	Anderson
3	JOSE Alexander G.	1124218752	Ayudante	JOSE PA
4	- Diego Gomez	1122655154	SF	
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	14	08	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Que es el síndrome de Burnout
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Erik [illegible]	1121 91 [illegible] 6	ATU	Erik
2	ANDERSON ORTIZ	1121898992	OFICIAL	ANDERSON
3	JOSE Alexander G.	1124218752	Ayudante	JOSE PA
4	- Diego Gomez	1122655154	SF	
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	

GS-2026-099407-MEVIL



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Lejanias (Meta)	Comando policia Lejanias	19	08	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Higiene postural y pausas activas
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	[illegible]	1121 94 1146	ATU	[illegible]
2	ANDERSON ORTIZ	1121898992	OFICIAL	ANDERSON
3	JOSE Alexander G.	1124213752	AYUDANTE	JOSE PA
4	- Olga Gom	1122655154	DF	[illegible]
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
ROSA ONOFRE	[signature]

ACTA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS

FECHA:	05/08/2026
PROYECTO / OBRA:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CENTRO DE TRABAJO:	LEJANIAS (META)
EMPRESA:	INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS
RESPONSABLE DE LA INSPECCION	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ

Por medio del presente documento, se hace constar que en la fecha de la presente se procedió a *realizar la inspección técnica y visual del 100% de las herramientas (manuales, eléctricas y/o* especiales) asignadas al personal operativo para la ejecución de las actividades programadas en el frente de obra.

Tras la verificación de los estándares de seguridad, funcionalidad y conservación de los equipos, se declara lo siguiente:

1. **Estado General:** Las herramientas evaluadas y puestas a disposición del personal se encuentran en óptimo estado de operación, limpias y seguras para su uso en campo, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
2. **Criterio de Sustitución Inmediata:** Se deja constancia de que, bajo la política de prevención y seguridad de la empresa, en caso de detectarse cualquier anomalía, desgaste crítico o falla *en alguna herramienta durante la jornada, se procederá con su retiro de operación y cambio* inmediato para mitigar riesgos de accidente laboral.
3. **Compromiso del Personal:** Los trabajadores operativos se comprometen a dar un uso adecuado a los equipos y a reportar de manera oportuna cualquier novedad que afecte el BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS.

Para constancia de lo anterior y en respaldo de la gestión de control realizada, se firma el presente documento.

ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ
ING RESIDENTE SST
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

ACTA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

FECHA:	30/07/2026
PROYECTO / OBRA:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CENTRO DE TRABAJO:	LEJANIAS (META)
EMPRESA:	INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS
RESPONSABLE DE LA INSPECCION	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ

Por medio del presente documento, se hace constar que en la fecha de la presente se procedió a realizar la entrega formal, inspección técnica y verificación visual del 100% de los Elementos de Protección Personal (EPP) asignados al personal operativo para la ejecución de las actividades programadas en el frente de obra.

Tras la verificación de los estándares de seguridad, idoneidad y ajuste de los equipos de protección, se declara lo siguiente:

- **Estado General y Entrega:** Los elementos de protección personal evaluados y entregados formalmente a cada trabajador se encuentran en óptimo estado de fabricación, limpios, con sus respectivas certificaciones vigentes y listos para su uso seguro en campo.

- **Verificación de Uso Efectivo:** Se constató en campo que el personal operativo utiliza los EPP de manera efectiva, correcta y permanente durante el desarrollo de sus tareas, garantizando que cumplan su función de barrera protectora frente a los riesgos ocupacionales de la obra.

- **Criterio de Sustitución Inmediata:** Se deja constancia de que, bajo la política de prevención y seguridad de la empresa, en caso de detectarse cualquier anomalía, desgaste crítico, daño o pérdida en algún elemento de protección durante la jornada laboral, se procederá con su retiro inmediato y recambio por parte del área de SST para evitar la exposición del trabajador a riesgos de accidente o enfermedad laboral.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

- **Compromiso del Personal:** Los trabajadores operativos se comprometen a dar un uso adecuado y exclusivo a los EPP entregados, a mantenerlos en adecuadas condiciones de higiene y a reportar de manera oportuna cualquier novedad que afecte el buen estado de los elementos de protección personal.

Para constancia de lo anterior y en respaldo de la gestión de control realizada, se firma el presente documento.

ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ
ING RESIDENTE SST
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

linda.pena

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2020-099407-MEVIL

	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
		CODIGO: FT-SST-08
	FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE	PAGINA: 1 DE 1
		VIGENCIA: 01/07/2025

1. Generalidades

FECHA: 22/07/2026 — 25/07/2026 — HORA: 6:00 — 6:00 pm

EMPRESA EJECUTORA: JOCELSAS, Station de pluya, Lagunas

LINEA O LUGAR: Costa de Maleabla — N° CONTRATO: 88-6-10016-26

ACCESORIO A REALIZAR: — N° PERSONAS EJECUTORAS: 2

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: pulidora

El trabajador ha recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ☐ NO ☐

2. Verificación de las medidas preventivas (Listas de fácil lectura)	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de materiales inflamables y materiales que puedan ser combustibles o explosivos?	✓		
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos adecuadamente con lonas?	✓		
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			✓
¿Se han cubierto todas las aberturas en pisos y pozos?			✓
¿Se han dispuesto extintores adicionales en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o del brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	✓		
¿Se ha verificado y enseñado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en maquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	✓		
¿Se practicó con la persona que realizará el trabajo, cómo el equipo y los procedimientos establecidos para solicitar un permiso?	✓		
Si el piso es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo con medios de prevención?			✓
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?			✓
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?			✓
¿Las campanas de encerramiento libres de grietas, oxidación y los acoples están herméticamente sellados?			✓
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?			✓
¿Los cilindros cumplen con la señalización de identificación (Normas del productor y soldadura NTPA o UNI)?			✓
¿Se observa bloqueo visual en líneas de pase, válvulas y equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?		✓	

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	N/A
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Careta manga larga, Protección facial, Protección visual, overol, Botas de seguridad para soldador, Guantes, cobertor de cabeza, respirador)?	✓		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura			✓
Los puestos a fecha están trasfiriados e trabajando.			✓
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura			✓

4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Anexar Evidencias)	✓	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	✓	
Se ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	✓	
Se han exigido permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	✓	

5. Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI ☐ NO ☑
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados. SI ☐ NO ☑
3. Se desea usar otras personas adicionales para el trabajo? SI ☐ NO ☐
¿Cuales? _____

6. Observaciones (Diligenciadas por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	S ☑	☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	S ☑	☐

¿Cuales son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7. Firmas Emisión y Revalidaciones

EMISOR: He verificado en campo que el personal a ejecutar el permiso y los demás controles para controlar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE: ROSA ONJATE — CC: 1121889737

FIRMA: _____

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación del Permiso y los demás controles para mantener los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA revalidación	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
22/07	Edier Wilson JOSE ALEXANDER G	1121 911546 1124218752	JOSE ALE
24/07 25/07			



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVII

	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
		CODIGO: FT-SST-06
	FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE	PAGINA : 1 DE 1
		VIGENCIA: 01/07/2025

1 Generalidades

FECHA: 27/07/2026 — 01/09/2026 — HORA: 6:00 — 6:30

EMPRESA EJECUTORA: JUCTEL SAS

ÁREA O LUGAR: Estación de policía Chapinero

ACTIVIDAD A REALIZAR: Cortes de materiales

Nº CONTRATO: 88-6-10016-26

Nº PERSONAS EJECUTORAS: 2

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: soldadora

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ☐ NO ☐

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes de Iniciar labores)

	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?	✓		
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			✓
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?			✓
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	✓		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	✓		
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	✓		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?			✓
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?			✓
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?			✓
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?			✓
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?			✓
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?			✓
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?		✓	

3 Equipos y elementos de protección personal requeridos

	SI	NO	N/A
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	✓		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura			✓
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas.			✓
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura			✓

4 Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)

	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)	✓	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	✓	
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	✓	
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	✓	

5 Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI ☐ NO ☑
2. *Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados.* SI ☐ NO ☑
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? SI ☐ NO ☐
   ¿Cuales? _____

6 Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante)

Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes? SI ☑ NO ☐

¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo? SI ☑ NO ☐

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7 (Firmas Emisión y Revalidaciones)

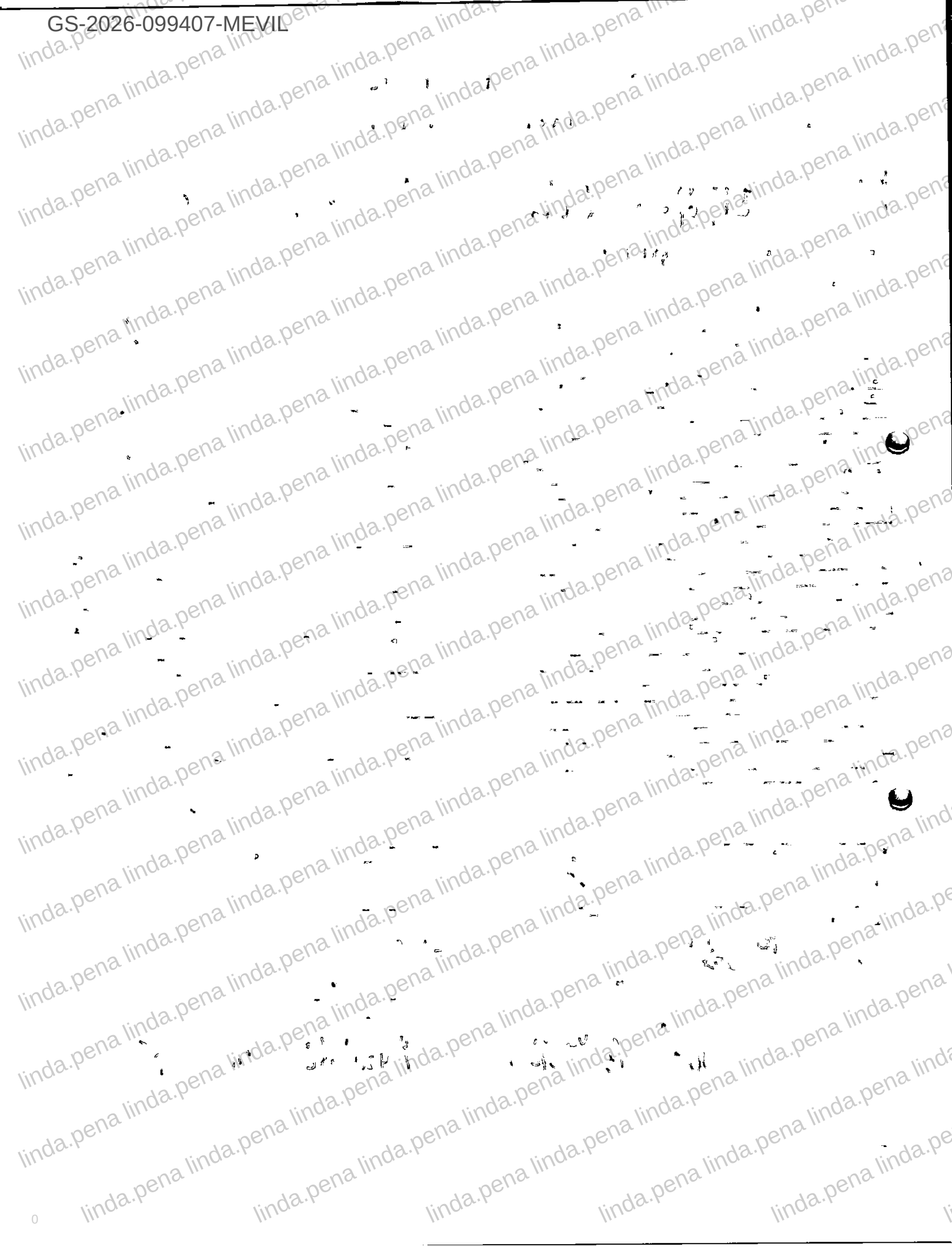
EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE: ROSA OVALLE — CC: 1121889937

FIRMA: [signature]

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA (dd/mm/aa)	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
27/07	Erick Ivan JOSE ALEXANDER G	1121 911146 1124218752	JOSE ALE
A1			
01/08			



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVU

	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
		CODIGO: FT-SST-06
	FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE	PAGINA: 1 DE 1
		VIGENCIA: 01/07/2025

1 Generalidades

FECHA: 03/08/2026 — 03/09/2026 — HORA: 07:00 — 05:00

EMPRESA EJECUTORA: TGT E.S.P.S

ÁREA O LUGAR: Estación de apoyo Lagunas

ACTIVIDAD A REALIZAR: Cortes de energía

Nº CONTRATO: 88-6-10016-26

Nº PERSONAS EJECUTORAS: 2

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: soldadora

Los ejecutantes han recibido información sobre las tareas, medidas preventivas para los riesgos asociados a las tareas, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI [ ] NO [ ]

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)

	SI	NO	NA
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	/		
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?	/		
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			/
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?			/
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	/		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	/		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	/		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	/		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	/		
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	/		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?			/
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?			/
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	/		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	/		
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?			/
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?			/
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?			/
¿Los cilindros cumplen con el *estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)*?			/
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?			/
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?		/	

3 Equipos y elementos de protección personal requeridos

	SI	NO	NA
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de camisa, delantal)?	/		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura			/
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas.			/
El trabajador cuenta con *protección respiratoria para gases y humos de soldadura*			/

4 Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)

	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Anexar Evidencias)	/	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador	/	
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	/	
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	/	

5 Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI [ ] NO [/]
2. *Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados.* SI [ ] NO [/]
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? SI [ ] NO [ ]
   ¿Cuales? _____

6 Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	SI [/]	NO [ ]
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI [/]	NO [ ]

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7 Firmas Emisión y Revalidaciones

EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE: ROSA ONOFRE — CC: 1121889337

FIRMA: [signature]

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA (dd/mm/aa)	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
03/07	Edier Ivan JOSE ALEXANDER G	1121 911446 1174218752	Edier JOSE ATE
AL 06/08			



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-099407-MEVIL

	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
		CODIGO: FT-SST-06
	FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE	PAGINA: 1 DE 1
		VIGENCIA: 01/07/2025

1 Generalidades

FECHA: 03/08/2026 — 03/08/2026 — HORA: 6:00 — 17:00

EMPRESA EJECUTORA: Jeffsas

ÁREA O LUGAR: Patio de plaga Lagos

ACTIVIDAD A REALIZAR: Cortes de tuberia

Nº CONTRATO: 88-6-10016-26

Nº PERSONAS EJECUTORAS: 2

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Soldadura

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ☐ NO ☐

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)

	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?	✓		
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			✓
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?			✓
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	✓		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	✓		
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	✓		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?			✓
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?			✓
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?			✓
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?			✓
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?			✓
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?			✓
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?		✓	

3 Equipos y elementos de protección personal requeridos

	SI	NO	N/A
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	✓		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura			✓
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas.			✓
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura			✓

4 Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)

	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)	✓	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	✓	
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	✓	
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	✓	

5 Requerimientos adicionales

Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura.	SI ☐	NO ☑
Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados.	SI ☐	NO ☑
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo?	SI ☐	NO ☐

¿Cuales? _____

6 Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	SI ☑	☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI ☑	☐

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7 Firmas Emisión y Revalidaciones

EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE: ROSA ONOFRE — CC: 1121889337

FIRMA: [signature]

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA (d/m/aa)	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
13/07	Erick Lucumi JOSE ALEXANDER G	1121 911446 1124218752	JOSE ERICK
A 22/08			

GS-2026-099407-MEVIL

linda.pena